



# UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA**

Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y su influencia en la Imagen  
Institucional de Petroperú S.A. 2022

### **TESIS**

Para optar el título profesional de Licenciada en Administración y Gerencia

### **AUTORA**

Candela Santa Cruz, Gabriela María  
ORCID: 0009-0003-0069-4743

### **ASESOR**

Villa Esteves, José Antonio  
ORCID: 0000-0003-0005-4482

**Lima, Perú**

**2024**

**Metadatos Complementarios****Datos de autor**

Candela Santa Cruz, Gabriela María

Tipo de documento de identidad del AUTORA: DNI

Número de documento de identidad del AUTORA: 10301643

**Datos de asesor**

Villa Esteves, José Antonio

Tipo de documento de identidad del ASESOR: DNI

Número de documento de identidad del ASESOR: 07778554

**Datos del jurado**

JURADO 1: Carbajal Arroyo, Jorge Luis, DNI 08512829, ORCID 0000-0002-6698-0836

JURADO 2: Gálvez Castillo, José Wilhelm, DNI 07813680, ORCID 000-0003-0526-2934

JURADO 3: Lucero Vega, Jorge Luis, DNI 07923634, ORCID 0000-0002-6600-1730

JURADO 4: Delgadillo Portocarrero, Luis Alfonso, DNI 06997475, ORCID 0009-0002-1334-7540

**Datos de la investigación**

Campo del conocimiento OCDE: 5.02.04

Código del programa: 413256

### **Declaración Jurada de Originalidad**

Yo, Gabriela María Candela Santa Cruz, con código de estudiante N° 201430012 con DNI N° 10301643, con domicilio en Ismael Bielich 927 Dpto. 1 Urbanización Prolongación Benavides, distrito Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, en mi condición de Bachiller de Administración y Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, declaro bajo juramento que:

La presente tesis titulado “Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y su influencia en la Imagen Institucional de Petroperú S.A. 2022” es de mi única autoría, bajo el asesoramiento del docente José Antonio Villa Esteves, y no existe plagio y/o copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación presentado por cualquier persona natural o jurídica ante cualquier institución académica o de investigación, universidad, etc.; la cual ha sido sometida al antiplagio Turnitin y tiene el 14 % de similitud final.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en la tesis, el contenido de estas corresponde a las opiniones de ellos, y por las cuales no asumo responsabilidad, ya sean de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o de internet.

Asimismo, ratifico plenamente que el contenido íntegro de la tesis es de mi conocimiento y autoría. Por tal motivo, asumo toda la responsabilidad de cualquier error u omisión en la tesis y soy consciente de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de falsa declaración, me someto a lo dispuesto en las normas de la Universidad Ricardo Palma y a los dispositivos legales nacionales vigentes.

Surco, 20 de marzo de 2024



GABRIELA MARÍA CANDELA SANTA CRUZ

DNI 10301643

## Índice de similitud

### Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y su influencia en la Imagen Institucional de Petroperú S.A. 2022

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

**14%**

INDICE DE SIMILITUD

**10%**

FUENTES DE INTERNET

**2%**

PUBLICACIONES

**13%**

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

**1**

**hdl.handle.net**

Fuente de Internet

**4%**

**2**

**Submitted to Ministerio de Defensa**

Trabajo del estudiante

**3%**

**3**

**Submitted to Universidad Ricardo Palma**

Trabajo del estudiante

**3%**

**4**

**Submitted to Universidad Andina del Cusco**

Trabajo del estudiante

**1%**

**5**

**repositorio.urp.edu.pe**

Fuente de Internet

**1%**

---

<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad Privada del Norte</b> Trabajo del estudiante	<b>1</b> %
<b>7</b>	<b>repositorio.unal.edu.co</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>8</b>	<b>repositorio.ulima.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %

---



---

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado

**Dedicatoria:**

Todos aquellos que estudian una  
carrera universitaria después de  
los 40.

**Agradecimiento**

A Dios por darme la oportunidad de poder estudiar, a mi hija por su motivación, a mi pareja por su apoyo constante, a mis profesores por su gran aporte en mi desarrollo académico.

## Introducción

La presente tesis titulada *Prácticas de buen gobierno corporativo y su influencia en la imagen institucional de Petroperú, 2022*, ha tenido como propósito evidenciar si las prácticas de buen gobierno corporativo realizadas por la empresa Petroperú han influido en la imagen institucional de la misma., demostrar la n, en la investigación de enfoque cualitativo y tipo descriptivo - correlacional demuestra además el nivel de las dimensiones.

El trabajo de investigación consta de seis capítulos. En el capítulo I se desarrolla la descripción de la realidad problemática, la formulación del problema y los objetivos de investigación, la delimitación y limitaciones que se han presentado en el desarrollo de la investigación; así como también se desarrolla la justificación e importancia de la investigación. En el capítulo II se presentan los antecedentes nacionales e internacionales de la investigación que han servido como soporte científico de la misma, así como el desarrollo del marco teórico y conceptual en el que se encuentran las bases teóricas y términos básicos que apoyan hacia un mejor entendimiento de la investigación. En el capítulo III se especifican las hipótesis de la investigación, las cuales han sido comprobadas y/o rechazadas de acuerdo con los resultados que se obtuvieron del análisis hipotético. En el capítulo IV se explica la metodología, se especifican los métodos y diseños de investigación aplicados, se indica la población, muestra y variables de investigación, también se especifican las técnicas, instrumentos y procedimiento de recolección de datos. En el capítulo V se muestra el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de las variables, dimensiones, y las pruebas de hipótesis realizadas. En el capítulo VI, se presentan las conclusiones y recomendaciones.



## Índice

Declaración Jurada de Originalidad .....	III
Índice de similitud .....	IV
Dedicatoria: .....	VI
Agradecimiento .....	VII
Introducción.....	VIII
Lista de tablas .....	XII
Lista de Ilustraciones .....	XIX
Resumen .....	XXIV
Abstract.....	XXV
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO .....	1
1. Formulación del problema.....	1
2. Objetivo General y Específicos .....	5
3. Justificación o importancia del estudio .....	6
4. Alcance y limitaciones.....	7
CAPITULO II.....	9
MARCO TEORICO. CONCEPTUAL.....	9
1. Antecedentes de la investigación.....	9
2. Bases teóricas científicas .....	13
3. Definición de términos básicos.....	24

CAPÍTULO III .....	26
HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	26
1. Hipótesis y/o supuestos básicos.....	26
2. Las Variables de estudio y su operacionalización .....	27
3. Matriz Lógica de Consistencia .....	30
CAPÍTULO IV .....	31
MÉTODO .....	31
1. Tipo y método de investigación .....	31
2. Diseño específico de investigación.....	31
3. Población, Muestra .....	32
4. Instrumentos de obtención de datos .....	33
5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	33
6. Procedimiento de ejecución del estudio .....	34
CAPÍTULO V .....	35
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	35
1. Datos cualitativos Análisis Descriptivo.....	35
2. Análisis de Resultados.....	88
3. Discusión de resultados .....	95
CAPÍTULO VI .....	98
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	98
1. Conclusiones.....	98

2. Recomendaciones .....99

REFERENCIAS .....103

APÉNDICES .....111

**Lista de tablas**

Tabla 1 .....	35
<i>Mecanismos de denuncias</i> .....	35
Tabla 2 .....	36
<i>Interrelación entre funcionarios y la prensa</i> .....	36
Tabla 3 .....	37
<i>Recepción de denuncias</i> .....	37
Tabla 4 .....	38
<i>Salvaguarda información de denunciante</i> .....	38
Tabla 5 .....	39
<i>Disposición a presentar denuncias</i> .....	39
Tabla 6 .....	40
<i>Imparcialidad en atención de denuncias</i> .....	40
Tabla 7 .....	41
<i>Confidencialidad del denunciante</i> .....	41
Tabla 8 .....	42
<i>Represalia contra el denunciante</i> .....	42
Tabla 9 .....	43
<i>Resguardo de la información brindada por el denunciante</i> .....	43
Tabla 10 .....	44
<i>Gestión de riesgos</i> .....	44
Tabla 11 .....	45

<i>Principios de ética del BGC</i> .....	45
Tabla 12.....	46
<i>Sistemas de gestión de riesgos</i> .....	46
Tabla 13.....	47
<i>Planeamiento de gestión de riesgos</i> .....	47
Tabla 14.....	48
<i>Conflicto de intereses</i> .....	48
Tabla 15.....	49
<i>Principios del bgc en la gestión de riesgos</i> .....	49
Tabla 16.....	50
<i>Plan de prevención de riesgos</i> .....	50
Tabla 17.....	51
<i>Sistema de prevención de riesgos</i> .....	51
Tabla 18.....	52
<i>Acciones correctivas en el sistema de prevención de riesgos</i> .....	52
Tabla 19.....	53
<i>Información transparente</i> .....	53
Tabla 20.....	54
<i>Prácticas de BGC en transparencia</i> .....	54
Tabla 21.....	55
<i>Facilidad en ubicación de archivos</i> .....	55

Tabla 22 .....	56
<i>Disposición de información en puntos de la agenda.....</i>	<i>56</i>
Tabla 23 .....	57
<i>Publicación de información actualizada.....</i>	<i>57</i>
Tabla 24 .....	58
<i>Hechos de importancia.....</i>	<i>58</i>
Tabla 25 .....	59
<i>Difusión de informes de gobierno corporativo.....</i>	<i>59</i>
Tabla 26 .....	60
<i>Informes de BGC en medios digitales .....</i>	<i>60</i>
Tabla 27 .....	61
<i>Estructura y funcionamiento .....</i>	<i>61</i>
Tabla 28 .....	62
<i>Comunicación y transparencia informativa.....</i>	<i>62</i>
Tabla 29 .....	63
<i>Actividades que promuevan transparencia .....</i>	<i>63</i>
Tabla 30 .....	64
<i>Gestión de comunicación.....</i>	<i>64</i>
Tabla 31 .....	65
<i>Gestión de transparencia y la percepción de riesgos .....</i>	<i>65</i>
Tabla 32 .....	66

<i>Formación y experiencia de funcionarios</i> .....	66
Tabla 33 .....	67
<i>Confianza de la población</i> .....	67
Tabla 34 .....	68
<i>Ley n°27806</i> .....	68
Tabla 35 .....	69
<i>Solicitudes de acceso a la información público</i> .....	69
Tabla 36 .....	70
<i>Información publicada en página web</i> .....	70
Tabla 37 .....	71
<i>Cultura medioambiental como parte del bgc</i> .....	71
Tabla 38 .....	72
<i>Respeto por la cultura medioambiental</i> .....	72
Tabla 39 .....	73
<i>Mejoras para la sostenibilidad del medioambiente</i> .....	73
Tabla 40 .....	74
<i>Certificaciones y acreditaciones</i> .....	74
Tabla 41 .....	75
<i>Conflictos ambientales</i> .....	75
Tabla 42 .....	76
<i>Empresa ambientalmente competitiva</i> .....	76

Tabla 43 .....	77
<i>Plan de remediación ambiental</i> .....	77
Tabla 44 .....	78
<i>Planes de remediación</i> .....	78
Tabla 45 .....	79
<i>Protección a pobladores y a la ecología</i> .....	79
Tabla 46 .....	80
<i>Aplicación de los principios del BGC</i> .....	80
Tabla 47 .....	81
<i>Inversiones son adecuadas</i> .....	81
Tabla 48 .....	82
<i>Utilidades</i> .....	82
Tabla 49 .....	83
<i>Metas del BGC</i> .....	83
Tabla 50 .....	84
<i>Participación en el mercado</i> .....	84
Tabla 51 .....	85
<i>Mercado de valores</i> .....	85
Tabla 52 .....	86
<i>Información en el portal de la SMV</i> .....	86
Tabla 53 .....	87



<i>Auditoría interna y externa</i> .....	87
Tabla 54 .....	88
<i>Informes de resultados</i> .....	88
Tabla 55 .....	89
<i>Tabla cruzada prácticas de bgc e imagen institucional</i> .....	89
Tabla 56 .....	89
<i>Prueba chi cuadrado</i> .....	89
Tabla 57 .....	90
<i>Medidas simétricas</i> .....	90
Tabla 58 .....	91
<i>Tabla cruzada mecanismos de denuncias e imagen institucional</i> .....	91
Tabla 59 .....	91
<i>Prueba de chi cuadrado</i> .....	91
Tabla 60 .....	91
<i>Medidas simétricas</i> .....	91
Tabla 61 .....	92
<i>Tabla cruzada riesgos y cumplimiento e imagen institucional</i> .....	92
Tabla 62 .....	92
<i>1Pruebas de chi-cuadrado</i> .....	92
Tabla 63 .....	93
<i>Medidas simétricas</i> .....	93

Tabla 64 .....	94
<i>Tabla cruzada política de información formal e imagen institucional</i> .....	94
Tabla 65 .....	94
<i>Pruebas de chi cuadrado</i> .....	94
Tabla 66 .....	94
<i>Medidas simétricas</i> .....	94

## Lista de Ilustraciones

Figura 1.....	35
<i>Mecanismos de denuncias</i> .....	35
Figura 2.....	36
<i>Interrelación entre funcionarios y la prensa</i> .....	36
Figura 3.....	37
<i>Recepción de denuncias</i> .....	37
Figura 4.....	38
<i>Salvaguarda Información de denunciante</i> .....	38
Figura 5.....	39
<i>Disposición a presentar denuncias</i> .....	39
Figura 6.....	40
<i>Imparcialidad en atención de denuncias</i> .....	40
Figura 7.....	41
<i>Confidencialidad del denunciante</i> .....	41
Figura 8.....	42
<i>Represalia contra el denunciante</i> .....	42
Figura 9.....	43
<i>Resguardo de información del denunciante</i> .....	43
Figura 10.....	44
<i>Gestión de riesgos</i> .....	44
Figura 11.....	45
<i>Principios de ética del BGC</i> .....	45
Figura 12.....	46

<i>Sistemas de Gestión de Riesgos</i> .....	46
Figura 13.....	47
<i>Planeamiento de Gestión de Riesgos</i> .....	47
Figura 14.....	48
<i>Conflicto de intereses</i> .....	48
Figura 15.....	49
<i>Principios del BGC en la Gestión de Riesgos</i> .....	49
Figura 16.....	50
<i>Plan de prevención de riesgos</i> .....	50
Figura 17.....	51
<i>Sistema de Prevención de riesgos</i> .....	51
Figura 18.....	52
<i>Acciones correctivas en el sistema de prevención de riesgos</i> .....	52
Figura 19.....	53
<i>Información Transparente</i> .....	53
Figura 20.....	54
<i>Prácticas de BGC en Transparencia</i> .....	54
Figura 21.....	55
<i>Facilidad en ubicación de archivos</i> .....	55
Figura 22.....	56
<i>Disposición de información en puntos</i> .....	56
Figura 23.....	57
<i>Publicación de información actualizada</i> .....	57
Figura 24.....	58
<i>Hechos de importancia</i> .....	58

Figura 25.....	59
<i>Difusión de Informes de Gobierno Corporativo</i> .....	59
Figura 26.....	60
<i>Informes de BGC en medios digitales</i> .....	60
Figura 27.....	61
<i>Estructura y funcionamiento</i> .....	61
Figura 28.....	62
<i>Comunicación y transparencia informativa</i> .....	62
Figura 29.....	63
<i>Actividades que promuevan transparencia</i> .....	63
Figura 30.....	64
<i>Gestión de Comunicación</i> .....	64
Figura 31.....	65
<i>Gestión de transparencia y la percepción de riesgos</i> .....	65
Figura 32.....	66
<i>Formación y Experiencia de funcionarios</i> .....	66
Figura 33.....	67
<i>Confianza de la población</i> .....	67
Figura 34.....	68
<i>Ley n°27806</i> .....	68
Figura 35.....	69
<i>Solicitudes de acceso a la Información Público</i> .....	69
Figura 36.....	70
<i>Información publicada en la página web</i> .....	70
Figura 37.....	71

<i>Cultura medioambiental como parte del BGC</i> .....	71
Figura 38.....	72
<i>Respeto por la cultura medioambiental</i> .....	72
Figura 39.....	73
<i>Mejoras para la Sostenibilidad del Medio Ambiente</i> .....	73
Figura 40.....	74
Certificaciones y Acreditaciones .....	74
Figura 41.....	75
<i>Conflictos Ambientales</i> .....	75
Figura 42.....	76
<i>Empresa ambientalmente competitiva</i> .....	76
Figura 43.....	77
<i>Plan de remediación ambiental</i> .....	77
Figura 44.....	78
<i>Planes de remediación</i> .....	78
Figura 45.....	79
<i>Protección a los pobladores y a la ecología</i> .....	79
Figura 46.....	80
<i>Aplicación de los principios del BGC</i> .....	80
Figura 47.....	81
Inversiones adecuadas .....	81
Figura 48.....	82
<i>Utilidades</i> .....	82
Figura 49.....	83
<i>Metas del BGC</i> .....	83

Figura 50.....	84
<i>Participación en el mercado.....</i>	<i>84</i>
Figura 51.....	85
<i>Mercado de valores .....</i>	<i>85</i>
Figura 52.....	86
<i>Información en el Portal de la SMV.....</i>	<i>86</i>
Figura 53.....	87
<i>Auditoría Interna y Externa.....</i>	<i>87</i>
Figura 54.....	88
<i>Informes de Resultados.....</i>	<i>88</i>

## Resumen

El objetivo de la investigación ha sido determinar la influencia del uso de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo con la Imagen Institucional de Petroperú, 2022. En cuanto a la metodología, el diseño aplicado fue no experimental, transversal y correlacional. El muestreo utilizado fue probabilístico y la muestra estuvo conformada por 50 personas entre colaboradores de Petroperú, periodistas y líderes de opinión del sector petróleo y energía. El instrumento de recolección de información fue el cuestionario, utilizado a través del método de encuesta que mostró 54 afirmaciones y/o preguntas con escala de Likert validadas mediante el Alfa de Cronbach con 0.961. Para el análisis de la problemática y confirmación de hipótesis el estadístico de evaluación tomado fue la prueba de Chi cuadrada. Los resultados de la hipótesis general permitieron comprobar que el valor del nivel de significación de la prueba de Chi Cuadrado fue menor a 0.001, confirmándose la existencia de razones suficientes para rechazar la hipótesis nula. Por lo tanto, el uso de las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo tiene una influencia significativa con la Imagen Institucional de Petroperú. Se concluyó la existencia de una correlación y significativa entre las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y la Imagen Institucional de Petroperú. Se demuestra de manera analítica que la diversidad e independencia de los miembros del Consejo Directivo de la empresa analizada genera un efecto positivo sobre el rendimiento operativo, esto se refleja con la articulación del uso adecuado de los canales de comunicación y que impactan en la imagen institucional de Petroperú

*Palabras clave:* Buen Gobierno, Corporativo, Buenas Prácticas, Imagen, Institucional.



### Abstract

The objective of the investigation has been to determine the influence between Good Corporate Governance practices with the Institutional Image of Petroperú ,2022. Regarding the methodology, the design applied was non-experimental, transversal and correlational. The sampling used was probabilistic and the sample was made up of 50 people, including Petroperú collaborators, journalists and opinion leaders from the oil and energy sector. The instrument used was a survey that had 54 statements and/or questions with a Likert scale validated by Cronbach's Alpha with 0.961. For the analysis of the problem and confirmation of hypotheses, the evaluation statistic used was the Chi square. The results of the general hypothesis allowed us to verify that the value of the Chi Square significance level was less than 0.001, the existence of sufficient reasons to reject the null hypothesis was confirmed. Therefore, the Good Corporate Governance Practices have a strong significant relationship with the Institutional Image of Petroperú. There are a significance influence between the Good Corporate Governance Practices and the Institutional Image of Petroperú was concluded. It is analytically demonstrated that the diversity and independence of the members of the board of directors of the analyzed company generates a positive effect on the operational performance, this is reflected with the articulation of an adequate use of communication channels and that impact on the image. Petroperú institutional.

*Keywords:* Good Governance, Corporate, Good Practices, Image, Institutional, Media, Communication.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

#### 1. Formulación del problema

Una buena Gobernanza ayuda a la empresa a definir de mejor manera sus objetivos estratégicos y mejorar sus procesos (Ángel, 2022). En estos días es fundamental para las empresas tener definidos sus procesos, enfocarse en su mejora continua y que estos decanten en la materialización de sus objetivos, el uso de buenas prácticas de gobierno corporativo es ahora un proceso en sí mismo y su uso es en beneficio de la empresa y en su relación con los stakeholders, en ese orden de ideas una buena relación con los stakeholders se traduce en una buena Imagen Institucional, de manera que hablar de Gobierno Corporativo es hablar de Imagen Institucional.

Es en este contexto, el Gobierno Corporativo no solo es una buena práctica, es más bien Pilar mandatorio para el desarrollo de la empresa (Hidalgo, 2020). Como toda buena práctica y más aún Pilar fundamental dentro de una compañía, debe ser medido, controlado y monitoreado, todo esto dentro de un marco de transparencia. Los principios de Buen Gobierno Corporativo y las normas que lo regulan sirven de enlace entre los tres poderes de una empresa: Los accionistas, el Directorio y la Alta Administración.

Por otro lado, el Gobierno Corporativo se ha convertido en los último cinco años en la mejor solución para muchas empresas sobre todo de Latinoamérica, (Guzmán, 2022) toda empresa necesita seguir los principios del Gobierno Corporativo para mantenerse sostenible en el tiempo, debido a esto ya es usado como una herramienta principal para el desarrollo de las empresas.

Asimismo, las empresas están conscientes de que no solo deben preocuparse por los resultados financieros en el corto plazo, si no tienen que pensar en una sostenibilidad en el tiempo para lo cual deben ser sostenibles para las sociedades y el medio ambiente dentro de

los códigos del Gobierno Corporativo (Brizuela, 2023), la toma de conciencia de una preocupación de parte de las empresas por ser sostenibles para las sociedades y el medio ambiente decantan de manera automática en su Imagen Institucional, de manera que se puede observar que todas las miradas del Gobierno Corporativo llevan a la Imagen Institucional.

Dada entonces la importancia de las empresas, las que representan un pilar en la economía peruana, se debe analizar el impacto del uso de buenas prácticas de Gobierno Corporativo con la finalidad que dicha aplicación pueda contribuir a mostrar mercados más sólidos y confiables en la generación del valor financiero para cada sector.

En el Perú, la mayoría de las empresas que cotizan en Bolsa presentan anualmente ante la Superintendencia del Mercado de Valores -(SMV) los reportes sobre el cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, cuya aplicación obligatoria sucedió a partir de marzo del año 2018.

La corrupción es uno de los principales problemas en nuestro país, durante los últimos 30 años como es de conocimiento general, los últimos presidentes Alberto Fujimori, Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski y Martin Vizcarra tienen condenas y acusaciones por corrupción. Así mismo, los Gobiernos Regionales y alcaldes han estado en la misma situación, al igual que empresas como las del Club de la Construcción, dentro de las cuales se encuentra, entre otras, Graña y Montero por mencionar un caso.

Además, en estos tiempos las empresas en el mundo se preocupan por el uso del Gobierno Corporativo, el control y la auditoría internos, los cuales son puntos claves en la gestión de las empresas. Diariamente va cobrando mayor interés e importancia el mantener buenas prácticas de Gobierno Corporativo y concientizar a todos los miembros de la alta

dirección y empleados sobre su importancia, creando una cultura sólida en las empresas de todos los rubros y especialmente en las del Sector Público.

Según Ángel (2022)

La implementación del gobierno corporativo no solo da transparencia, eficiencia y acceso a la financiación formal, también deja como resultado un clima ético para el manejo de los conflictos de intereses, lo que aumenta los niveles de confianza y percepción de los inversionistas y consumidores (p.1).

Bajo este contexto es necesario analizar e identificar los problemas que afectan a las prácticas del buen gobierno corporativo y que van justamente en el marco de sus operaciones ante una serie de elementos que se deben cumplir desde el punto de vista de la ética. Como se ha mencionado inicialmente el flagelo de la corrupción en el país se percibe desde el ápice estratégico de cada organización.

Otro aspecto, igual de importante que sustentaría primero por qué investigar la relación de las buenas prácticas de gobierno corporativo y la imagen ante los Stakeholders, radica en conocer el nivel de relación de estas variables para poder identificar los indicadores que estarían causado algún problema. En este caso, los criterios de selección y enfoque se han realizado hacia la empresa Petroperú, siendo indispensable demostrar la posibilidad de una relación de la hipótesis. Para Petroperú, como empresa del sector Público el contar con buenas prácticas de Gobierno Corporativo es clave en sus relaciones con los principales Stakeholders.

De la misma forma, desde la perspectiva de la observación, en el Perú se cuenta con empresas estatales donde la gestión se encuentra en constante vigilancia, dada la naturaleza de estas; el sector de la prensa es uno de los actores que tiene el rol de informar a la población, y ante las empresas del Estado se convierten en una especie de agente de fiscalización. En el caso de la empresa Petróleos del Perú (Petroperú), una de las más

importantes compañías de capital nacional y que dirige la política de hidrocarburos en el Perú de manera conjunta con el Ministerio de Energía y Minas (MINEN); son los medios de comunicación y la Contraloría General de la República (CGR) los que se encuentran alertas de sus operaciones en la gestión que desarrollan.

En tal sentido, la prensa en conjunto, opinólogos del sector, y políticos, han estado vigilantes, ante una serie de sucesos que han sido cuestionados por la opinión pública, los casos más resaltantes fueron las fiestas en el edificio de San Isidro, la casa de punta sal en el gobierno de Alejandro Toledo, el caso de los Petro audios, durante el segundo gobierno de Alan García, los derrames del Oleoducto ocasionados por los mismos pobladores de las comunidades cercanas y por supuesto el caso de la construcción de la nueva Refinería Talara en el Gobierno de Ollanta Humala. Como se puede apreciar la compañía dada su naturaleza de capitales que son recursos del Estado tiene un constante control ante hechos que van más allá de su propósito, y frente a ello se busca mejorar la interrelación con uno de los stakeholders principales como son los medios de comunicación.

Dicho esto, es indispensable que empresas como Petróleos del Perú SA mantengan una adecuada interrelación y mejora de la imagen ante la comunidad nacional e internacional. Para Petroperú, como empresa representativa de todos los peruanos, primera en el rubro de hidrocarburos del país, y por ser del sector Público entre otros motivos, las buenas prácticas de Gobierno Corporativo cobran un valor prioritario de cara a su imagen ante el país, ante sus clientes, ante la Bolsa de Valores de Lima (BVL), ante las entidades financieras nacionales y extranjeras y ante las poblaciones aledañas a sus sedes.

Dado los postulados señalados en los principios del Buen Gobierno Corporativo, es necesario articular su imagen con mejores resultados para una organización que viene siendo cuestionada justamente por malos manejos internos; y, frente a ello es necesario medir la

relación con los stakeholders. Con la definición previamente de la problemática se formulan las siguientes interrogantes.

### **Problema general**

¿Existe influencia entre el uso de las prácticas de buen gobierno corporativo (BGC) y la imagen institucional de Petroperú, 2022?

### **Problemas específicos**

¿Existe influencia entre la dimensión mecanismos para efectuar denuncias de BGC y la Imagen Institucional de Petroperú, 2022?

¿Existe influencia entre la dimensión riesgo y cumplimiento de BGC con la Imagen Institucional de Petroperú, 2022?

¿Existe influencia entre la dimensión política de información formal de BGC con la Imagen Institucional de Petroperú, 2022?

## **2. Objetivo General y Específicos**

### **Objetivo General**

Determinar si existe influencia entre el uso de las prácticas de buen gobierno corporativo (BGC) con la Imagen Institucional de Petroperú, 2022.

### **Objetivos específicos**

Determinar si existe influencia entre la dimensión Mecanismos para efectuar denuncias del BGC y la Imagen Institucional de Petroperú.

Determinar si existe influencia entre la dimensión Riego y Cumplimiento del BGC con la Imagen Institucional de Petroperú.

Determinar si existe influencia entre la dimensión Política de Información Formal del BGC con la Imagen Institucional ante de Petroperú.

### **3. Justificación o importancia del estudio**

#### Importancia

Esta investigación se realizó para enfatizar, crear conciencia, recalcar, alertar a las empresas de que el uso de buenas prácticas de Gobierno Corporativo como Pilar de las empresas decanta y tiene influencia no solo en la parte económica financiera, si no en la parte reputacional de la compañía.

De esta manera las empresas interiorizarán la importancia, efecto cascada y gran recompensa que asegura contar con un Gobierno Corporativo de excelencia, en mejora continua y que debe ser utilizado como herramienta principal en el logro de objetivos estratégicos, ya que una Imagen Institucional positiva disminuye los riesgos de problemas con los diferentes stakeholders entre otras bondades.

Este conocimiento toma especial relevancia en los últimos años donde de manera paralela se ha producido un surgimiento enorme del interés por entender los mecanismos que componen el gobierno corporativo y sus efectos sobre el desarrollo del mercado de capitales y el crecimiento económico, en el marco de la plaga actual de corrupción en Latinoamérica; y por otro lado la necesidad de las empresas de contar con una positiva Imagen Institucional en pleno apogeo de las redes.

La creación de conciencia respecto a la relevancia en esta investigación podrá servir como un marco de referencia a las empresas de los diferentes sectores en la implementación de un Buen Gobierno Corporativo de acuerdo con las normas internacionales que las respaldan. Por otro lado, según la teoría las buenas prácticas podrían originar en las empresas un desarrollo sostenido incrementando su valor accionario y demás beneficios como acceso a créditos y financiamiento externo. Así la presente investigación puede servir de aporte en la mejora de gestión de una empresa.

### **Justificación Teórica**

La presente investigación será de apoyo y respaldo a las contribuciones académicas que son mencionadas a lo largo de este trabajo, permitiendo comprender el alcance del gobierno corporativo en la empresa, desde la estructura, logro de objetivos, hasta la relación con stakeholders. Permite ver de manera clara las retribuciones o consecuencias según su eficiente o deficiente cumplimiento. Asimismo, es evidente que las empresas a nivel mundial requieren herramientas para lograr una buena reputación e imagen institucional y esta investigación respalda la teoría que relaciona las dos variables del estudio.

### **Justificación Práctica**

La investigación permitió demostrar que efectivamente el uso de buenas prácticas de Gobierno Corporativo tienen influencia en la Imagen Institucional de Petroperú, lo cual es muy importante para la sociedad tanto para el ciudadano de pie como para las demás empresas ya sea estatales o privadas, de manera que utilicen como herramienta principal el Gobierno Corporativo, para lograr además de otros muchos beneficios mencionados a lo largo de la investigación de una buena reputación es decir Imagen Institucional.

### **Justificación Metodológica**

En esta investigación se utilizó el método cualitativo, basándonos en que según Rosado (2018) el método cualitativo sirve para definir opinión de una determinada población.

## **4. Alcance y limitaciones**

Alcance:

Alcance Espacial: Empresa Petróleos del Perú, Colaboradores de Petroperú, periodistas y expertos dedicados al sector energía.

Alcance Temporal: La investigación se realizó tomando información del Año 2022



Alcance Social: Al ser una empresa de propiedad del estado peruano, aunque de derecho privado afecta a la población peruana, de otro lado al proveer energía a más del 40% del mercado nacional, tiene un impacto en los ciudadanos y en las empresas y por último al operar ya sea como puntos de venta o como refinerías en diferentes puntos del país impacta en las comunidades aledañas económica y ambientalmente.

#### Limitaciones

Limitación Espacial: Al encontrarme trabajando de manera presencial en san isidro lima, no cuento con posibilidad de acercarme a los encuestados de manera presencial debido a esto debo pasarlos por medios tecnológicos.

Limitación Temporal: El año 2022 ha sido un año complicado por motivo de pandemia y de problemas en el gobierno los que tienen una influencia directa en toda la organización de Petroperú.

Limitación social: Debido a los problemas en el gobierno y sus constantes cambios y problemas desde el presidente, ministros lo que decanta directamente en cambios en la Junta General de Accionistas, Directorio y Plana Gerencial de Petroperú, así como Informes de la Contraloría entre otros efectos colaterales, esto afecta a una percepción clara de la situación de la empresa y de su Gobierno Corporativo e Imagen Institucional.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO. CONCEPTUAL

#### 1. Antecedentes de la investigación

##### Internacionales

Villegas (2021) en su tesis *Gobierno Corporativo de los holdings financieros en Colombia: análisis de la distribución de los excedentes de los grupos Aval, Bolivar y Sura (2000-2020) y sus implicancias en la desigualdad*, en la cual busca analizar la implicancia que ha tenido la transformación del Gobierno Corporativo de los holdings financieros de Colombia en la distribución de excedentes, para lo cual evaluó investigaciones recientes sobre la desigualdad en el ingreso y la riqueza, y mediante un diseño metodológico cuantitativo y estadística descriptiva concluyeron que ha habido una elevada apropiación de los excedentes de los holdings financieros durante los años 2000-2020 por parte de personas jurídicas de Colombia consideradas las más ricas del país, lo cual evidencia una relación con los procesos de concentración y desigualdad económica.

Meneses et al (2021) en su investigación titulado *La relación entre el Gobierno Corporativo, el desempeño empresarial y la valoración en el mercado de las empresas mexicanas* busca identificar la relación entre las prácticas de Gobierno Corporativo, el desempeño empresarial y la valoración del mercado de compañías mexicanas. La investigación es de tipo cuantitativo, tomaron como muestra dentro de empresas mexicanas que pertenecen al Índice de Precios y Cotizaciones, una vez seleccionada la población se levanta una muestra de datos referentes a la rentabilidad financiera, nivel de desempeño y la calidad de la gobernanza para el periodo de análisis. Los resultados obtenidos evidencian un impacto positivo entre la Buena Gobernanza y la rentabilidad de las empresas mexicanas. Esta investigación es un valioso aporte para mi investigación ya que concuerdan con las investigaciones recientes con respecto a esta materia.

Alarcón (2019) en su tesis doctoral titulada *La necesidad de implementar el Buen Gobierno Corporativo en el derecho societario ecuatoriano*, cuyo objetivo es que el derecho societario ecuatoriano asuma voluntariamente las prácticas de buen gobierno corporativo, identificó Teorías, modelos actuales, principios y normativa de Gobierno Corporativo a nivel regional, nacional e internacional, luego de lo cual pudieron dar recomendaciones pertinentes que sustentan la importancia y conveniencia de las empresas societarias de acogerse voluntariamente al cumplimiento y gestión de buen gobierno corporativo, ya que en este país no existe como en el Perú Códigos de Buen Gobierno Corporativo. Esta investigación apoya a mi tesis en la importancia de la implementación del Buen Gobierno Corporativo, aunque busca que las empresas lo asuman voluntariamente, en el caso de nuestro País es requisito para las empresas que cotizan en bolsa y para las empresas estatales.

Correa et al (2019) *El gobierno corporativo, un pilar indispensable para el desempeño financiero*, El objetivo de la investigación es el análisis de la influencia del gobierno corporativo en la rentabilidad financiera de las empresas. Ha tomado como referencia la información financiera que empresas colombianas que cotizan en la Bolsa de dicho país, han presentado a la misma, así como sus indicadores de rentabilidad. El resultado del análisis fue que existe relación positiva entre las variables de la investigación: Gobierno Corporativo y Desempeño Financiero. La investigación llega a la conclusión como mi investigación de que el Gobierno Corporativo es una pieza clave en el crecimiento financiero sostenible en el tiempo de cualquier empresa debido a que es un input mandatorio para determinar su calificación crediticia la cual define las decisiones de los inversionistas.

Cano (2019) en su tesis *Incidencia del gobierno corporativo en el desempeño financiero colombiano: estudio de caso Celsia, Empresa de Servicios Públicos* tiene como objetivo reconocer la incidencia de la implementación del gobierno corporativo en el desempeño financiero de la empresa Celsia S.A E.S.P., realizó un análisis cualitativo y

cuantitativo utiliza como instrumento encuestas de 50 preguntas donde 0 es negativo y 1 positivo, el resultado fue que la implementación de prácticas de gobierno corporativo genera un impacto favorable, ya que genera confianza, obliga a la transparencia al dar información financiera, todo esto genera una mejor administración y gestión, por lo tanto un mejor desempeño financiero. Esta tesis coincide con mi investigación al buscar evidencias de que la práctica de Gobierno Corporativo tiene un impacto favorable en el logro de los objetivos de las empresas.

### **Nacionales**

Vargas y San Juan (2020) con su Tesis titulada *Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas del gobierno corporativo y sus efectos en la rentabilidad de las empresas de servicio eléctrico del Perú*; buscó como principal objetivo comprobar si existe una influencia entre el cumplimiento de las buenas prácticas del gobierno corporativo y la rentabilidad de las empresas del sector eléctrico que cotizan en bolsa. La investigación es de tipo correlacional, diseño descriptivo, no experimental, tomaron como muestra los reportes de cumplimiento de Gobierno Corporativo de 13 empresas del sector eléctrico que cotizan en bolsa y evalúan indicadores de rentabilidad del año 2014 al 2018. El resultado descartó la hipótesis nula, dando como resultado que existe relación significativa entre el nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y la Imagen Institucional. Esta investigación aporta a mi tesis en el sentido de que los diferentes pilares del Gobierno Corporativo tienen influencia y relación con los resultados de la empresa, en este caso con la rentabilidad.

Wong (2020) *Influencia en la reputación de las empresas peruanas al aplicar las Prácticas del Buen Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social Empresarial. Caso San Fernando S.A.* El objetivo fue conocer cómo las prácticas del Buen Gobierno Corporativo y de la Responsabilidad Social pueden influir en la reputación de la empresa

peruana. En cuanto a la metodología fue de tipo cualitativo, y metodología de caso. Se concluyó el efecto en la reputación en el prestigio de la empresa peruana al dar cumplimiento las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social Empresarial; los grupos de interés o stakeholders reconocieron en un 54% a San Fernando como una avícola con buena reputación en el Perú. La investigación refuerza la hipótesis de la presente investigación, evidenciando el impacto del Gobierno Corporativo en la reputación de las empresas.

Medrano (2018) con su tesis titulada: *Transparencia Pública y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018*, la cual tiene como objetivo definir si existe una relación entre la Transparencia Pública y la segunda variable Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios durante el año 2018, la metodología utilizada fue cualitativa para lo cual utilizó como instrumento una encuesta o cuestionario a una población de 120 personas, cogidas de personas que se acercaban al área de trámite documentario, la conclusión fue que si existe relación entre la variable Transparencia Pública y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios. Esta tesis esta super relacionada con mi tesis ya que la primera variable Transparencia Pública es uno de los Principios del Gobierno Corporativo y la segunda variable es la misma que mi investigación, es decir Imagen Institucional.

Caballero y Zúñiga (2019) en su trabajo de suficiencia profesional: *Prácticas de buen gobierno corporativo y el problema de agencia*, cuyo objetivo fue definir si la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo es suficiente para evitar o disminuir los riesgos de corrupción entre otros. La investigación fue cualitativa y de tipo descriptiva. Concluyeron que los Principios de Gobierno Corporativo son una buena referencia a tomarse en consideración por los inversionistas sin embargo existe una brecha moderada, ya que hay empresas conocidas involucradas en actos millonarios de corrupción

que cotizaban en bolsa y reportaban el cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo y se descubrió que eran fraudulentos. Esta investigación concuerda con mi tesis de manera moderada ya que si bien es cierto se concerta en que el cumplimiento del Gobierno Corporativo es una buena herramienta en el caso de mi investigación que tiene influencia positiva en la Imagen Institucional y en la de Caballero y Zúñiga ante el reconocimiento de los inversionistas, estos hacen poner el foco en que hay una brecha que debe ser mejorada continuamente.

García (2018) *La viabilidad de regular normativamente las prácticas de gobierno corporativo aplicables a los directorios de sociedades anónimas cotizadas en bolsa*, el objetivo del estudio fue identificar la factibilidad de que existan normas obligatorias para las empresas peruanas, que las obliguen a seguir prácticas de gobierno corporativo, específicamente en las concernientes a directores como que estos sean independientes, tengan políticas de ético y conflicto de interés entre otros, el método usado fue el inductivo y se basaron en los casos emblemáticos como ENRON en estados unidos, se concluyó que la autorregulación no ha sido suficiente y que no todas las empresas tienen implementado el cumplimiento de Gobierno Corporativa en estas áreas, sobre todo las familiares, y que sería importante regular normativamente el cumplimiento del código de Gobierno Corporativo para todas las empresas peruanas. Esta investigación aporta a mi tesis en resaltar la importancia del Gobierno Corporativo, el cual al momento solo es regulado normativamente para las empresas del estado o las que cotizan en bolsa.

## **2. Bases teóricas científicas**

### Buen Gobierno Corporativo

Garzón (2021) indicó que la práctica del BGC en las organizaciones se viene desarrollado de manera intensa durante los últimos tiempos, y su interés se ha destacado a nivel mundial, no solo en países que lo exigen en sus reglamentos sino a nivel mundial en

países y empresas públicas y privadas que cotizan en bolsa o no. El Motivo del interés global en BGC es la operatividad empresarial. De esta manera es de esperarse que el uso de las buenas prácticas de estos decante en un beneficio para los inversionistas y accionistas ya que se obligan a implementar en su empresa controles permanentes que aseguren y evidencien el cumplimiento de las mismas, en especial los relacionados a transparencia y divulgación. (Bradley et al. 2020). En el transcurrir de los últimos años se ha visto de manera muy clara lo dicho por Bradley en cuanto al interés global de las empresas por el BGC como herramienta principal.

Por lo que la repercusión que obtiene una empresa que instituye el BGC es positiva para los inversores vigentes y potenciales. Casos emblemáticos como el desplome de la empresa estadounidense Enron, llaman poderosamente la atención tanto de empresas de similar magnitud como de todas las empresas a nivel mundial, este conocimiento se encuentra integrado en la conciencia empresarial, dando un lugar prioritario a la buena reputación institucional, como medio para el logro de los objetivos estratégicos de las empresas e instituciones. Asimismo, contar con la información tanto financiera como los hechos de importancia, es una herramienta importante para los accionistas, inversionistas y asesores o analistas de las empresas. Se evidencia la importancia referida en este párrafo en cuanto las empresas calificadoras de riesgo, toman los hechos referentes a cumplimiento de BGC como imput para sus calificaciones, también se encuentra pues que es evidente que el Buen Gobierno Corporativo representa una herramienta imperiosa, en el desempeño de las empresas. Estudios demuestran la relación entre el Gobierno Corporativo y el desempeño, aunque dan resultados positivos en algunos casos y en otros positivos y negativos, es decir mixtos (Nu et al, 2017). Efectivamente el BGC juega un rol destacado en el desempeño, estrategia y gestión de las empresas.

En el Perú, las empresas que están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores deben presentar: Reporte de cumplimiento de Código de Buen Gobierno Corporativo, Memoria Anual e Información Financiera trimestral; de manera obligatoria. En el caso de las demás empresas es voluntario, aun así son muchas las empresas que instituyen buenas prácticas de Gobierno Corporativo por los evidentes beneficios que estos les aportan de cara a los accionistas, inversionistas y demás stakeholders; asimismo, las empresas familiares también recogen amplias retribuciones de implementar dichas prácticas, a pesar de todo lo mencionado, hay empresas que acorde a sus objetivos estratégicos deciden mantener su información privada.

También (Bernal et al, 2012) dice “Las empresas de propiedad estatal [EPE] deben dar el ejemplo de los mejores principios y prácticas de gobierno corporativo como mecanismo para fortalecer sus capacidades, tanto institucionales como gerenciales, y promover la transparencia y efectividad de su gestión” (p. 13).

Como empresa que tiene como accionista al estado, es inherente que todos los ciudadanos exijan transparencia y eficiencia.

En ese orden de ideas, los colaboradores de una empresa estatal, sus jefes, gerentes, gerentes generales, presidentes y miembros del directorio, deben ser un ejemplo a seguir en materia de tener conciencia de ética y conciencia de buenas prácticas en temas ambientales de sostenibilidad, transparencia (Bernal et al., 2012). Como empresa que es de beneficio para los ciudadanos el enfoque toma relevancia exponencial.

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) fundada en 1999 está a cargo del Gobierno Corporativo de las empresas estatales peruanas. De manera que existe el Código de Buen Gobierno Corporativo que sirve como guía. (Ninahuanca, 2018). El código de Gobierno Corporativo sirva de guía y apoyo para el cumplimiento.



Asimismo, Berle y Means (1991) se basaron en este tipo de estructura de propiedad difusa para expresar sus dudas acerca de un control efectivo sobre los gerentes. Como se ha visto durante toda la investigación, el BGC es el nexo entre Accionistas, directores y gerentes.

Mientras que las preguntas sobre el control corporativo se remontan a la aparición de las corporaciones de propiedad pública como una forma de organización (Berle and Means, 1932).

Asimismo, la institución de un Gobierno Corporativo es esencial en las empresas del Estado ya que son las más sensibles a intervenciones del gobierno de turno, y de ser utilizadas para intenciones políticas (Ibarguen et al, 2021). En este punto se han visto muchos casos por los cuáles sigue tomando cada vez más relevancia y necesidad de mejora continua el BGC.

Por otro lado, la debilidad en la implementación de Buen Gobierno Corporativo de parte de las estatales puede causar una muy mala impresión entre las comunidades y jugar en contra de la credibilidad del Estado (Ibarguen et al, 2021). Incluso podría culminar en la privatización de las empresas estatales.

También, Vaquero y Cadaval (2022) señala que, para reducir la corrupción pública, debe haber una regulación de los lobbies y un estatuto de protección para los denunciantes; pienso que es un factor importante y que debe darse a conocer a los colaboradores y demás stakeholders.

Otro punto importante lo resalta Pring (2017) que dice que se deben crear mecanismos de denuncias seguros solo así habrá confianza para denunciar actos de corrupción para no ahuyentar a los denunciantes ya que la mayoría sufre las represalias.

En ese mismo sentido, Mejía (2022) señala que los canales de denuncia se crean en las mismas empresas para que los stakeholders o empleados puedan denunciar actos que van

contra las normas de las empresas o contra el orden público. Es importante que periódicamente estos mecanismos sean difundidos para que se integren en el comportamiento de los colaboradores de la empresa.

Así también, Sánchez (2010) dice que el ciudadano, colaborador o empleado debe tener como principio que deben tener y observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto de acuerdo a la función que realizan.

Por otro lado, Espín (2017) indica que el canal de denuncias es el mecanismo para comunicar de manera confidencial y así evitar actos contrarios a la ley del país y la normativa interna de las empresas. Efectivamente y debe ser promocionado de manera regular.

Así también Villoria (2014) opina que las empresas deben asegurarse de tener canales de denuncia que aseguren la tranquilidad de los denunciantes por motivos éticos y para detección de conductas fuera de su normativa interna, no solo de sus empleados si no principalmente de sus directivos. De acuerdo, los casos de corrupción nacen principalmente de directores y gerentes de primera línea.

Otro factor y Pilar importante en el Gobierno Corporativo son Riesgo y Cumplimiento, así Plasencia et al (2022), dicen:

Los riesgos de cumplimiento abarcan un amplio espectro y pueden estar asociados a la privacidad y protección de los datos, seguridad de la información, uso de las redes sociales, o la ciberseguridad. En temas de gobierno, se deben tener en cuenta riesgos relacionados con los conflictos de intereses con terceros o la corrupción, aspectos que se busca mitigar mediante el código de ética y de conducta. (p.4)

Para la buena gestión empresarial se debe contar con una política de riesgo, y cumplir con estándares internacionales.

De igual manera Fleckner & Hopt (2013) resalta el Pilar Riesgo y Cumplimiento al definir el Gobierno Corporativo como el sistema de dirigir y controlar, y asimismo resalta la importancia de la auditoría interna y externa, refiriendo que la última es un híbrido entre la empresa porque cuenta con la información y el gobierno. Efectivamente como parte de la estrategia en el logro de objetivos de cualquier proyecto debe existir una gestión de riesgos que sirva de alerta preventiva y un control que revise que se ejecuta lo planeado.

Penfold et al (2015) mencionan que muchas veces las empresas del estado recurren a tener accionistas ya sea para llevar a cabo proyectos para los que necesitan recursos adicionales o para tener mejores aportes para su gestión, en estos casos es importante asegurar el trato igualitario para los accionistas, de esta manera recalca la importancia del Principio 1: Paridad de trato del Pilar I Derechos de los Accionistas.

Por otro lado, Pareja (2022) dice que no solo es importante cumplir con presentar una gestión de riesgos y cumplimiento si no que lo es más aún interiorizarlo y crear una cultura organizacional que los integre como pilar de la compañía entre sus colaboradores, gerentes y directores. Conuerdo con este enfoque ya que seguir las normas y códigos de gobierno corporativo, gestión de riesgos y cumplimiento no crea el real impacto de no ser que este en la cultura de la organización en todos sus niveles.

Otro Principio fundamental es el de Política de Información Formal de BGC, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo OCDE (2016) indica que los Principios apoyan la publicación de Información de Estados Financieros de manera periódica dependiendo de los países algunos de manera trimestral semestral o anual, igualmente los hechos de Importancia como pueden ser cambios en el Directorio, en el Capital Social entre otros de manera oportuna, y sin que sea necesario esperar un plazo establecido. Coincido que es importante para los stakeholders y más aún de cara a los accionistas que sientan la tranquilidad de contar con la información teniendo un trato igualitario en este aspecto.

Asimismo, Penfold et al (2015) habla respecto al Pilar V, resaltando la importancia de informar periódicamente la situación económica, financiera de las empresas del estado, así como informes de auditoría son importantes para mantener informados a los stakeholders. Es importante para los asesores o analistas de acciones, inversores o posibles inversores que deseen analizar la empresa contar con esta información y así tomar las decisiones más adecuadas, lo cual les da seguridad y confianza.

Apoyando la idea anterior Tovar (2015) dice:

El activo más importante en una comunidad de inversionistas es la información. Las decisiones en uno u otro sentido de los inversionistas se basan en el conocimiento que tienen respecto de las políticas y hechos relevantes que una corporación produce y que le afectan. (p.446)

### **Imagen institucional**

Cuando se habla de imagen es necesario hablar de un vínculo entre dos agentes o actores, en el caso de las relaciones públicas ese vínculo como lo indica es una acción relacional en (Solórzano 1999), o según Scheinsohn (2009), es un vínculo que se produce entre “el objeto es la empresa, y el sujeto, los públicos” (p. 74). Se observa que la imagen es subjetiva.

Entonces la acción relacional o en este caso el vínculo institucional se produce a través de una acción intersubjetiva o de significados compartidos entre objeto y sujeto, que los mueven hacia metas que tienen en común o también como lo explica Max Weber en su concepto de acción social. Es decir que la empresa se forma una imagen de acuerdo a las acciones que realiza.

Según Weber (2006), llama “acción social a todo comportamiento que asocian los agentes al comportamiento de otros, siendo que este último se guía del comportamiento de aquéllos” (p.17).

Es decir, cuando una acción producida por un agente tiene sentido para otra agente se está hablando de significados intersubjetivos y no sólo subjetivos, porque se trata de conductas visibles orientadas a fines que tienen sentido para los dos agentes, esto es lo que en sociología se denomina el fenómeno de la agencia. (Weber 2006)

A través del diálogo continuado que se mantiene con la empresa, los públicos van construyendo ideas acerca de lo que la empresa es, la internalizan. La organización por su parte internaliza también a su público, creando ideas sobre lo que cada uno es. (Scheinsohn, 2009). Hoy en día las empresas cuentan con asesores que les indican como deben actuar para generar la imagen deseada ante sus stakeholders.

En el mismo sentido Capriotti, (2013) señala que “En todas las definiciones analizadas subyace una idea de lo que es una imagen: una representación de un objeto real, que actúa como sustituto de éste” (p.16).

Todo esto hace necesario hacer algunas distinciones del término imagen precisando algunas de sus acepciones más utilizadas, como por ejemplo las percepciones que tienen Edward Bernays y Daniel Boorstin que son demasiado genéricas para hacer una verdadera epistemología del concepto como lo da a entender el propio Capriotti.

Pues el primer concepto que se utilizó por los autores de Relaciones Públicas fue el de la imagen ficción, donde las cosas no son lo que son, sino son reinterpretaciones de ellas hechas en nuestra matriz de creencias o idiosincrasia, aunque con esto no se niega la existencia física de los objetos. Esta concepción de imagen es de uso coloquial entre muchas personas y lo que hace es señalar la forma dejando de lado el fondo de este concepto, es por esta razón que en la presente investigación no se tomará en cuenta este significado del término. Este concepto de imagen institucional es muy delicado e importante, las empresas para generar la imagen que desean y que permita el logro de sus objetivos estratégicos, utilizan una serie de estrategias, para lograrlo intervienen diferentes áreas o gerencias entre

ellas las encargadas de las comunicaciones que realizan las notas de prensa, entrevistas, comunicados, redes, etc.

Aquí la acción relacional se da entre los agentes que son el público y la organización a través de una acción intersubjetiva, entre los públicos y los artefactos más visibles o tangibles de una organización, donde identifican símbolos físicos u observables, producto de esta interacción simbólica se dan sentido mutuamente.

En el mismo sentido Capriotti (1992), señalaba que el término imagen dentro del paradigma simbólico interpretativo tiene otra acepción que es la imagen-actitud, en la cual primero se realiza una interpretación de las interacciones que van construyendo relaciones, que se producen en formas mucho más intrínsecas.

También Cirigliano (1992) advierte que “la imagen es un esquema de posibles respuestas, es un perfil de comportamientos anticipados”. (p.24).

El concepto de imagen como una abstracción mental, es una conceptualización más intangible que tangible, se deriva de una percepción que los públicos internos y externos tienen de la organización, la que cabe muy bien en el paradigma simbólico-interpretativo ya antes mencionado, tal como se analiza en la presente investigación, se puede evidenciar que estos conceptos de imagen se hacen presentes en la dinámica interna de la institución educativa superior, que tiene como dimensiones de análisis del concepto de imagen: imagen-icóno y la imagen-actitud que serán contrastadas en el trabajo de campo.

Por otro lado Orihuela (2018), sustentó el estudio comunicación estratégica e imagen institucional de una institución del estado en sus públicos externos, Lima, 2018, el objetivo fue identificar cómo influye la comunicación estratégica en la imagen corporativa en una institución del estado – Policía Nacional del Perú – en sus seguidores de redes sociales como Facebook. Distrito de Lima, año 2018. La metodología de investigación tuvo un diseño no experimental, de corte transversal, de tipo aplicada, de nivel explicativa, correlacional.

También, se comprobó la hipótesis general donde la comunicación estratégica del fan page de la PNP se relaciona significativamente con la imagen Institucional en sus fans, Lima, 2018.

En muchas de las organizaciones empresariales se cuenta con jefaturas, departamentos y gerencias de Relaciones Públicas, pero en la mayoría de las instituciones educativas de nivel superior, no se cuenta en su organigrama con áreas de este tipo, las que sí lo poseen, tienen la ventaja de poder auscultar las dinámicas internas de la propia organización. Muchas de estas áreas están interesadas en transmitir sus inputs a sus públicos, pero poco conscientes de lo que sus públicos piensan de ellos, quienes realizan esta función son organizaciones con sistemas abiertos como las instituciones universitarias e institutos como centros de educación superior, de esta manera cumplen la importante función de no sólo emitir los inputs, si no de captar los outputs que obtienen de sus públicos.

Un punto importante y que influye en la Imagen de las empresas es la transparencia, según Penfold (2015) esta no es más que la publicación y divulgación de manera periódica de sus reportes y debe ser clara y oportuna para que puedan ser comparables y analizados por sus stakeholders, y toma mayor relevancia en empresas del estado. En estos tiempos de corrupción es mandatorio contar con una política clara de transparencia.

Por otro lado, Pérez (2010) dice que la transparencia es una característica con la que deben contar las empresas de cara a sus inversionistas y demás stakeholders como mecanismo de generación de confianza y así garantizar su permanencia en el mercado. Así es el logro de los objetivos estratégicos de la empresa es producto en parte de su imagen institucional.

Así también López (2013) señala que las consecuencias de una política de transparencia son mejores resultados empresariales y es que la transparencia tiene una

relación directa con la ética empresarial. Excelente aseveración, rendición de cuentas clara, constante y entregada es la única vía de la ética, en este caso de las empresas.

La Cultura Medio Ambiental es otro elemento con el que deben de contar las empresas que intervienen en las sociedades y medio ambiente de comunidades, así Roque (2003) dice que si una sociedad tiene valores materiales y espirituales en donde se utilizan los recursos naturales de manera responsable es decir de manera racional, dichos comportamientos dan como resultado el desarrollo sostenible.

La cultura Medio Ambiental según Bayón (2006) se refiere a la relación que se tiene con la naturaleza y el medio ambiente, lo que significa un conjunto de pensamientos y acciones de una sociedad basados en valores y conocimientos dirigidos al cuidado y protección del medio ambiente. Como indica Bayón el tener una cultura de medio ambiental debe encontrarse en el ADN del individuo de la sociedad y de la empresa de manera que cada acción que realice sea resultado de esta cultura.

También Jacto (2023) dice que la cultura medio ambiental es el faro para las personas, sociedades, empresas, etc que sirve de guía para las actitudes, costumbres, comportamientos, actividades a seguir para el cuidado del planeta, reduciendo el impacto negativo y enriqueciendo la relación de los seres humanos y la naturaleza. Esta conciencia cada día está más inserta y cobra más relevancia en todos los ámbitos incluyendo el empresarial, más aún en las empresas estatales y el efecto se potencializa en el rubro energía.

Otro de los puntos que resaltan cuando se habla de Imagen Institucional es la Eficiencia de Gestión, que no es más que, como dicen Manrique de Lara y Armas (2002) el resultando del input, que son los recursos económicos humanos etc y el output la calidad del producto o servicio que se otorga. De esta manera si una empresa demuestra eficiencia esto le dará una imagen institucional positiva.



Así también, El Instituto de Ciencias Hegel (2021) dice sobre la Gestión en las empresas públicas de nuestro país, que desde el año 2002 las empresas de acuerdo a la Ley N° 27658 referida a la Modernización del Estado, buscan mejorar sus resultados a través de simplificar y desburocratizar sus procesos a través de sistemas tecnológicos como la firma digital, herramientas como mapas de procesos, normativa, indicadores, objetivos etc. Con las herramientas mencionadas entre otras se minimizan los riesgos de pérdidas, se mejoran los resultados de la gestión, y se ponen candados contra la corrupción.

Por otro lado, las auditorías internas y externas son otra de las maneras que utilizan las empresas, tal como lo indica Grimaldo (2014), los directivos de las empresas cuentan con las auditorías como herramienta para mejorar la gestión, identificar los controles existentes, el estado real de la empresa, prevenir riesgos y combatir la corrupción. Como se evidencia las big four son empresas auditoras que funcionan en la mayoría de los países a nivel mundial y realizan innumerables auditorías de diferentes tipos a las empresas.

### **3. Definición de términos básicos**

**Comunicación corporativa:** Wilcox (2005) declara que “Tiene su soporte en todo tipo de comunicación empresarial, tanto a públicos externos como internos”. (p. 592).

**Control Interno:** Acosta (2020) indica que se trata de un orden esquematizado mediante el cual la empresa puede estar tranquila de que se están cumpliendo con las debidas prácticas y de esa manera enfocarse en sus objetivos.

**Cumplimiento:** Riveros (2023) dice que se trata de procedimientos para ubicar los riesgos y crear controles para prevenirlos.

**Grupos de interés:** Bello (2021) expone que son a quienes les impacta de manera directa o indirecta las acciones que realice y los resultados que obtenga, tales como colaboradores, gobierno, accionistas, comunidades, etc.

**Identidad corporativa:** Solórzano (2006) asevera “Conjunto de componentes que le dan imagen a la empresa u corporación empresarial. Se potencia la personalidad, coherencia y peculiaridad de una corporación.” (p.101).

**Imagen de marca:** Solórzano (2006) define “Conjunto de impresiones y opiniones subjetivas del consumidor sobre determinado producto o servicio. (p.102).

**Organización:** Solórzano (2006) declara que es un “Equipo de colaboradores que se encuentran sujetos a normas para cumplir funciones de un cierto fin”. (p.107).

**Público externo:** Aparecida (2012) dice que se trata de aquellos que no mantienen relación económica directa con la compañía, como los proveedores.

**Público interno:** Aparecida (2012) lo define como los que pertenecen al régimen de la empresa como los colaboradores.

**Transparencia:** Garrett (2023) dice “La transparencia garantiza una adecuada y oportuna divulgación de toda la información real de una empresa, incluyendo su situación financiera, el rendimiento, la propiedad y la estructura de gobierno”. (p.1)

## CAPÍTULO III

### HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 1. Hipótesis y/o supuestos básicos

##### Hipótesis Principal

Las Prácticas del Buen Gobierno Corporativo tienen influencia en la Imagen Institucional de Petroperú.

##### Hipótesis específicas

- Los Mecanismos para efectuar denuncias del BGC tienen influencia en la Imagen Institucional de Petroperú.
- El Riesgo y el Cumplimiento del BGC tienen influencia en la Imagen Institucional de Petroperú, 2022.
- La Política de Información Formal del BGC tiene influencia en la Imagen Institucional de Petroperú, 2022.

## 2. Las Variables de estudio y su operacionalización

Variable Independiente: Prácticas de buen gobierno corporativo.

Variable Dependiente: Imagen Institucional.

<b>Variables Analíticas</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo	Mecanismos para efectuar denuncias del BGC	Aplicación principios
		Formulación de denuncias
		Confidencialidad de denunciantes
	Riesgo y Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo	Sistema de Gestión de Riesgos
		Planeamiento de la Gestión de Riesgos
		Sistema de Prevención
		Confidencialidad de la información
	Política de Información formal del BGC	Reporte de cumplimiento
		Informes de Gobierno Corporativo
		Eficiencia de la Comunicación
Imagen Institucional	Transparencia	Generación de confianza en la población
		Cumplimiento de la ley
	Cultura Medioambiental	Actividades de gestión medioambiental
		Desempeño ambiental
Imagen Institucional	Cultura Medioambiental	Actividades de remediación ambiental
		Cumplimiento del código de BGC
	Eficiencia de Gestión	Cumplimiento de metas
		Resultados

## Matriz de la variable Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

<b>Variables Analíticas</b>	<b>Concepto</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo	“El gobierno corporativo es el marco de normas y prácticas, que se refieren a las estructuras y procesos para la dirección de las compañías, por el cual, un consejo de administración asegura la rendición de cuentas, la equidad y la transparencia en la relación de una empresa con sus todas las partes interesadas (la junta directiva, los accionistas, clientes, empleados, gobierno y la comunidad)”. (Grupo BMW, 2015, p.1)	Mecanismos para efectuar denuncias del BGC	Aplicación principios
			Formulación de denuncias
			Confidencialidad de denunciantes
		Riesgo y Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo	Sistema de Gestión de Riesgos
			Planeamiento de la Gestión de Riesgos
		Política de Información formal del BGC	Sistema de Prevención
			Confidencialidad de la información
	Reporte de cumplimiento		
	Informes de Gobierno Corporativo		

## Matriz de la variable Imagen Institucional

<b>Variables Analíticas</b>	<b>Concepto</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
Imagen Institucional	Eserp Digital Business (2019) dice” la percepción del público sobre una empresa, el conjunto de creencias, actitudes, ideas, prejuicios y sentimientos de los consumidores sobre la entidad. Que es la imagen corporativa de una empresa” (p.1)	Transparencia	Eficiencia de la Comunicación Generación de confianza en la población
		Cultura Medioambiental	Cumplimiento de la ley Actividades de gestión medioambiental Desempeño ambiental
		Eficiencia de Gestión	Actividades de remediación ambiental Cumplimiento del código de BGC Cumplimiento de metas
			Resultados

### 3. Matriz Lógica de Consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones
<p>Problema general</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Existe influencia entre el uso de las prácticas de buen gobierno corporativo (BGC) y la imagen institucional de Petroperú, 2022?</li> </ul> <p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Existe influencia entre la dimensión mecanismos para efectuar denuncias de BGC y la Imagen Institucional de Petroperú, 2022?</li> <li>• ¿Existe influencia entre la dimensión riesgo y cumplimiento de BGC con la Imagen Institucional de Petroperú, 2022?</li> <li>• ¿Existe influencia entre la dimensión política de información formal de BGC con la Imagen Institucional de Petroperú, 2022?</li> </ul>	<p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar si existe influencia entre el uso de las prácticas de buen gobierno corporativo (BGC) con la Imagen Institucional de Petroperú, 2022</li> </ul> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar si existe influencia entre la dimensión Mecanismos para efectuar denuncias del BGC y la Imagen Institucional de Petroperú.</li> <li>• Determinar si existe influencia entre la dimensión Riesgo y Cumplimiento del BGC con la Imagen Institucional de Petroperú. Determinar cómo las tecnologías.</li> <li>• Determinar si existe influencia entre la dimensión Política de Información Formal del BGC con la Imagen Institucional ante de Petroperú.</li> </ul>	<p>Hipótesis general</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo tienen influencia en la Imagen Institucional de Petroperú 2022.</li> </ul> <p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Mecanismos para efectuar denuncias del BGC tienen influencia en la Imagen Institucional de Petroperú 2022.</li> <li>• El Riesgo y el Cumplimiento del BGC tienen influencia en la Imagen Institucional de Petroperú 2022.</li> <li>• La Política de Información Formal del BGC tiene influencia en la Imagen Institucional de Petroperú 2022.</li> </ul>	<p>Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo</p>	<p>Mecanismos para efectuar denuncias.</p> <p>Riesgo y Cumplimiento</p> <p>Política de Información formal</p>
			<p>Imagen Institucional de Petroperú.</p>	<p>Transparencia</p> <p>Cultura Medioambiental</p> <p>Eficiencia de Gestión</p>

## CAPÍTULO IV

### MÉTODO

#### 1. Tipo y método de investigación

Considerando el propósito y la naturaleza de la investigación, se analiza el nivel de relación entre la variable independiente y la variable dependiente.

- Tipo de investigación: es descriptiva - correlacional.
- Método de investigación: se realizó una encuesta por muestreo, es decir, de corte transversal.

Como Hernández et al (2014) dicen:

Los estudios descriptivos por lo general, los estudios descriptivos son la base de las investigaciones correlacionales, las cuales a su vez proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento y están muy estructurados. Las investigaciones que se realizan en un campo de conocimiento específico pueden incluir diferentes alcances en las distintas etapas de su desarrollo. (p.69)

Estudios descriptivos buscan especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.

#### 2. Diseño específico de investigación

En el presente trabajo de investigación se tomó en cuenta los siguientes diseños:

Descriptivo, porque el propósito principal es observar y describir cómo se manifiesta el objeto de investigación especificando sus características. Así Guevara et al (2020) exponen que “La investigación descriptiva se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad”. (p.165)

Es correlacional, ya que, como Rus (2020) afirma “Nos permite conocer la correlación existente entre dos variables. Es decir, cómo varía una al modificarse otra”. (p.1)



El diseño de investigación es transversal ya que toma la foto del momento, tal y como lo explica Padilla (2021) se trata de un diseño en el cual se recopila la información en un determinado momento, no hay intervención en las variables.

El diseño será no experimental, según Hernández et al (2014) el estudio de tipo no experimental se conceptualiza como la investigación que se expone sin maniobrar sistemáticamente las variables; y, se observan los fenómenos tal como se manifiestan en su contexto originario, y posteriormente poder estudiarlos al detalle.

### 3. Población, Muestra

Población.

La población está conformada por los funcionarios de la empresa Petróleos del Perú (PETROPERU) que laboran en Oficina Principal; asimismo, por los personajes que conforman los Medios de Comunicación del Perú.

Cargos	Nro
Líderes de opinión	30
Periodistas	100
Consumidores en redes sociales	300
Analistas del sector petróleo y energía	30
Funcionarios de Petroperú Oficina Principal	200
Total	660

Muestra.

La muestra es probabilística. La muestra estuvo conformada por 50 personas entre colaboradores y figuras relacionadas con el sector petróleo y energía.

$$N = 660$$

$$Z = 1.96$$

$$p = 0.9632$$

$$1 - p = 0.0368$$

$$e = 0.05$$

La encuesta demostró que el 96.32 de los encuestados conocían del tema.

$$N = \frac{N * Z^2 * p * (1 - p)}{(N - 1) * E^2 + Z^2 * p * (1 + p)} = 50.385578$$

$N \approx 50$

#### 4. Instrumentos de obtención de datos

El instrumento utilizado para la recolección de datos fue un cuestionario que contiene 54 preguntas ordenadas simultáneamente con la finalidad de obtener información relevante de los encuestados.

Confiabilidad de los instrumentos. Valderrama (2014) refiere que “un instrumento es confiable si produce resultados consistentes cuando se aplica en diferentes ocasiones (estabilidad o reproducibilidad)”. (p.215). En este caso se aplicará el Alfa de Cronbach a una muestra pequeña para medir la confianza estadística de las preguntas formuladas.

Asimismo, se procedió a realizar el análisis de fiabilidad de Alfa de Cronbach, el cual se determinó en:

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,961	54

#### 5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Culminada las encuestas a la muestra, se procedió a revisar las respuestas para realizar la tabulación y se aplicaron los criterios estadísticos del software SPSS versión 25. Para mostrar y/o interpretar los resultados se utilizaron tablas y gráficos con el fin de tener una mejor visualización de los datos.

De acuerdo con la tipología de la investigación, se aplicará la prueba de asociación Chi Cuadrado. El estadístico de chi-cuadrada es una medida de la divergencia entre la

distribución de los datos y una distribución esperada o hipotética seleccionada. Por ejemplo, se utiliza para: Probar la independencia o determinar la asociación entre variables categóricas. (Minitab, 2019).

La prueba de independencia de chi-cuadrado determina si dos campos categóricos son independientes. Si los campos no son independientes, están asociados. El procedimiento siguiente describe cómo se calcula el valor chi-cuadrado: Determinar la frecuencia esperada con la suposición de que los campos son independientes.

## **6. Procedimiento de ejecución del estudio**

Se realizó el cuestionario siguiendo las actividades que a continuación se señalan:

- Aplicación del cuestionario.
- Recolección y revisión de datos.

El procedimiento de la ejecución de estudio se efectuó de la siguiente manera: la encuesta se diseñó en una plataforma del Google Form donde fue contestada, se organizó una base de datos y posteriormente se procedió a tabular.

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 1. Datos cualitativos

##### Tablas de Frecuencia

**Tabla 1**

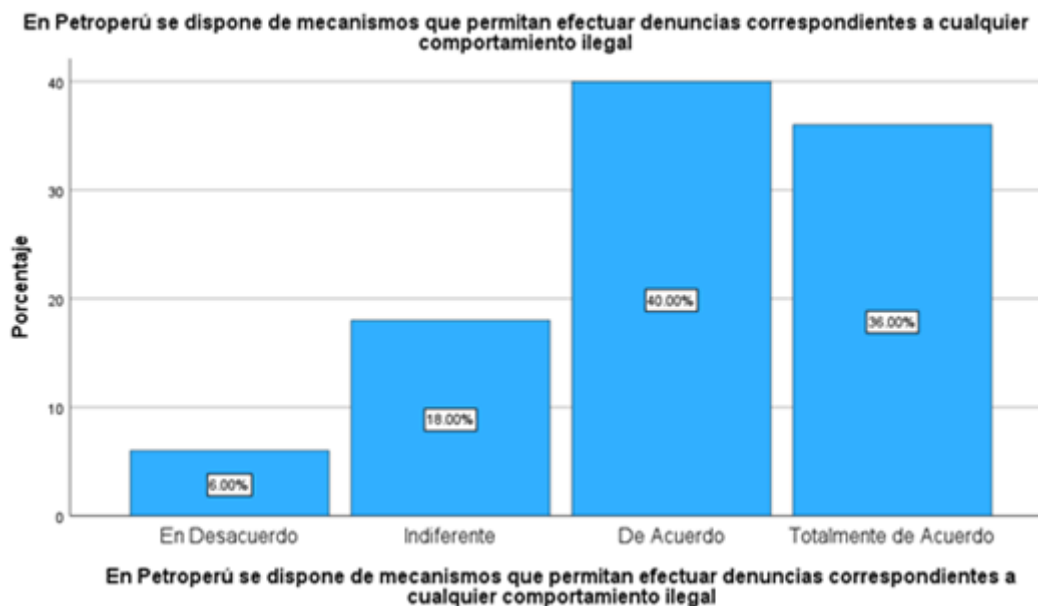
*Mecanismos de denuncias*

En Petroperú se dispone de mecanismos que permitan efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal

	N	%
<b>En Desacuerdo</b>	<b>3</b>	<b>6.0%</b>
<b>Indiferente</b>	<b>9</b>	<b>18.0%</b>
<b>De Acuerdo</b>	<b>20</b>	<b>40.0%</b>
<b>Totalmente de Acuerdo</b>	<b>18</b>	<b>36.0%</b>

**Figura 1**

*Mecanismos de denuncias*

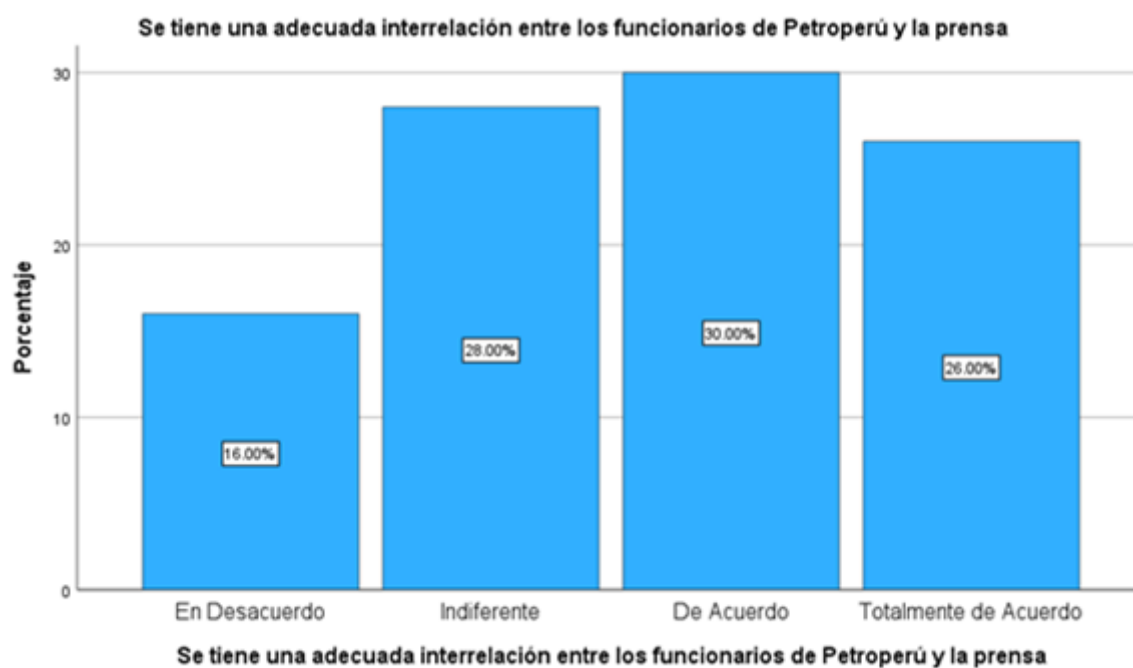


Se observa que la mayoría está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que Petroperú dispone de mecanismos de denuncias para comportamientos ilegales.

**Tabla 2***Interrelación entre funcionarios y la prensa*

Se tiene una adecuada interrelación entre los funcionarios de Petroperú y la prensa

	N	%
En Desacuerdo	8	16.0%
Indiferente	14	28.0%
De Acuerdo	15	30.0%
Totalmente de Acuerdo	13	26.0%

**Figura 2***Interrelación entre funcionarios y la prensa*

Se observa que el 16 % está en desacuerdo de que haya una adecuada interrelación entre los funcionarios de Petroperú y la prensa, el 28 % es indiferente, el 30 % está de acuerdo y el 26 % está totalmente de acuerdo.

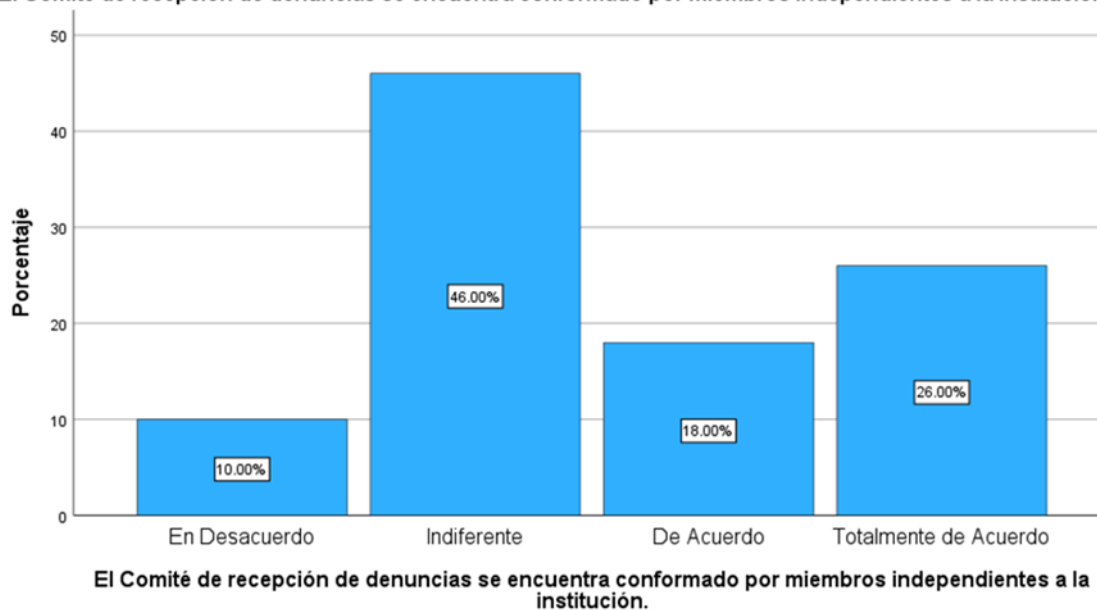
**Tabla 3***Recepción de denuncias*

El Comité de recepción de denuncias se encuentra conformado por miembros independientes a la institución.

	N	%
En Desacuerdo	5	10.0%
Indiferente	23	46.0%
De Acuerdo	9	18.0%
Totalmente de Acuerdo	13	26.0%

**Figura 3***Recepción de denuncias*

El Comité de recepción de denuncias se encuentra conformado por miembros independientes a la institución.

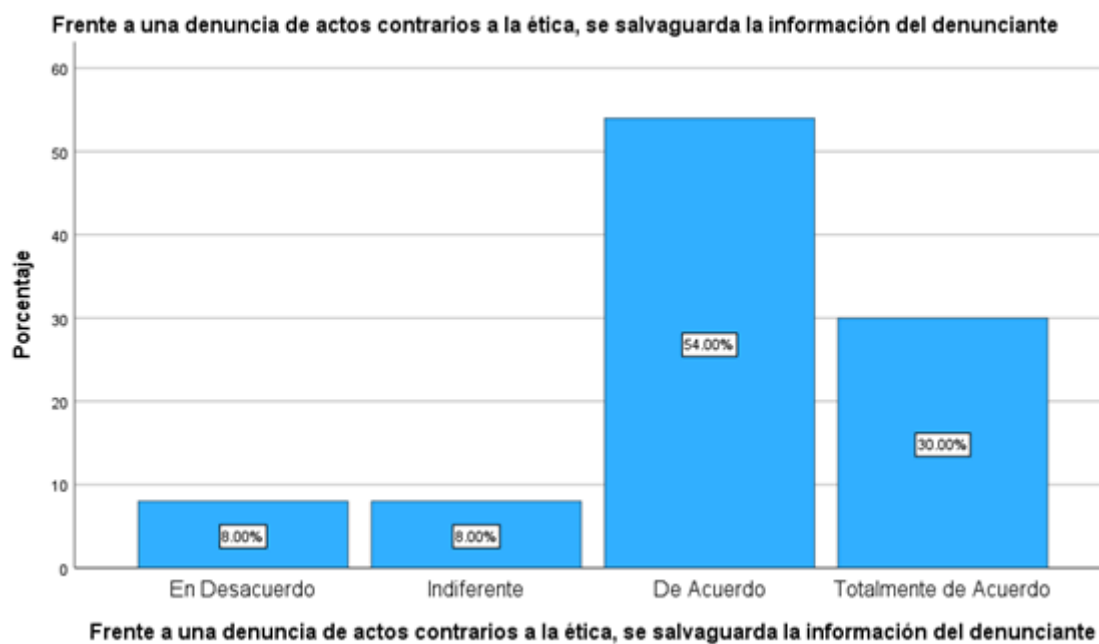


Casi el 50% es indiferente a que el Comité de denuncias se encuentre conformado por miembros independientes a la institución.

**Tabla 4***Salvaguarda información de denunciante*

Frente a una denuncia de actos contrarios a la ética, se salvaguarda la información del denunciante

	N	%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	4	8.0%
De Acuerdo	27	54.0%
Totalmente de Acuerdo	15	30.0%

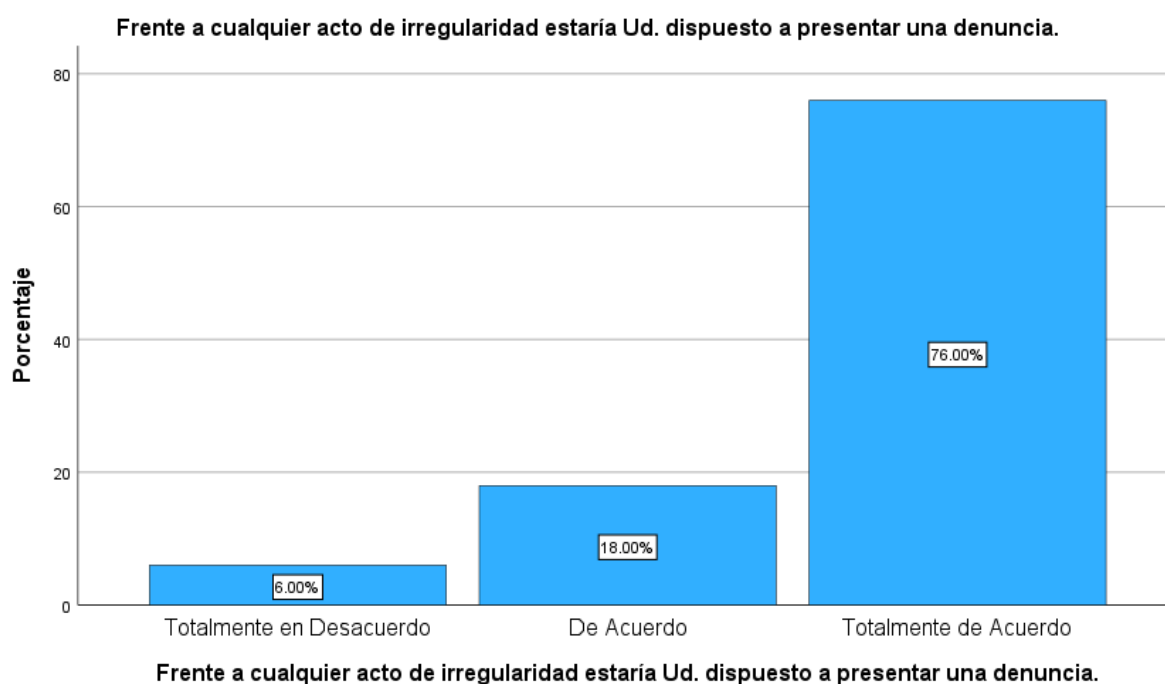
**Figura 4***Salvaguarda Información de denunciante.*

La gráfica demuestra que la gran mayoría está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que se salvaguarda la información del denunciante.

**Tabla 5***Disposición a presentar denuncias*

Frente a cualquier acto de irregularidad estaría Ud. dispuesto a presentar una denuncia.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	3	6.0%
De Acuerdo	9	18.0%
Totalmente de Acuerdo	38	76.0%

**Figura 5***Disposición a presentar denuncias*

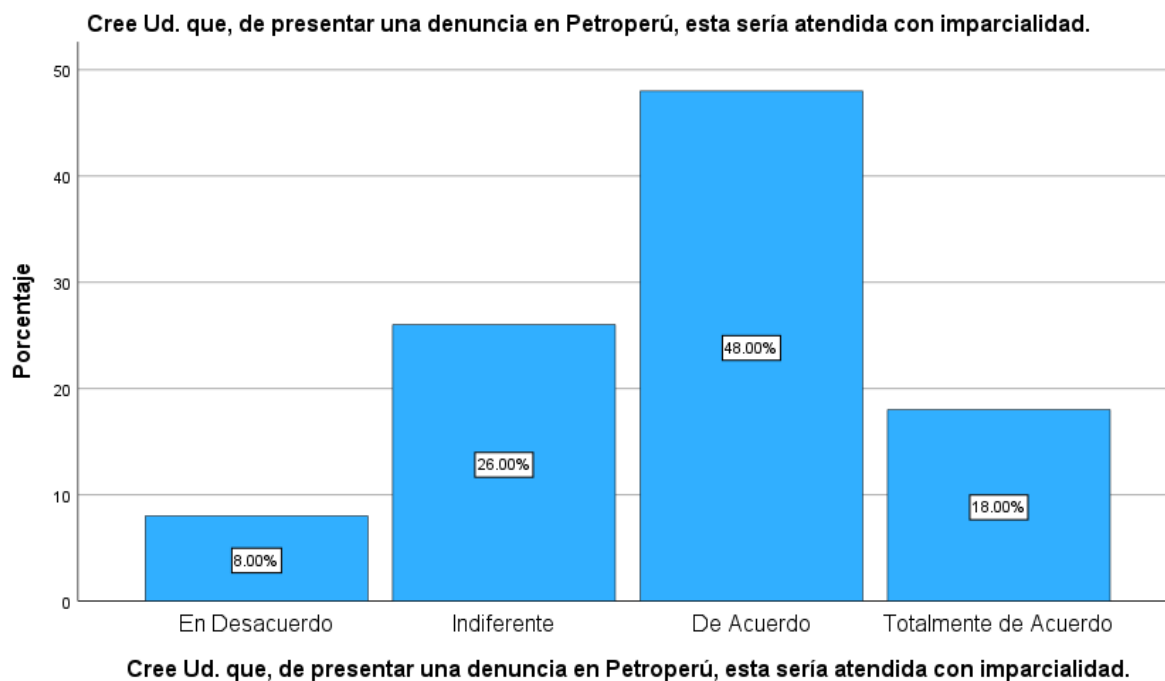
Se observa que la gran mayoría está totalmente de acuerdo en que estaría dispuesto a presentar una denuncia frente a cualquier acto de irregularidad.



**Tabla 6***Imparcialidad en atención de denuncias*

Cree Ud. que, de presentar una denuncia en Petroperú, esta sería atendida con imparcialidad.

	N	%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	13	26.0%
De Acuerdo	24	48.0%
Totalmente de Acuerdo	9	18.0%

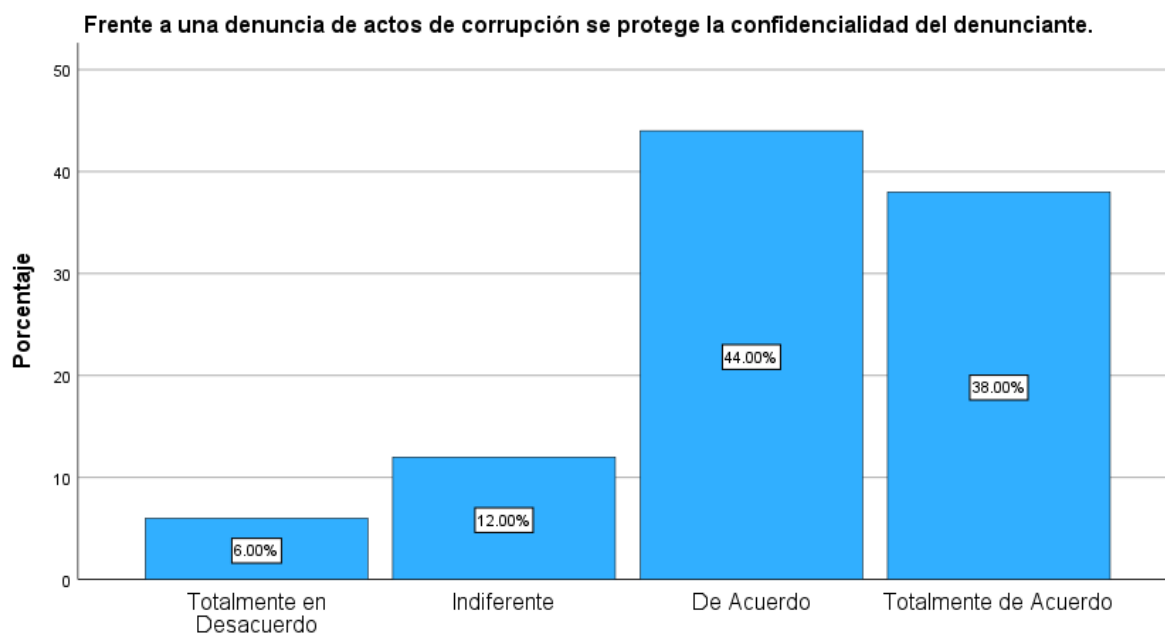
**Figura 6***Imparcialidad en atención de denuncias*

Se observa que la gran mayoría está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que de presentarse una denuncia sería atendida con imparcialidad.

**Tabla 7***Confidencialidad del denunciante*

Frente a una denuncia de actos de corrupción se protege la confidencialidad del denunciante.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	3	6.0%
Indiferente	6	12.0%
De Acuerdo	22	44.0%
Totalmente de Acuerdo	19	38.0%

**Figura 7***Confidencialidad del denunciante.*

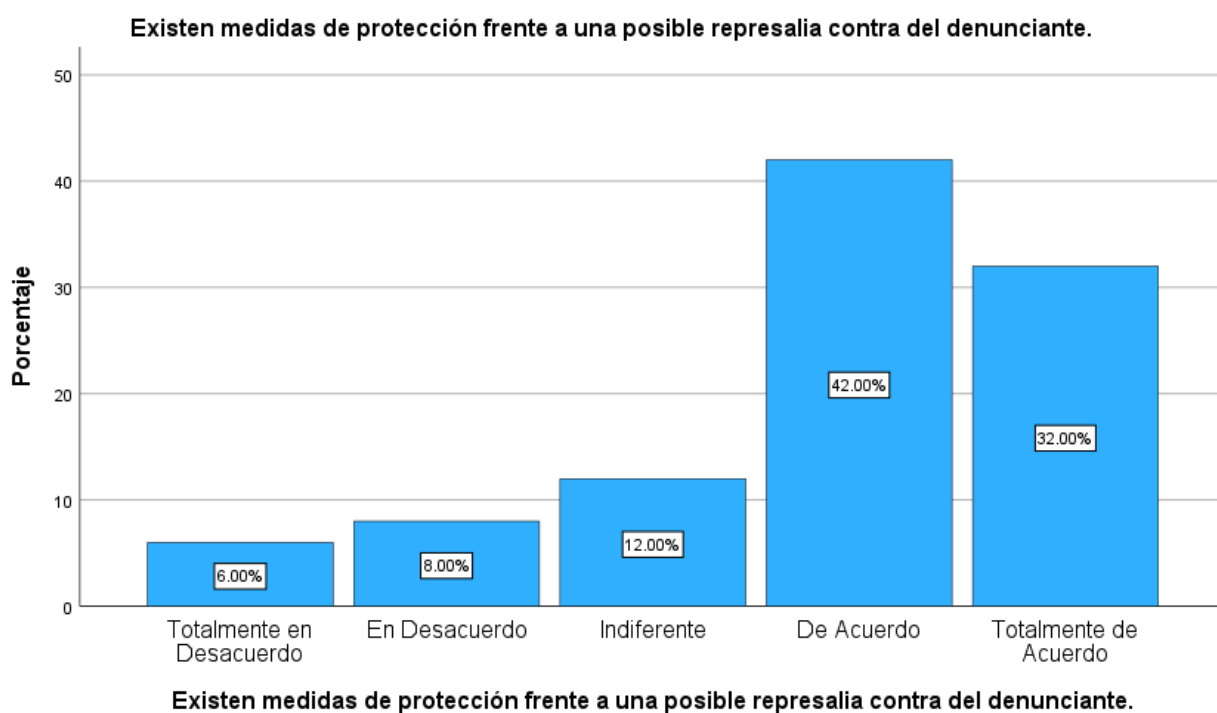
Frente a una denuncia de actos de corrupción se protege la confidencialidad del denunciante.

Se observa que la gran mayoría está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que se protege la confidencialidad del denunciante frente a una denuncia de actos de corrupción.

**Tabla 8***Represalia contra el denunciante*

Existen medidas de protección frente a una posible represalia contra del denunciante.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	3	6.0%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	6	12.0%
De Acuerdo	21	42.0%
Totalmente de Acuerdo	16	32.0%

**Figura 8***Represalia contra el denunciante*

Se observa que la mayoría está de acuerdo y totalmente de acuerdo en que existen medidas de protección frente a una posible represalia contra el denunciante.

**Tabla 9**

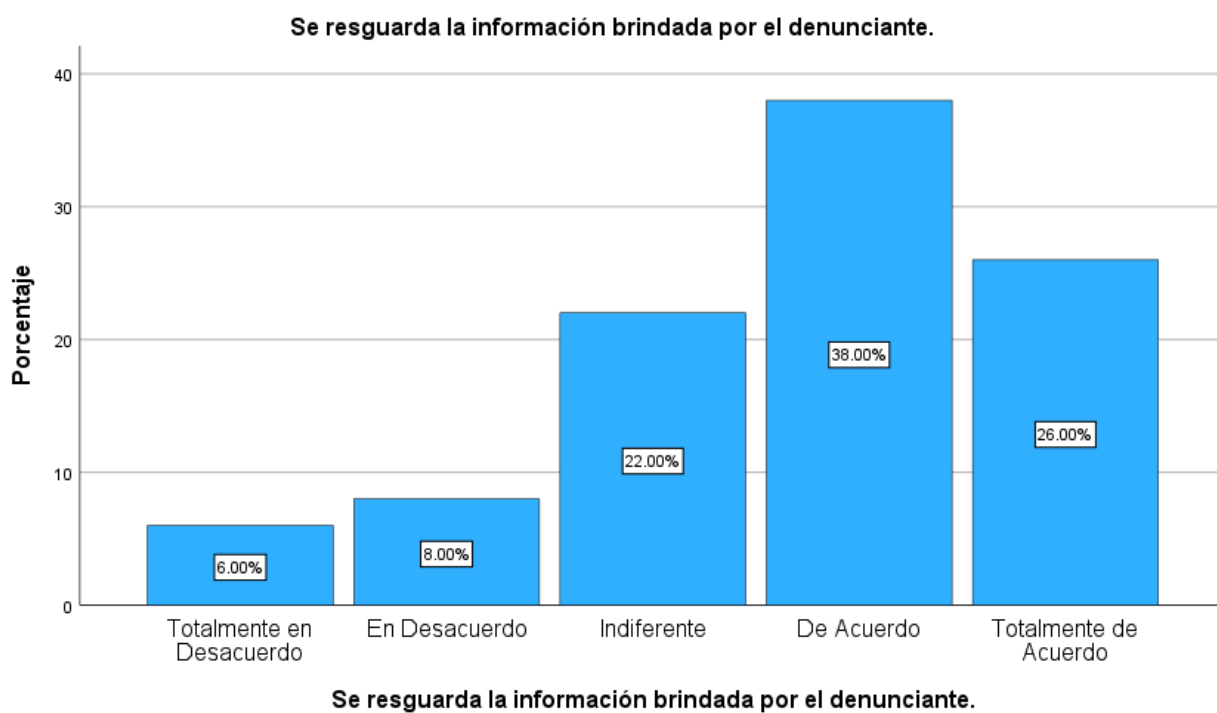
*Resguardo de la información brindada por el denunciante*

Se resguarda la información brindada por el denunciante.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	3	6.0%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	11	22.0%
De Acuerdo	19	38.0%
Totalmente de Acuerdo	13	26.0%

**Figura 9**

*Resguardo de información del denunciante.*

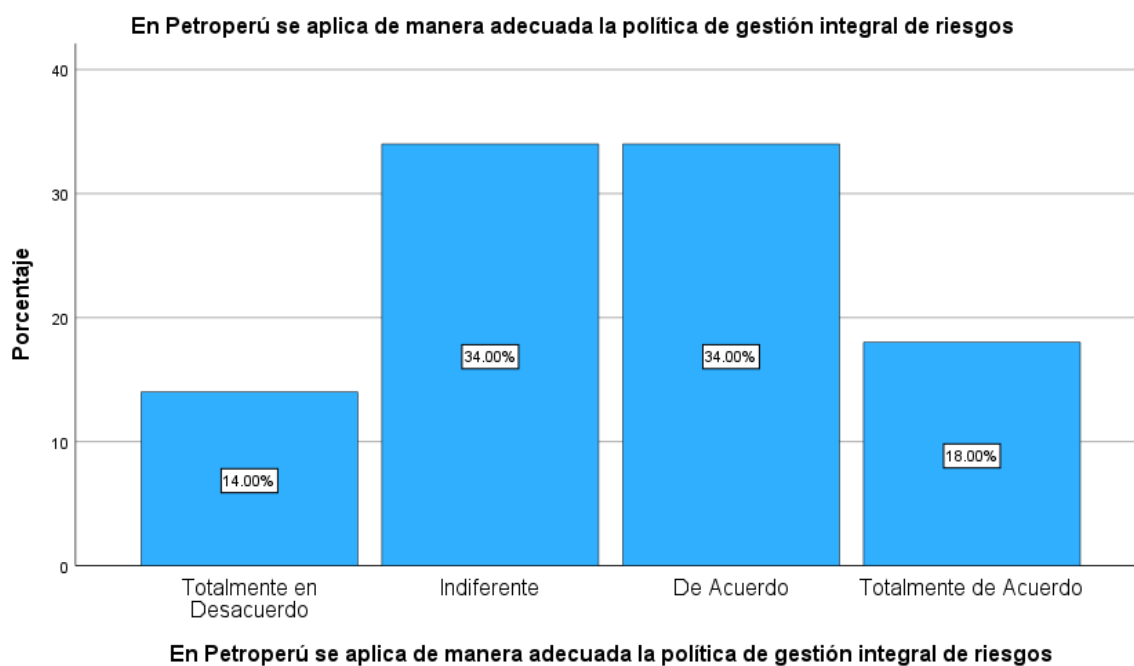


Se observa que solo un 14% totalmente en desacuerdo o en desacuerdo mientras que un 60% está entre de acuerdo y totalmente de acuerdo.

**Tabla 10***Gestión de riesgos*

En Petroperú se aplica de manera adecuada la política de gestión integral de riesgos

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	7	14.0%
Indiferente	17	34.0%
De Acuerdo	17	34.0%
Totalmente de Acuerdo	9	18.0%

**Figura 10***Gestión de riesgos*

Se observa que el 14% está totalmente en desacuerdo con que se aplica de manera adecuada la política de gestión integral de riesgos, el 34% es indiferente, otro 34% está de acuerdo y el 18% totalmente de acuerdo.

**Tabla 11***Principios de ética del BGC*

Se aplican los principios de ética del BGC.

	N	%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	18	36.0%
De Acuerdo	22	44.0%
Totalmente de Acuerdo	6	12.0%

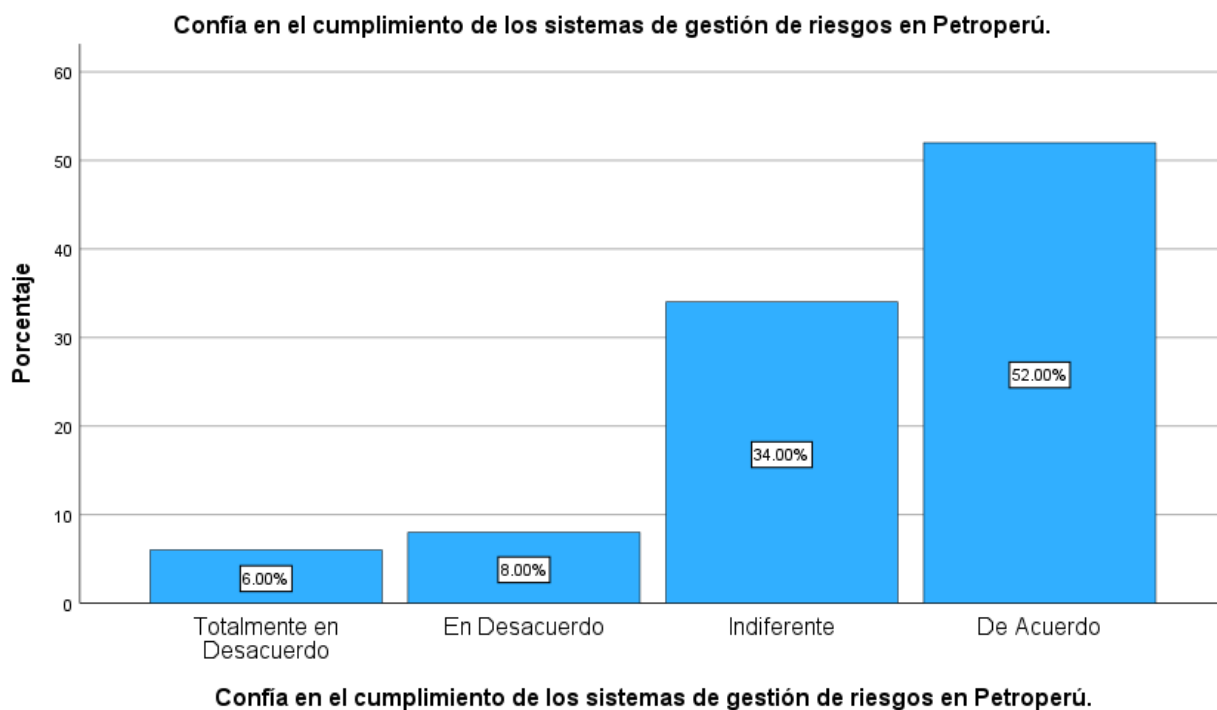
**Figura 11***Principios de ética del BGC*

Se observa que hay poca diferencia entre los que respondieron indiferente y los que están De Acuerdo con que se aplican los principios de ética de BGC.

**Tabla 12***Sistemas de gestión de riesgos*

Confía en el cumplimiento de los sistemas de gestión de riesgos en Petroperú.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	3	6.0%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	17	34.0%
De Acuerdo	26	52.0%

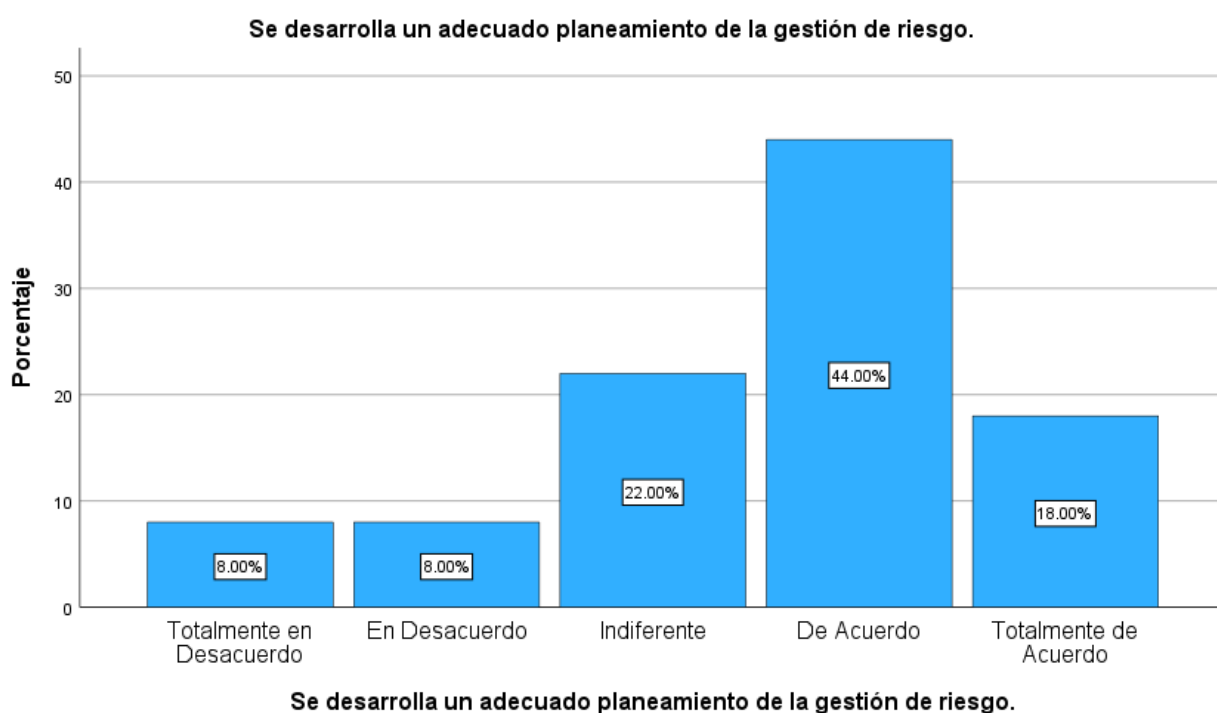
**Figura 12***Sistemas de Gestión de Riesgos*

Se observa que más del 50% está de acuerdo en que confía en el cumplimiento de los sistemas de gestión de riesgos en Petroperú.

**Tabla 13***Planeamiento de gestión de riesgos*

Se desarrolla un adecuado planeamiento de la gestión de riesgo.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	4	8.0%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	11	22.0%
De Acuerdo	22	44.0%
Totalmente de Acuerdo	9	18.0%

**Figura 13***Planeamiento de Gestión de Riesgos*

Se observa que más del 60% está De Acuerdo y Totalmente de acuerdo en que en Petroperú se desarrolla un adecuado planeamiento de la gestión de riesgo.



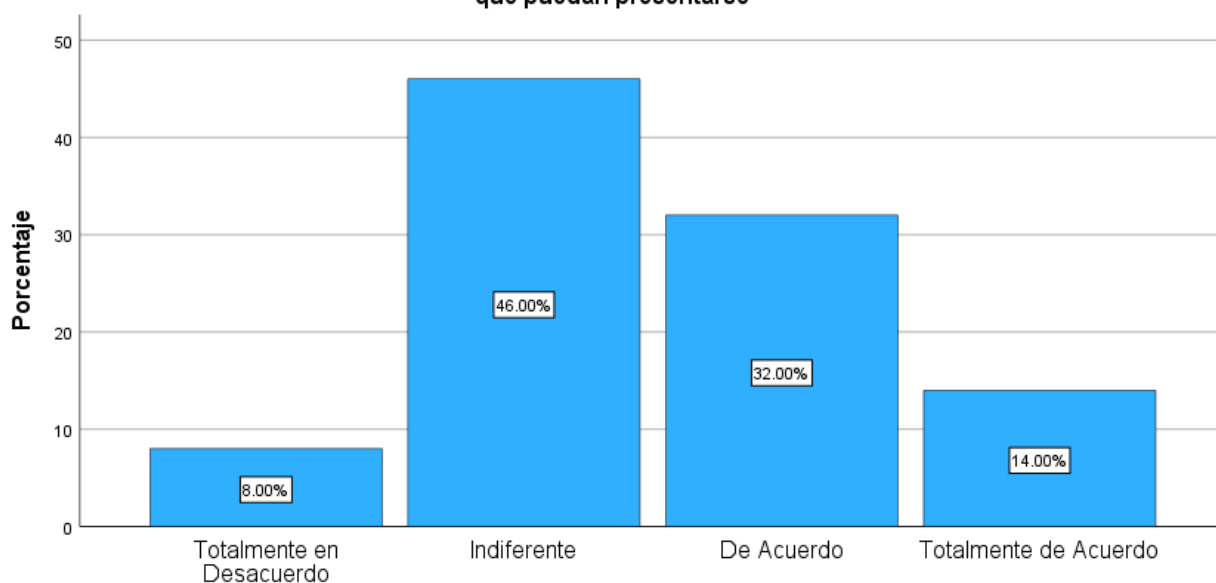
**Tabla 14***Conflicto de intereses*

En Petroperú se adoptan medidas para el manejo y revelación de temas vinculados con conflictos de interés que puedan presentarse

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	23	46.0%
De Acuerdo	16	32.0%
Totalmente de Acuerdo	7	14.0%

**Figura 14***Conflicto de intereses*

En Petroperú se adoptan medidas para el manejo y revelación de temas vinculados con conflictos de interés que puedan presentarse



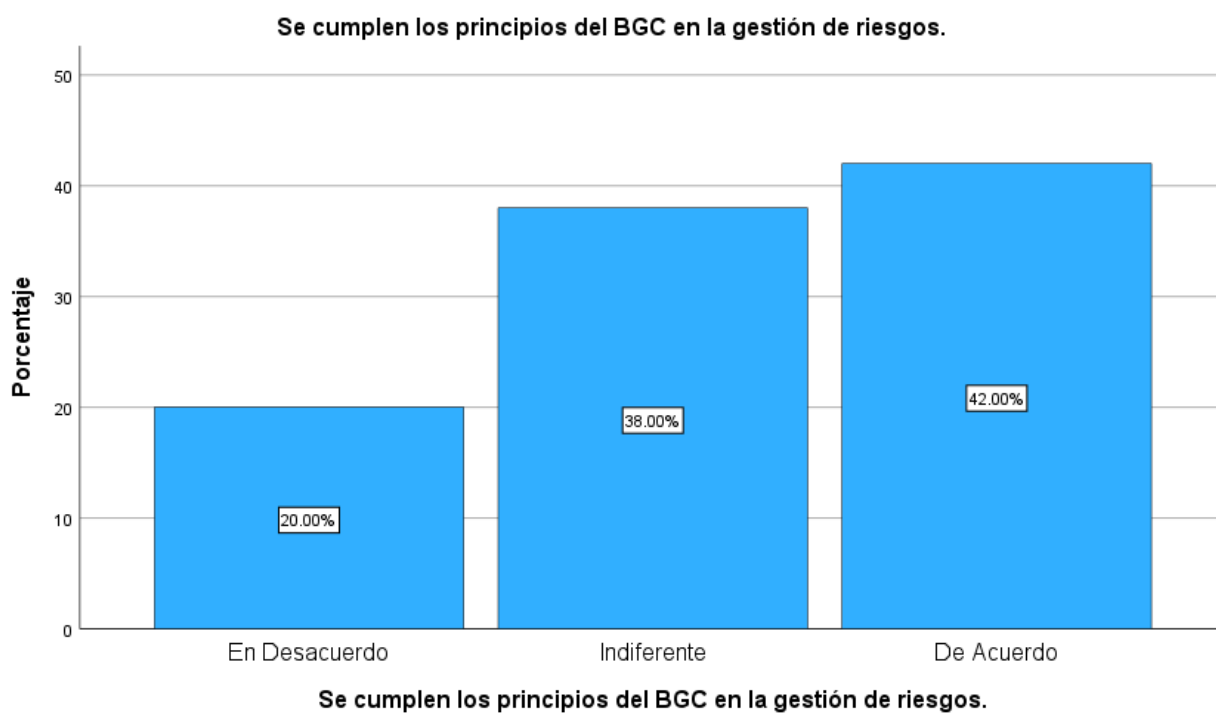
En Petroperú se adoptan medidas para el manejo y revelación de temas vinculados con conflictos de interés que puedan presentarse

Se observa que casi la mitad de los encuestados es indiferente respecto a que en Petroperú se adoptan medidas para el manejo y revelación de temas vinculados con conflictos de interés que puedan presentarse.

**Tabla 15***Principios del bgc en la gestión de riesgos*

Se cumplen los principios del BGC en la gestión de riesgos.

	N	%
En Desacuerdo	10	20.0%
Indiferente	19	38.0%
De Acuerdo	21	42.0%

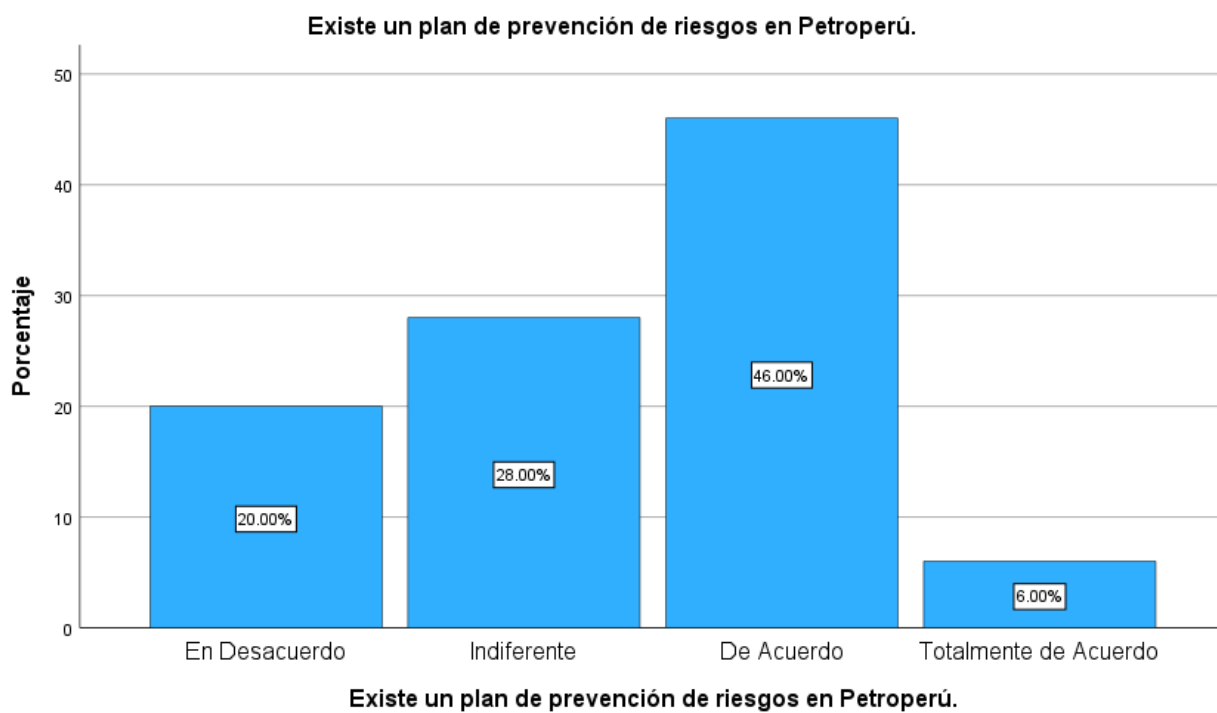
**Figura 15***Principios del BGC en la Gestión de Riesgos*

Se observa que mas de la mitad de los encuestados está en desacuerdo o es indiferente respecto a si se cumplen los principios de BGC en la gestión de riesgos de Petroperú

**Tabla 16***Plan de prevención de riesgos*

Existe un plan de prevención de riesgos en Petroperú.

	N	%
En Desacuerdo	10	20.0%
Indiferente	14	28.0%
De Acuerdo	23	46.0%
Totalmente de Acuerdo	3	6.0%

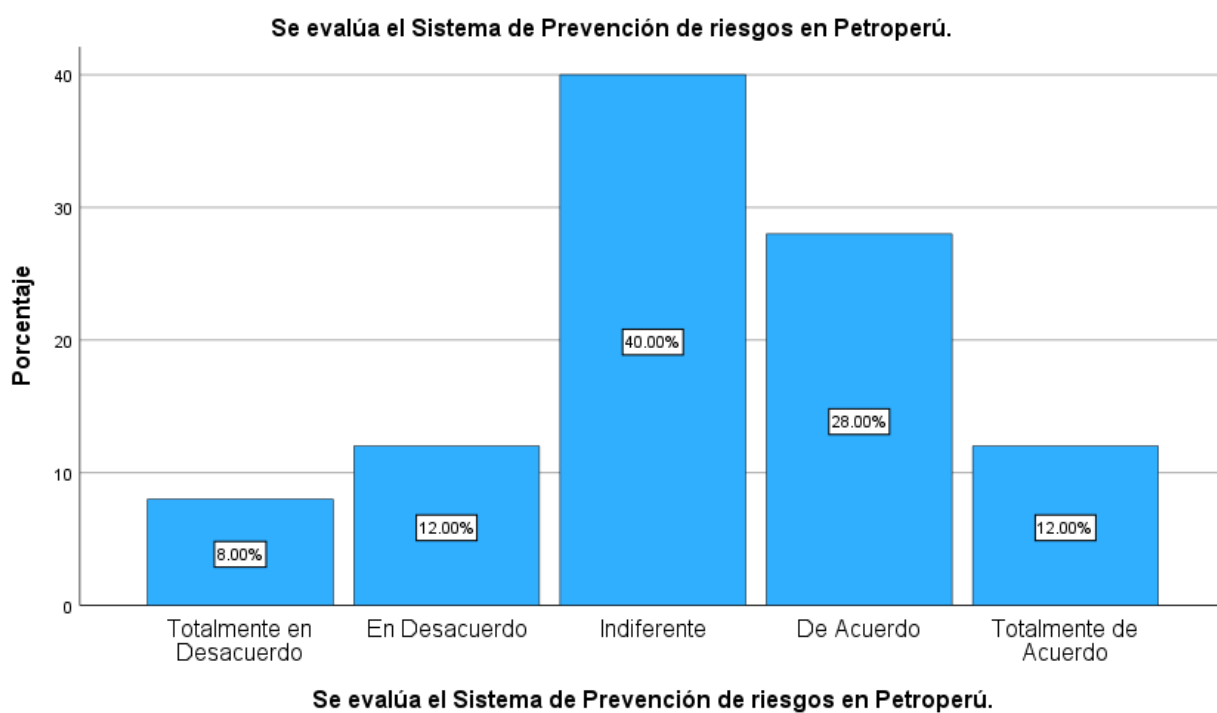
**Figura 16***Plan de prevención de riesgos*

Se observa que la mayoría está de acuerdo en que existe un plan de prevención de riesgos en Petroperú.

**Tabla 17***Sistema de prevención de riesgos*

Se evalúa el Sistema de Prevención de riesgos en Petroperú.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	4	8.0%
En Desacuerdo	6	12.0%
Indiferente	20	40.0%
De Acuerdo	14	28.0%
Totalmente de Acuerdo	6	12.0%

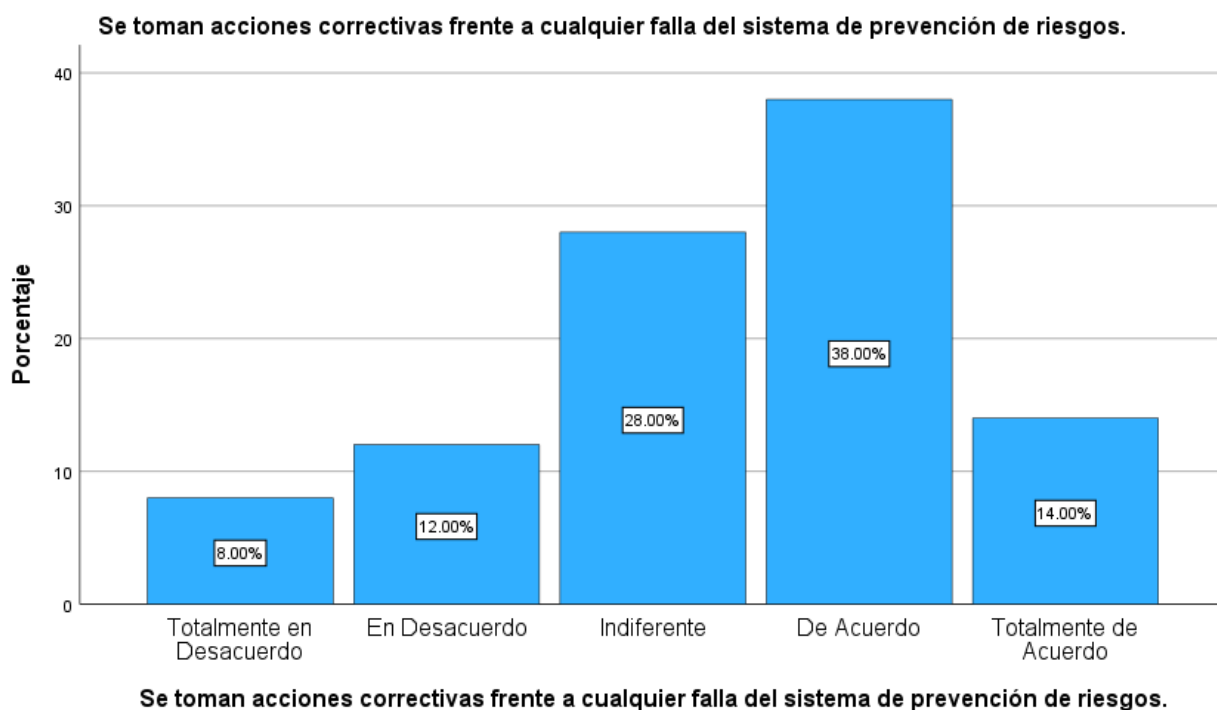
**Figura 17***Sistema de Prevención de riesgos*

Se observa que la mayoría es indiferente con respecto a que se evalúa el sistema de prevención de riesgos en Petroperú.

**Tabla 18***Acciones correctivas en el sistema de prevención de riesgos*

Se toman acciones correctivas frente a cualquier falla del sistema de prevención de riesgos.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	4	8.0%
En Desacuerdo	6	12.0%
Indiferente	14	28.0%
De Acuerdo	19	38.0%
Totalmente de Acuerdo	7	14.0%

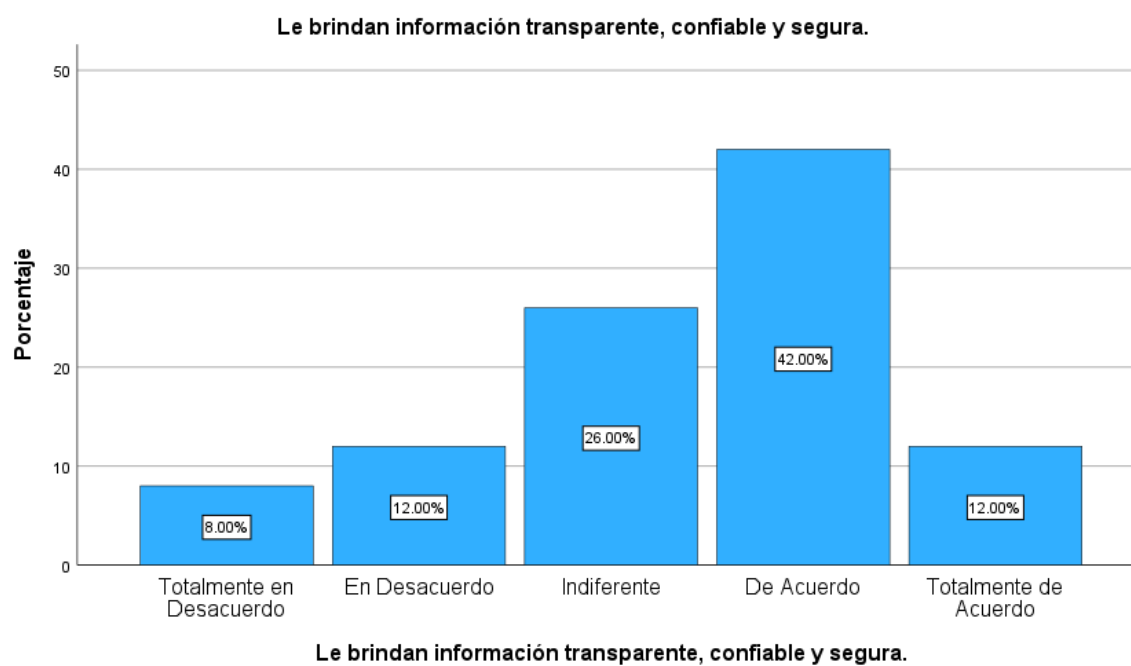
**Figura 18***Acciones correctivas en el sistema de prevención de riesgos*

Se observa que la mayoría está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que en Petroperú se toman acciones correctivas en el sistema de prevención de riesgos.

**Tabla 19***Información transparente*

Le brindan información transparente, confiable y segura.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	4	8.0%
En Desacuerdo	6	12.0%
Indiferente	13	26.0%
De Acuerdo	21	42.0%
Totalmente de Acuerdo	6	12.0%

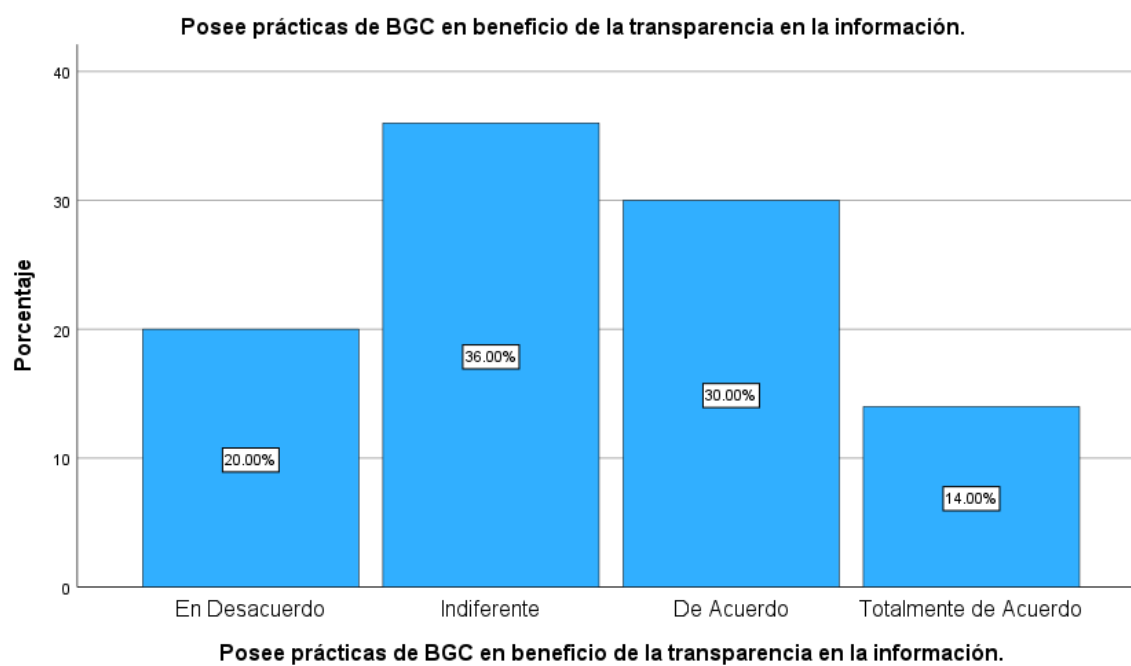
**Figura 19***Información Transparente*

Se observa que la mayoría está de acuerdo en que Petroperú brinda información transparente, confiable y segura.

**Tabla 20***Prácticas de BGC en transparencia*

Posee prácticas de BGC en beneficio de la transparencia en la información.

	N	%
En Desacuerdo	10	20.0%
Indiferente	18	36.0%
De Acuerdo	15	30.0%
Totalmente de Acuerdo	7	14.0%

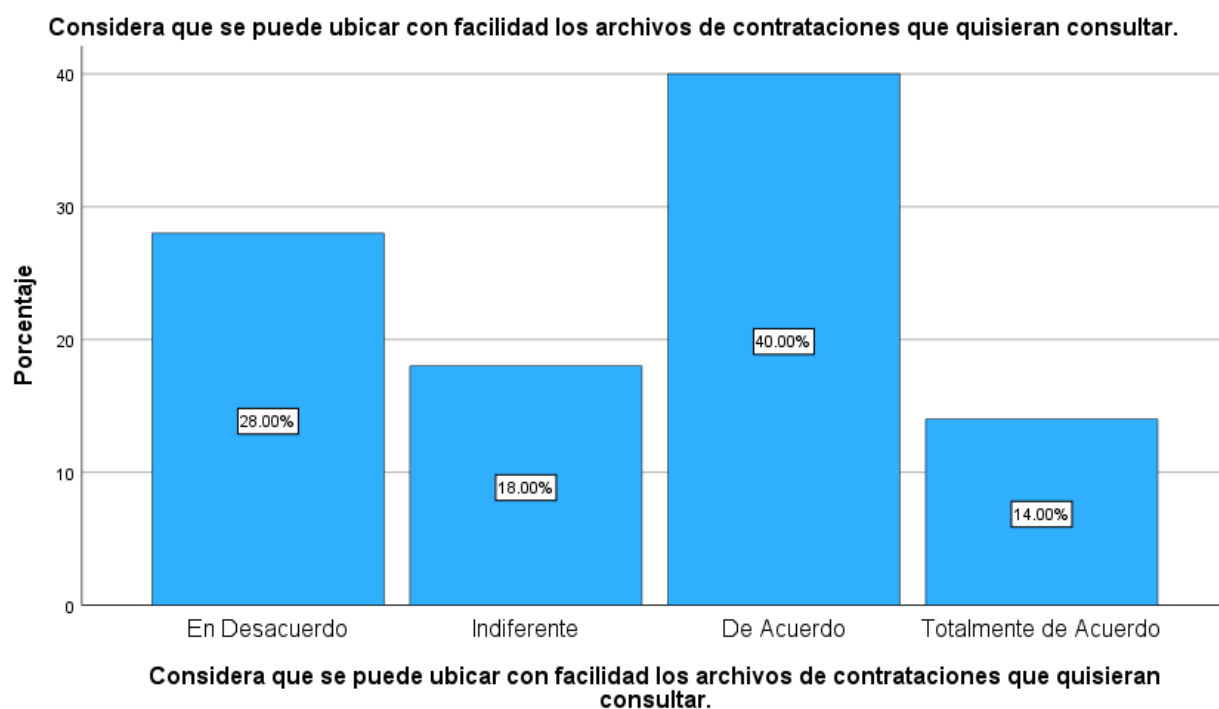
**Figura 20***Prácticas de BGC en Transparencia*

Se observa el 20% está en desacuerdo en que existen prácticas de BGC en beneficio de la transparencia en la información, el 36% es indiferente, el 30% está de acuerdo, y el 14% está totalmente de acuerdo.

**Tabla 21***Facilidad en ubicación de archivos*

Considera que se puede ubicar con facilidad los archivos de contrataciones que quisieran consultar.

	N	%
En Desacuerdo	14	28.0%
Indiferente	9	18.0%
De Acuerdo	20	40.0%
Totalmente de Acuerdo	7	14.0%

**Figura 21***Facilidad en ubicación de archivos*

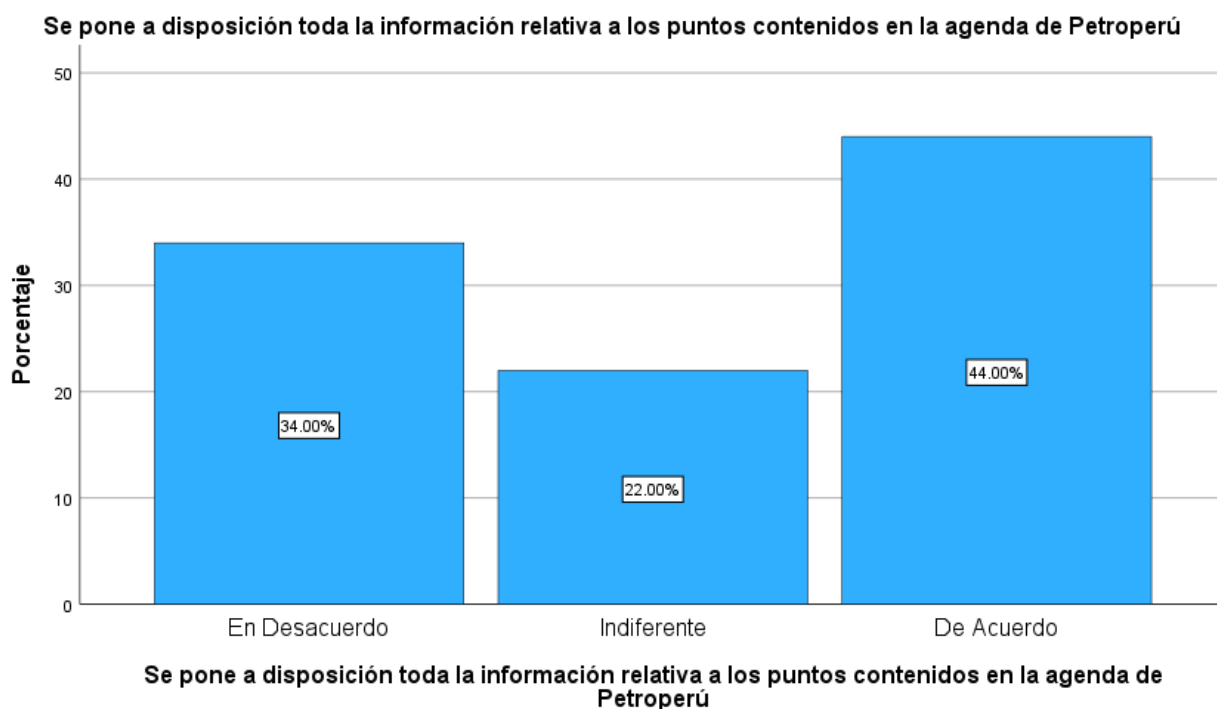
Se observa que el 28% está de en desacuerdo con que se pueden fácilmente los archivos de contrataciones que quisieran consultar, el 18% es indiferente, el 40% está de acuerdo, y el 14% está totalmente de acuerdo.



**Tabla 22***Disposición de información en puntos de la agenda*

Se pone a disposición toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de Petroperú

	N	%
En Desacuerdo	17	34.0%
Indiferente	11	22.0%
De Acuerdo	22	44.0%

**Figura 22***Disposición de información en puntos*

Se observa que el 34% está en desacuerdo de que se ponga a disposición la información relativa a los puntos contenidos en la agenda, el 22% es indiferente, y el 44% está de acuerdo.

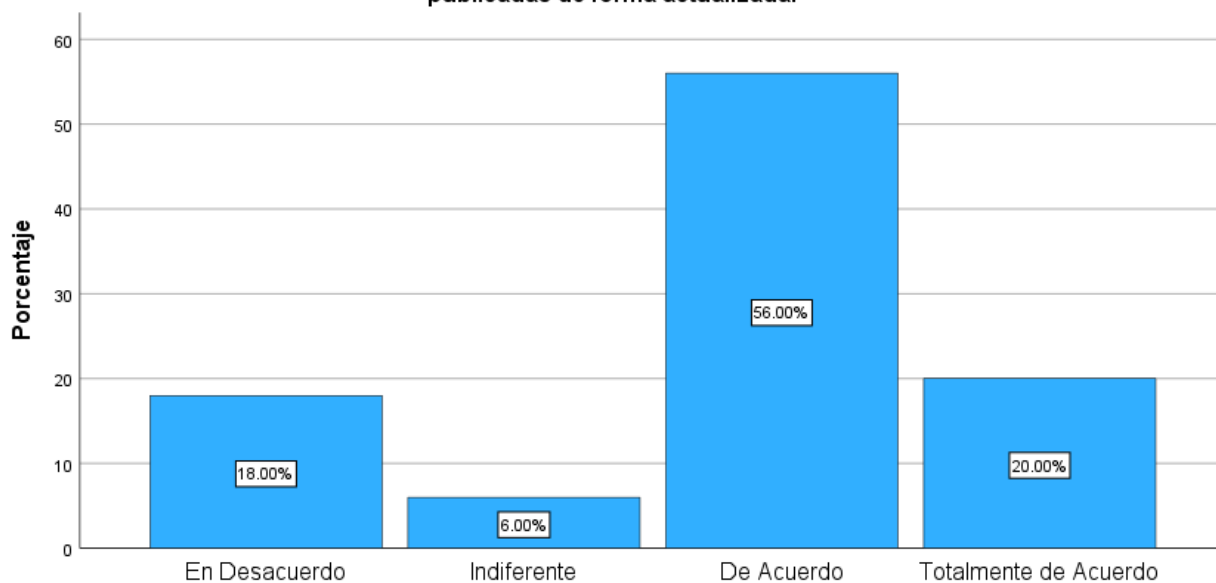
**Tabla 23***Publicación de información actualizada*

Considera que la información referente a los funcionarios y memorias anuales de Petroperú se encuentran publicadas de forma actualizada.

	N	%
En Desacuerdo	9	18.0%
Indiferente	3	6.0%
De Acuerdo	28	56.0%
Totalmente de Acuerdo	10	20.0%

**Figura 23***Publicación de información actualizada*

Considera que la información referente a los funcionarios y memorias anuales de Petroperú se encuentran publicadas de forma actualizada.



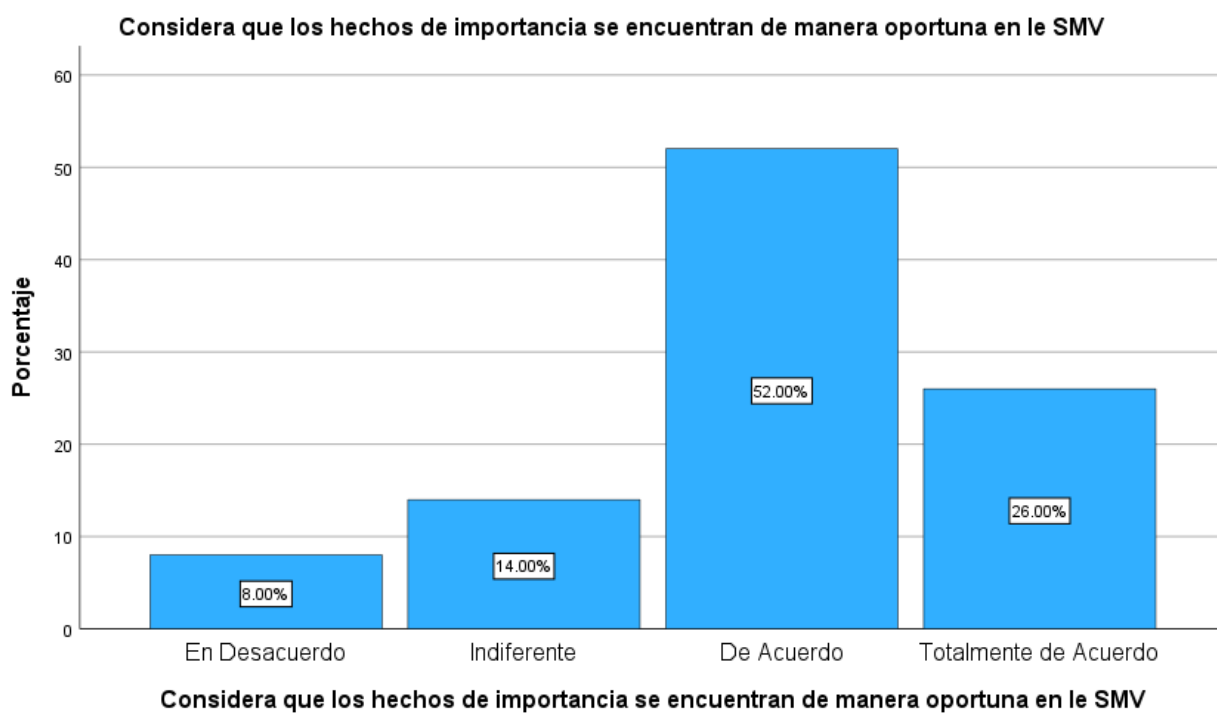
Considera que la información referente a los funcionarios y memorias anuales de Petroperú se encuentran publicadas de forma actualizada.

Se observa que la gran mayoría está de acuerdo y totalmente de acuerdo con que la información referente a los funcionarios y memorias anuales de Petroperú se encuentran publicadas de forma actualizada.

**Tabla 24***Hechos de importancia*

Considera que los hechos de importancia se encuentran de manera oportuna en le SMV

	N	%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	7	14.0%
De Acuerdo	26	52.0%
Totalmente de Acuerdo	13	26.0%

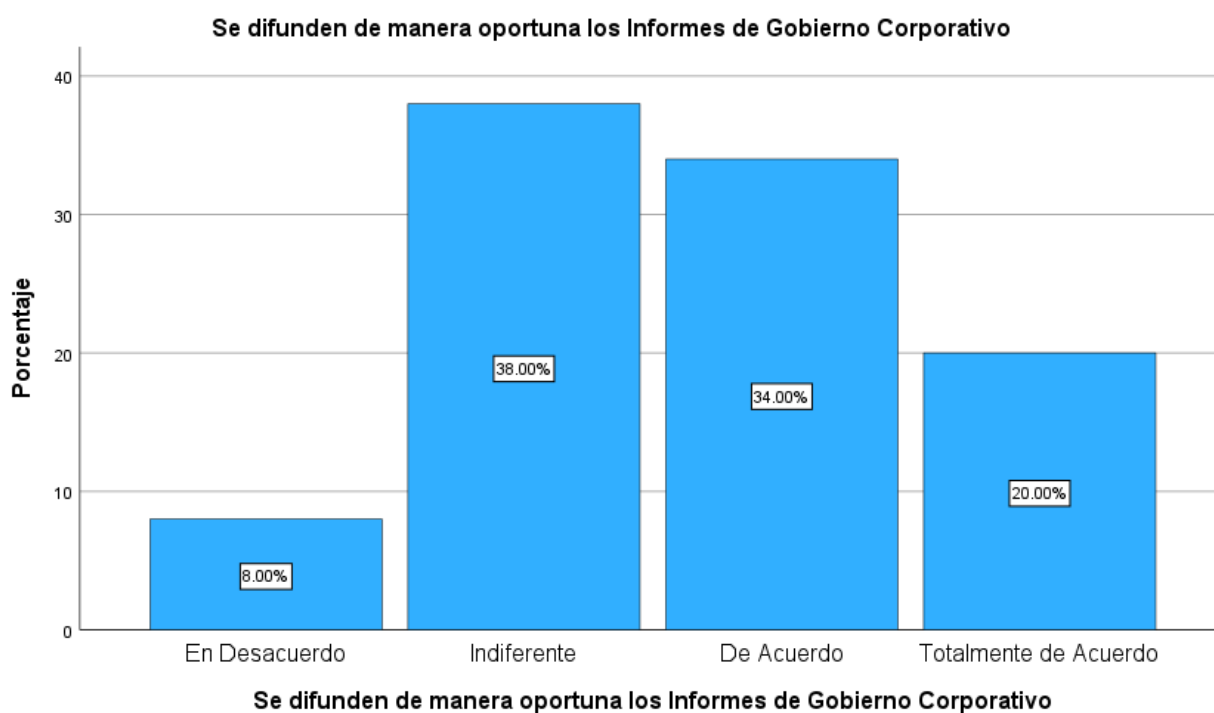
**Figura 24***Hechos de importancia*

Se observa que la mayoría se encuentra de acuerdo o totalmente de acuerdo con que los Hechos de Importancia son publicados oportunamente.

**Tabla 25***Difusión de informes de gobierno corporativo*

Se difunden de manera oportuna los Informes de Gobierno Corporativo

	N	%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	19	38.0%
De Acuerdo	17	34.0%
Totalmente de Acuerdo	10	20.0%

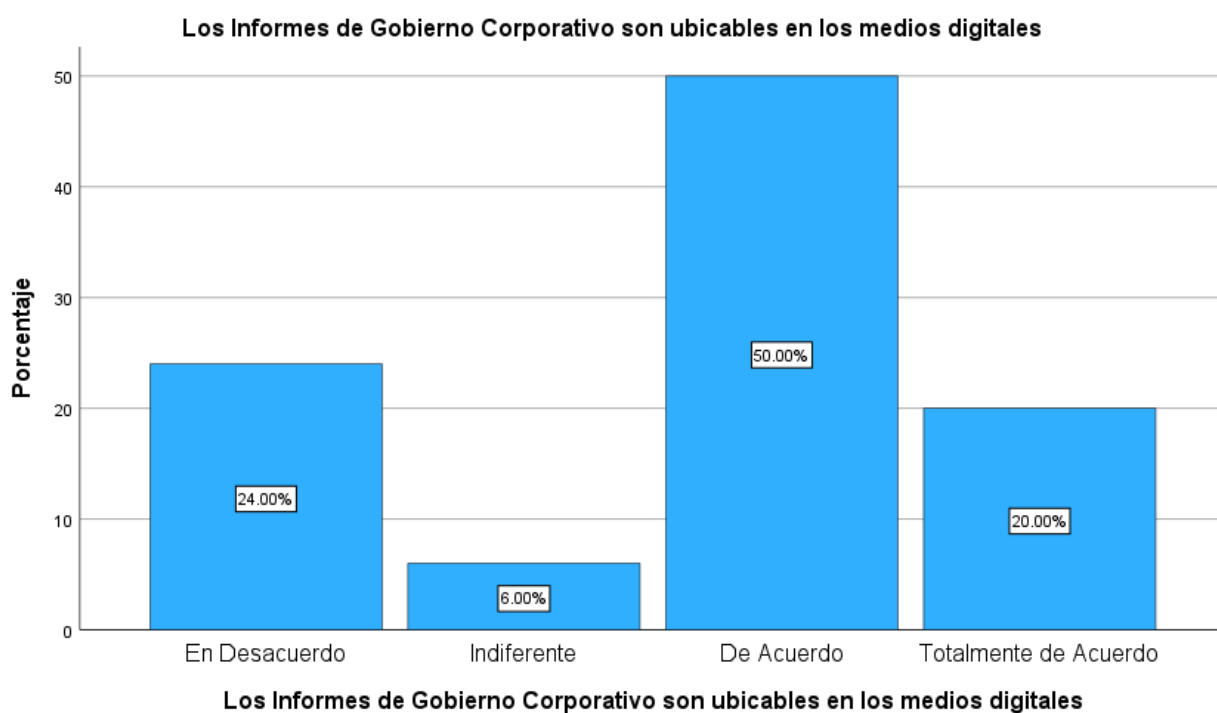
**Figura 25***Difusión de Informes de Gobierno Corporativo*

Se observa que el 8% está en desacuerdo con que se difunden de manera oportuna los informes de Gobierno Corporativo, el 38% es indiferente, el 34% está de acuerdo y el 20% totalmente de acuerdo.

**Tabla 26***Informes de BGC en medios digitales*

Los Informes de Gobierno Corporativo son ubicables en los medios digitales

	N	%
En Desacuerdo	12	24.0%
Indiferente	3	6.0%
De Acuerdo	25	50.0%
Totalmente de Acuerdo	10	20.0%

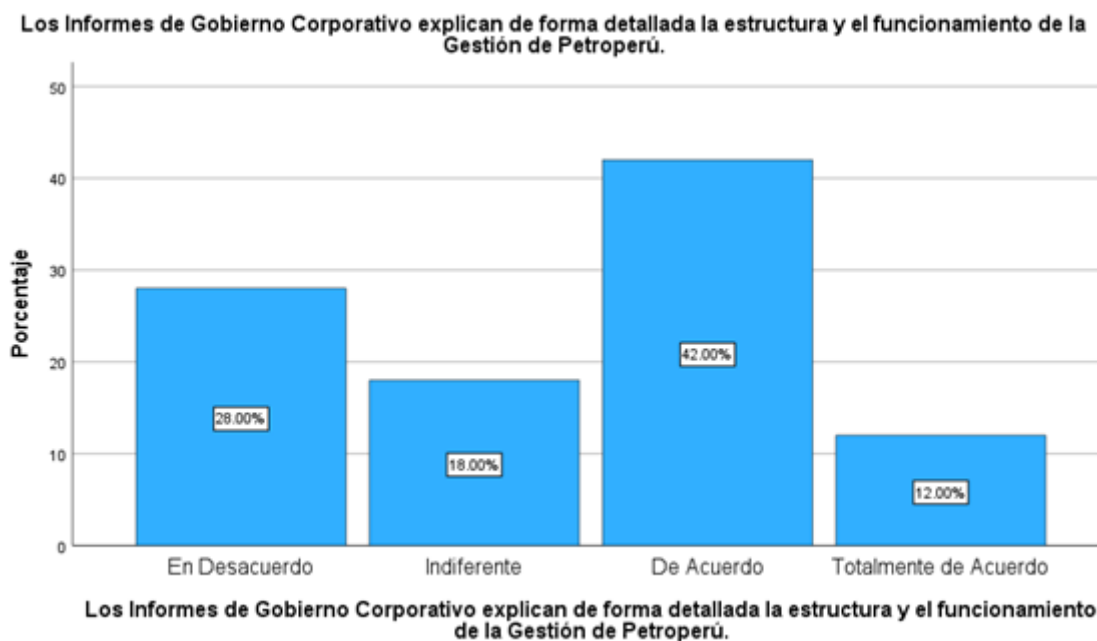
**Figura 26***Informes de BGC en medios digitales*

Se observa que la mayoría está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que los Informes de Gobierno Corporativo son ubicables en medios digitales.

**Tabla 27***Estructura y funcionamiento*

Los Informes de Gobierno Corporativo explican de forma detallada la estructura y el funcionamiento de la Gestión de Petroperú.

	N	%
En Desacuerdo	14	28.0%
Indiferente	9	18.0%
De Acuerdo	21	42.0%
Totalmente de Acuerdo	6	12.0%

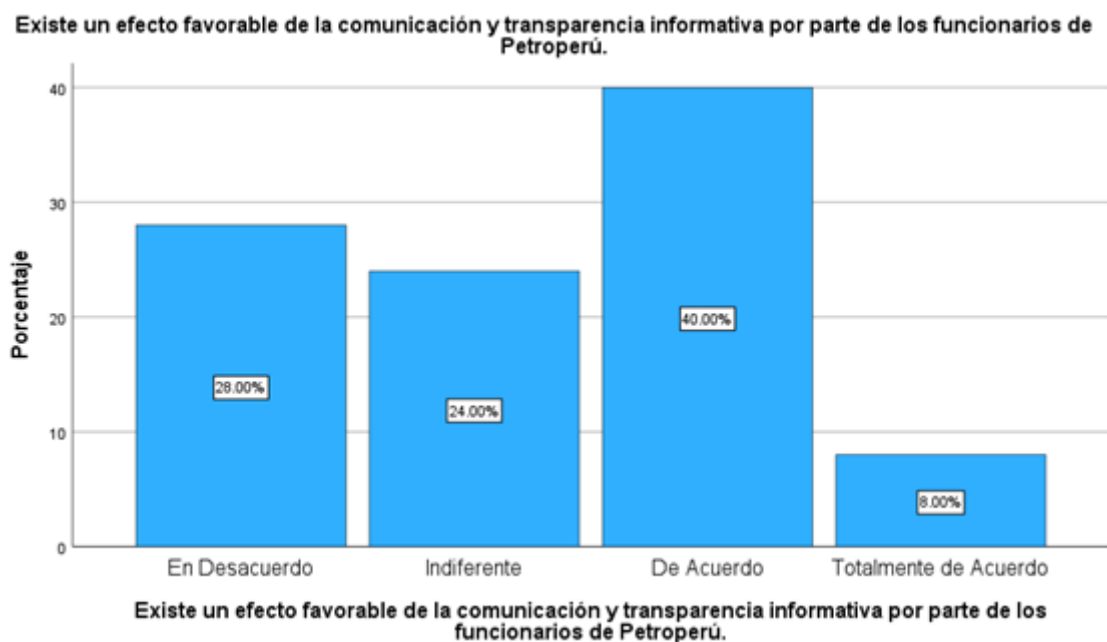
**Figura 27***Estructura y funcionamiento*

Se observa que casi la mitad de los encuestados está de acuerdo en que los Informes de Gobierno Corporativo explican de forma detallada la estructura y el funcionamiento de la Gestión de Petroperú.

**Tabla 28***Comunicación y transparencia informativa*

Existe un efecto favorable de la comunicación y transparencia informativa por parte de los funcionarios de Petroperú.

	N	%
En Desacuerdo	14	28.0%
Indiferente	12	24.0%
De Acuerdo	20	40.0%
Totalmente de Acuerdo	4	8.0%

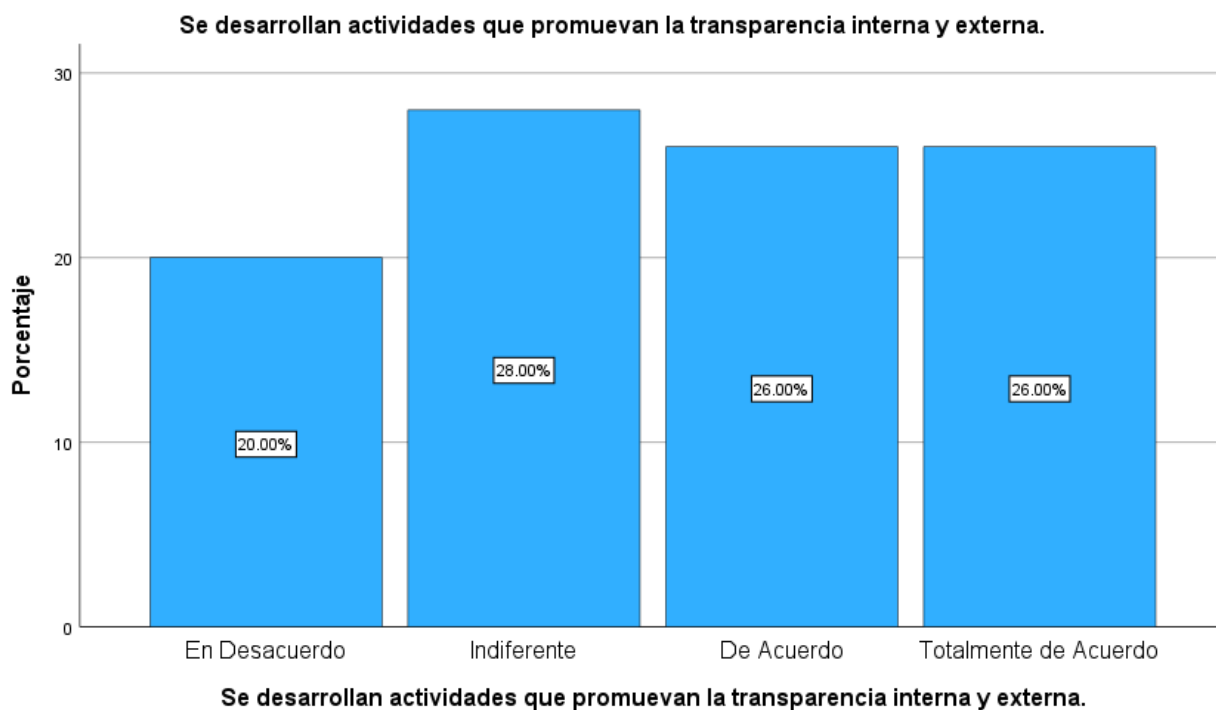
**Figura 28***Comunicación y transparencia informativa*

Se observa que la mayor cantidad de encuestados está de acuerdo en que existe un efecto favorable de la comunicación y transparencia informativa por parte de los funcionarios de Petroperú.

**Tabla 29***Actividades que promuevan transparencia*

Se desarrollan actividades que promuevan la transparencia interna y externa.

	N	%
En Desacuerdo	10	20.0%
Indiferente	14	28.0%
De Acuerdo	13	26.0%
Totalmente de Acuerdo	13	26.0%

**Figura 29***Actividades que promuevan transparencia*

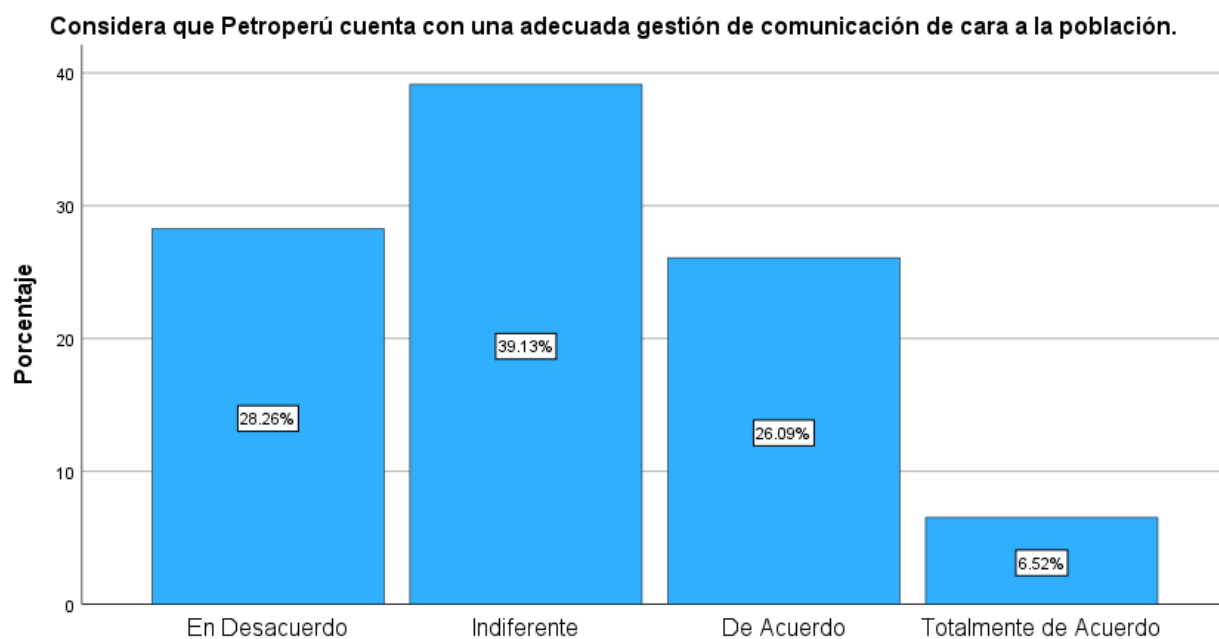
Se observa que el 20% está en desacuerdo con que se desarrollan actividades que promuevan la transparencia interna y externa, el 28% es indiferente, el 26% está de acuerdo y otro 26% está totalmente de acuerdo.



**Tabla 30***Gestión de comunicación*

Considera que Petroperú cuenta con una adecuada gestión de comunicación de cara a la población.

	N	%
En Desacuerdo	13	26.0%
Indiferente	18	36.0%
De Acuerdo	12	24.0%
Totalmente de Acuerdo	3	6.0%
Perdidos Sistema	4	8.0%

**Figura 30***Gestión de Comunicación*

Considera que Petroperú cuenta con una adecuada gestión de comunicación de cara a la población.

Se observa que 26% está en desacuerdo con que Petroperú cuenta con una adecuada gestión de comunicación de cara a la población, el 36% es indiferente, el 24% está de acuerdo, y el 6% está totalmente de acuerdo

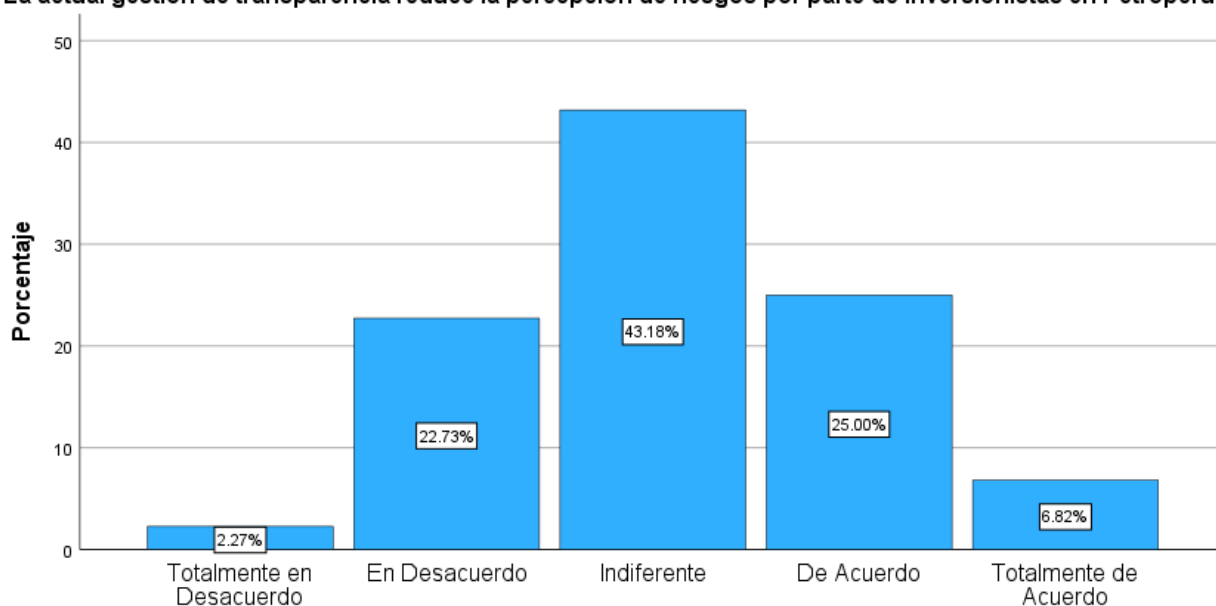
**Tabla 31***Gestión de transparencia y la percepción de riesgos*

La actual gestión de transparencia reduce la percepción de riesgos por parte de inversionistas en Petroperú.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	1	2.0%
En Desacuerdo	10	20.0%
Indiferente	19	38.0%
De Acuerdo	11	22.0%
Totalmente de Acuerdo	3	6.0%
Perdidos Sistema	6	12.0%

**Figura 31***Gestión de transparencia y la percepción de riesgos*

La actual gestión de transparencia reduce la percepción de riesgos por parte de inversionistas en Petroperú.



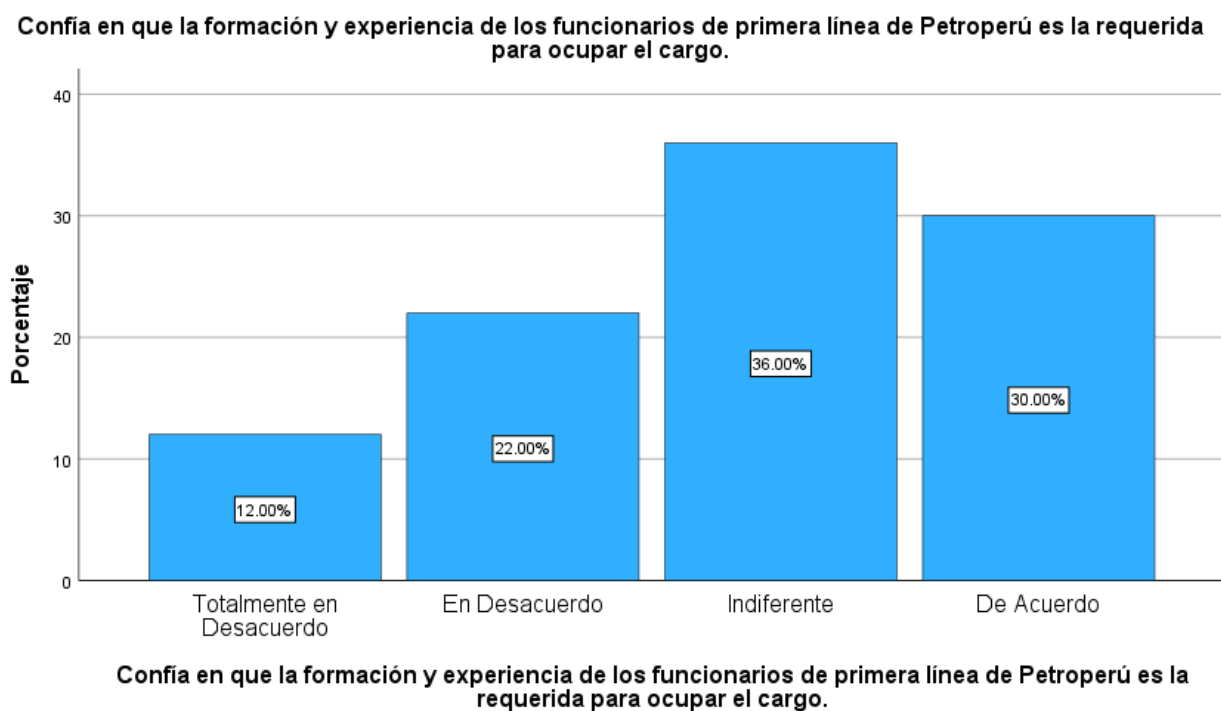
La actual gestión de transparencia reduce la percepción de riesgos por parte de inversionistas en Petroperú.

Se observa que el 2% está totalmente en desacuerdo con que la actual gestión de transparencia reduce la percepción de riesgos por parte de inversionistas en Petroperú, el 20% está en desacuerdo, el 38% es indiferente, el 22% está de acuerdo, el 6% está totalmente de acuerdo.

**Tabla 32***Formación y experiencia de funcionarios*

Confía en que la formación y experiencia de los funcionarios de primera línea de Petroperú es la requerida para ocupar el cargo.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	6	12.0%
En Desacuerdo	11	22.0%
Indiferente	18	36.0%
De Acuerdo	15	30.0%

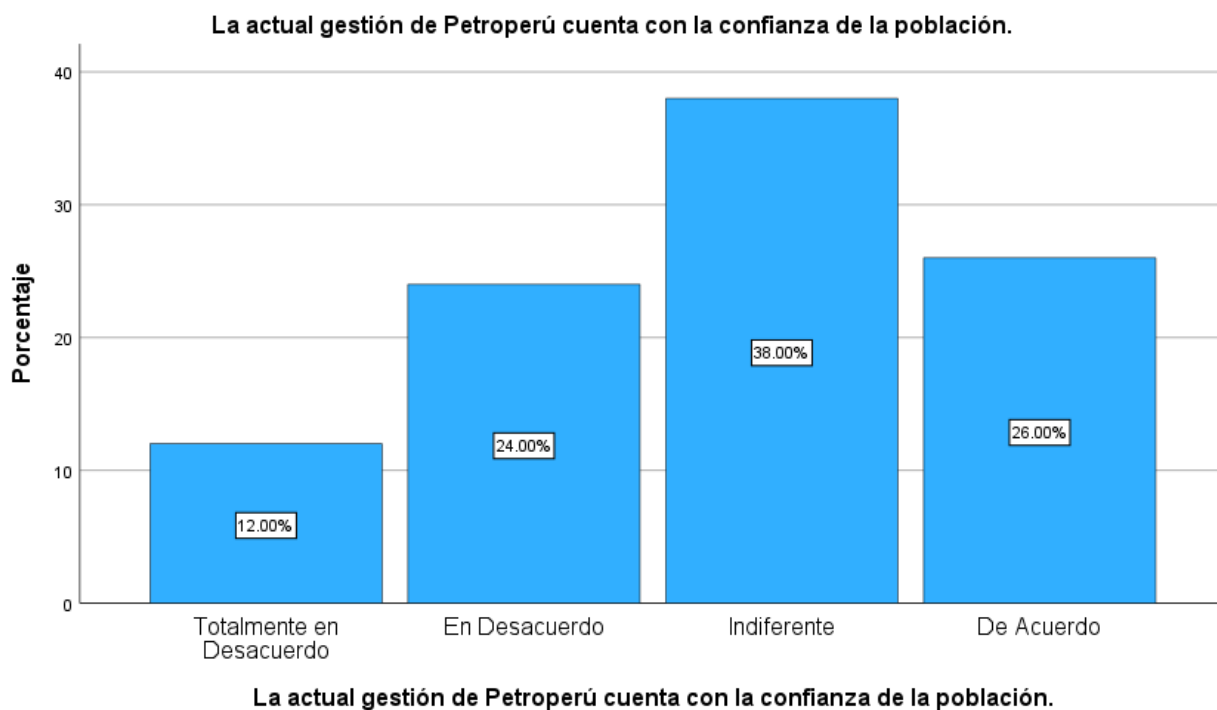
**Figura 32***Formación y Experiencia de funcionarios*

Se observa que el 12% está totalmente en desacuerdo con que la formación y experiencia de los funcionarios de primera línea de Petroperú es la requerida para ocupar el cargo, el 22% está en desacuerdo, el 36% es indiferente y el 30% está de acuerdo.

**Tabla 33***Confianza de la población*

La actual gestión de Petroperú cuenta con la confianza de la población.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	6	12.0%
En Desacuerdo	12	24.0%
Indiferente	19	38.0%
De Acuerdo	13	26.0%

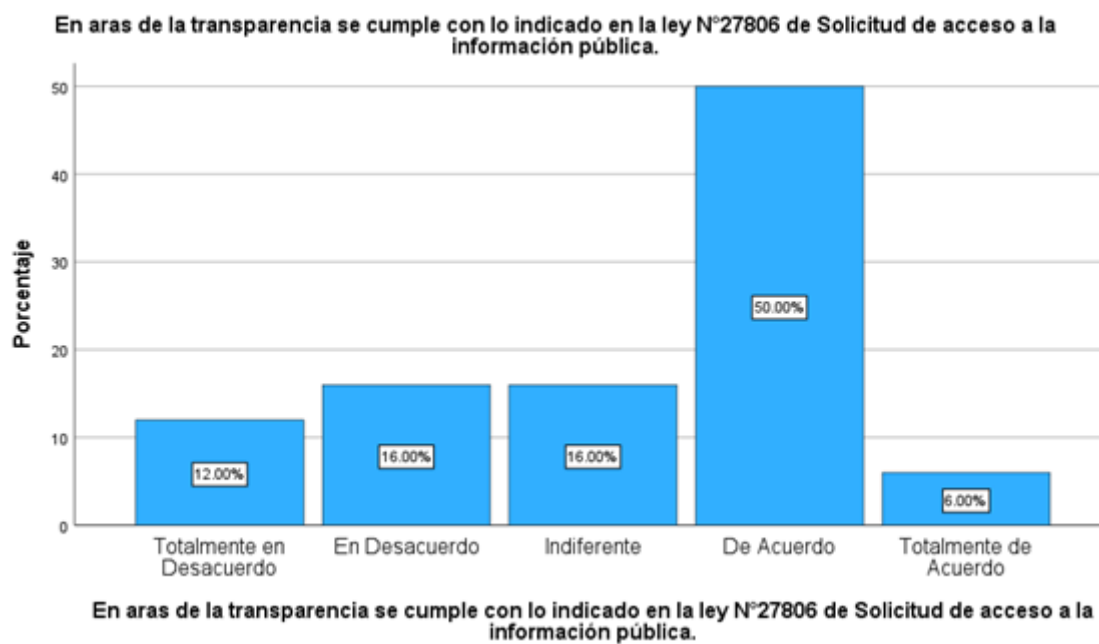
**Figura 33***Confianza de la población*

Se observa que el 12% está totalmente en desacuerdo con que la actual gestión de Petroperú cuenta con la confianza de la población, el 24% está en desacuerdo, el 38% es indiferente, y el 26% está de acuerdo.

**Tabla 34***Ley n°27806*

En aras de la transparencia se cumple con lo indicado en la ley N°27806 de Solicitud de acceso a la información pública.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	6	12.0%
En Desacuerdo	8	16.0%
Indiferente	8	16.0%
De Acuerdo	25	50.0%
Totalmente de Acuerdo	3	6.0%

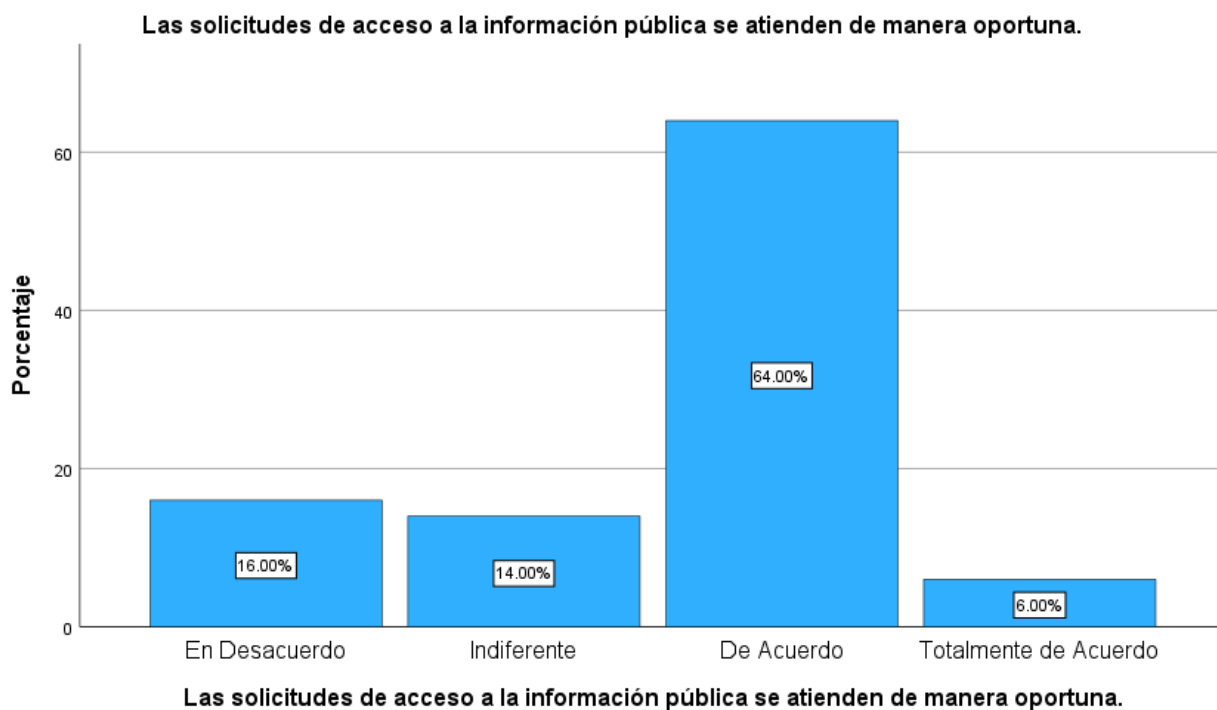
**Figura 34***Ley n°27806*

La gran mayoría está de acuerdo que se cumple con lo indicado en la ley n° 27806 de Solicitud de acceso a la Información pública, en aras de la transparencia.

**Tabla 35***Solicitudes de acceso a la información público*

Las solicitudes de acceso a la información pública se atienden de manera oportuna.

	N	%
En Desacuerdo	8	16.0%
Indiferente	7	14.0%
De Acuerdo	32	64.0%
Totalmente de Acuerdo	3	6.0%

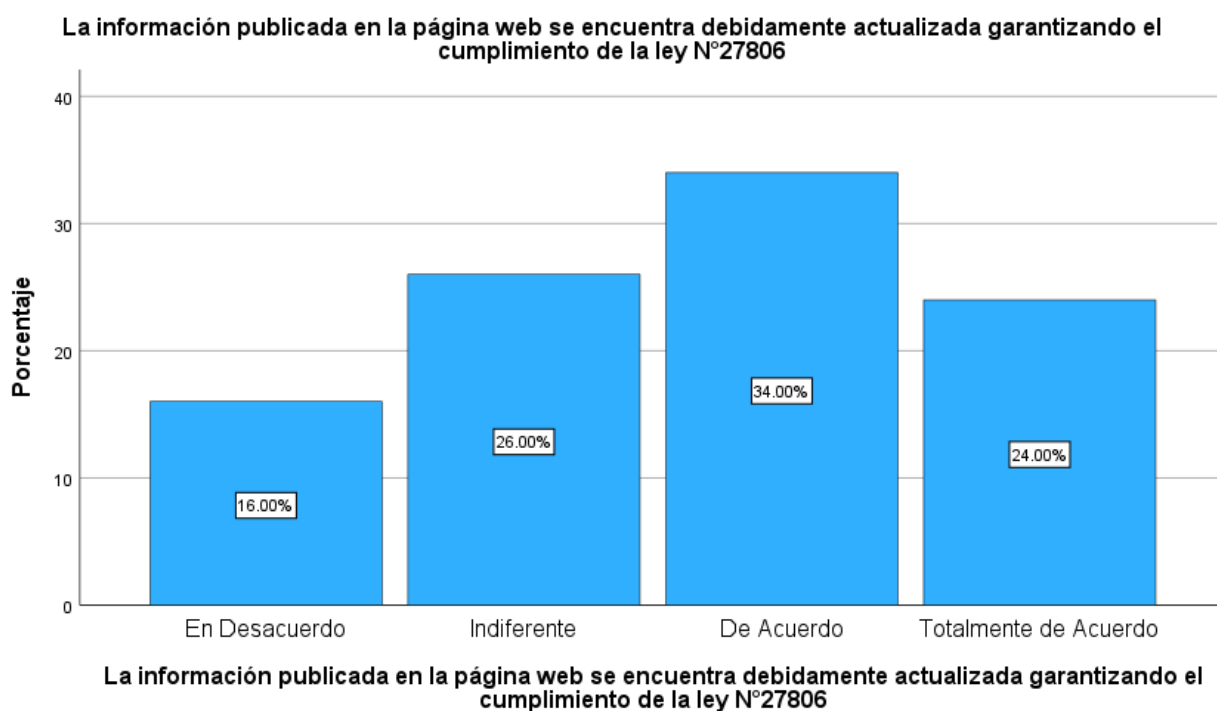
**Figura 35***Solicitudes de acceso a la Información Pública*

La mayoría está de acuerdo con que las solicitudes de acceso a la información pública se atienden de manera oportuna.

**Tabla 36***Información publicada en página web*

La información publicada en la página web se encuentra debidamente actualizada garantizando el cumplimiento de la ley N°27806

	N	%
En Desacuerdo	8	16.0%
Indiferente	13	26.0%
De Acuerdo	17	34.0%
Totalmente de Acuerdo	12	24.0%

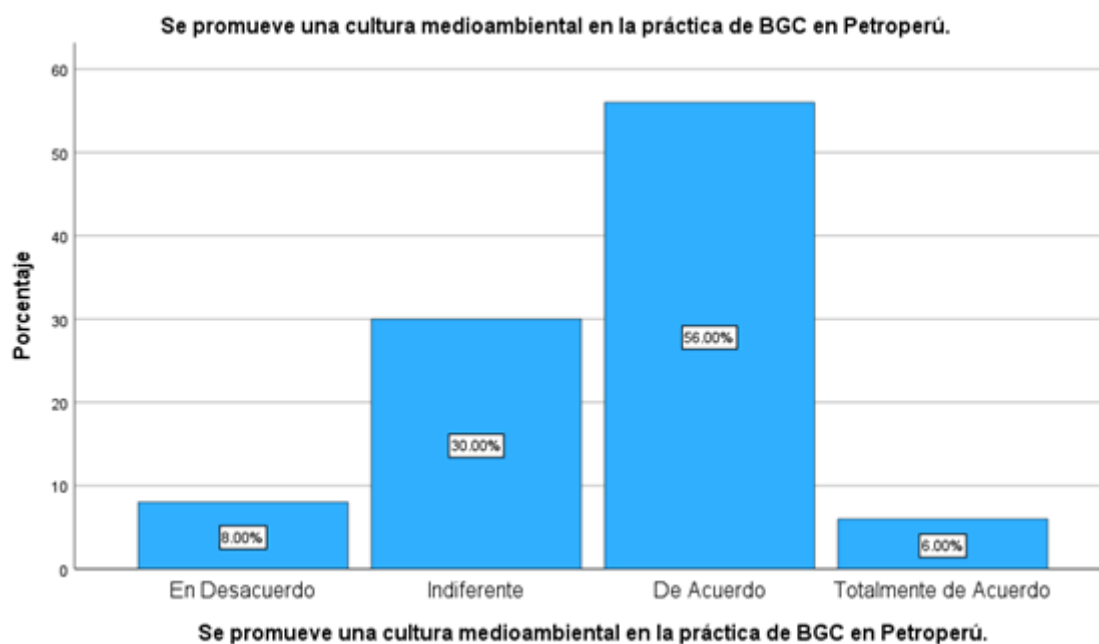
**Figura 36***Información publicada en la página web*

Se observa que el 16% está en desacuerdo con que la información publicada en la página web se encuentra debidamente actualizada garantizando el cumplimiento de la ley N°27806., el 26% es indiferente, el 34% está de acuerdo y el 24% está totalmente de acuerdo.

**Tabla 37***Cultura medioambiental como parte del bgc*

Se promueve una cultura medioambiental en la práctica de BGC en Petroperú

	N	%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	15	30.0%
De Acuerdo	28	56.0%
Totalmente de Acuerdo	3	6.0%

**Figura 37***Cultura medioambiental como parte del BGC*

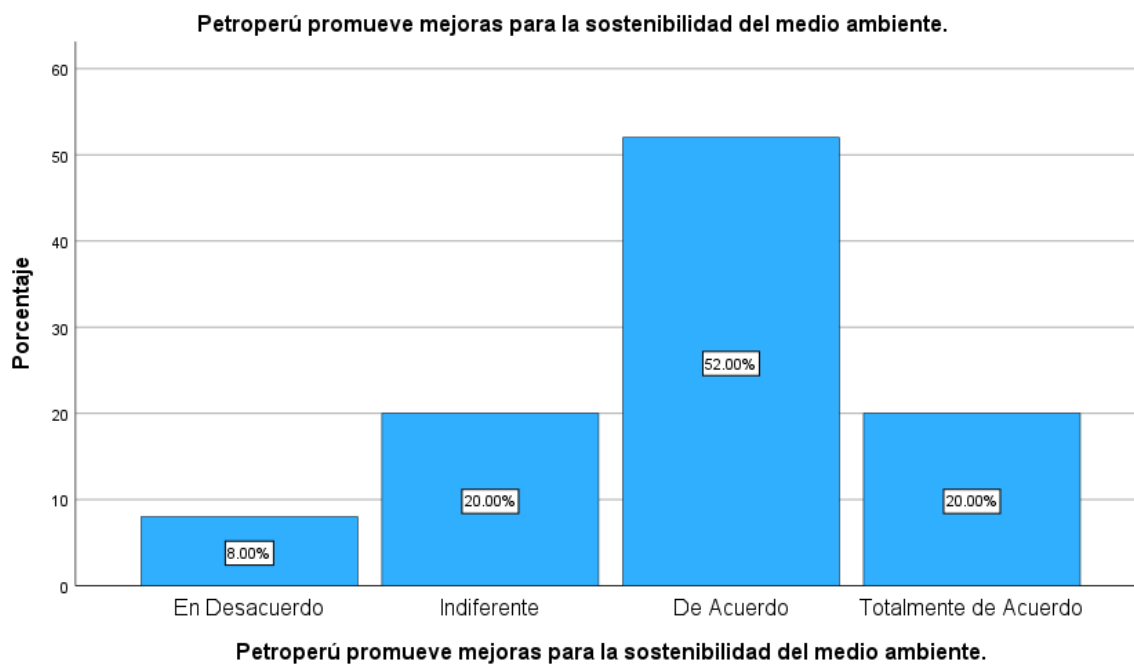
Se observa que más del 50% está De Acuerdo en que se promueve una cultura medioambiental en la práctica de BGC en Petroperú.



**Tabla 38***Respeto por la cultura medioambiental*

Petroperú promueve el respeto por la cultura medioambiental.

	N	%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	10	20.0%
De Acuerdo	26	52.0%
Totalmente de Acuerdo	10	20.0%

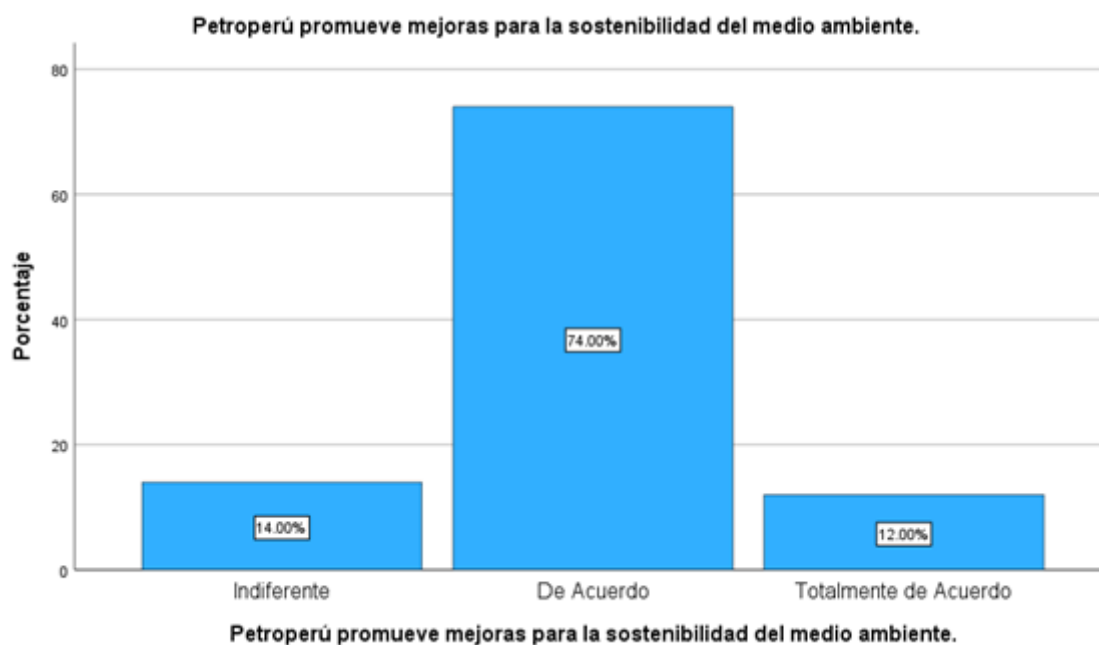
**Figura 38***Respeto por la cultura medioambiental*

Se observa que la mayoría está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que Petroperú promueve una cultura medioambiental.

**Tabla 39***Mejoras para la sostenibilidad del medioambiente*

Petroperú promueve mejoras para la sostenibilidad del medio ambiente.

	N	%
Indiferente	7	14.0%
De Acuerdo	37	74.0%
Totalmente de Acuerdo	6	12.0%

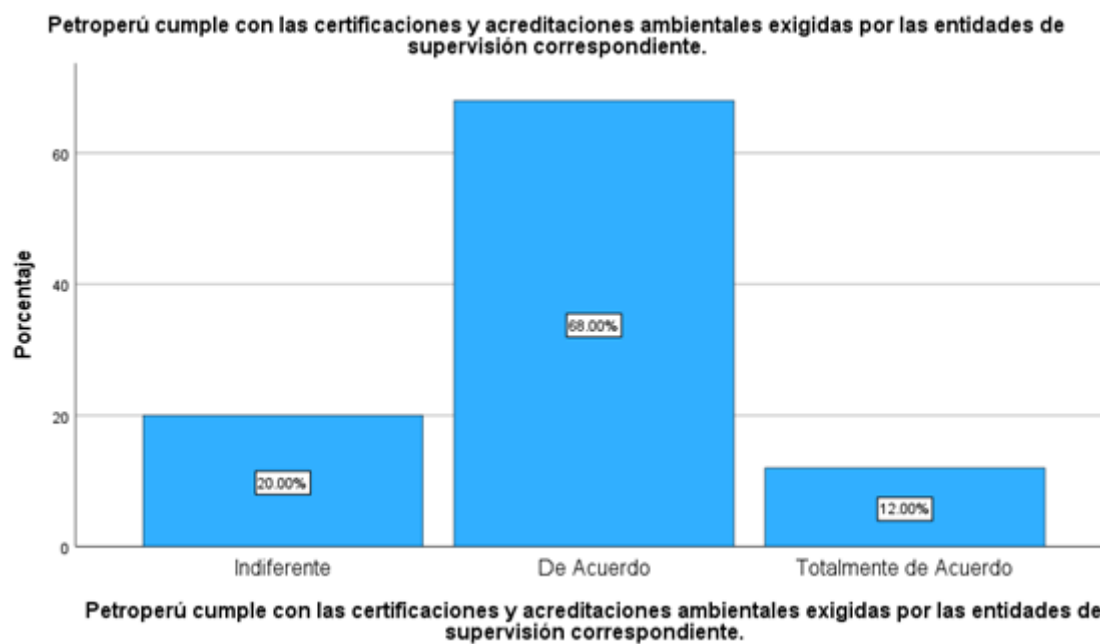
**Figura 39***Mejoras para la Sostenibilidad del Medio Ambiente*

Se observa una absoluta mayoría De Acuerdo con que Petroperú promueve mejoras para la sostenibilidad del medio ambiente.

**Tabla 40***Certificaciones y acreditaciones*

Petroperú cumple con las certificaciones y acreditaciones ambientales exigidas por las entidades de supervisión correspondiente.

	N	%
Indiferente	10	20.0%
De Acuerdo	34	68.0%
Totalmente de Acuerdo	6	12.0%

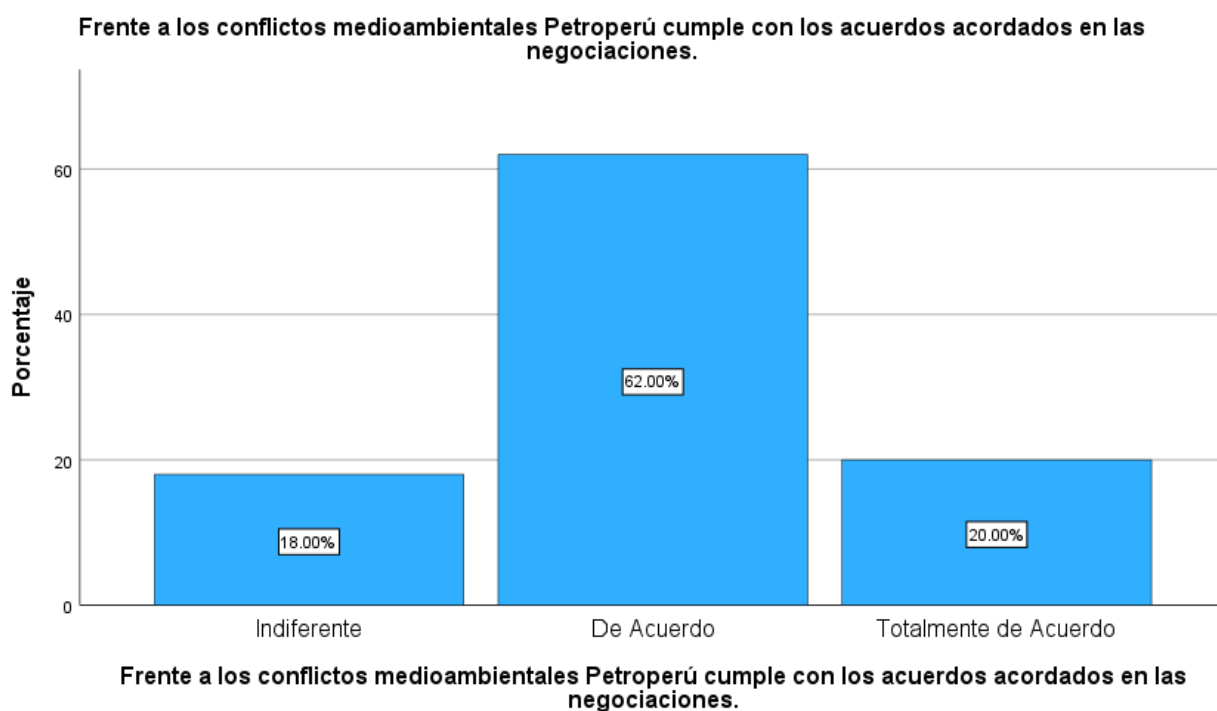
**Figura 40****Certificaciones y Acreditaciones**

Se observa que una amplia mayoría está De Acuerdo en que Petroperú cumple con las certificaciones y acreditaciones ambientales exigidas por las entidades de supervisión correspondientes.

**Tabla 41***Conflictos ambientales*

Frente a los conflictos medioambientales Petroperú cumple con los acuerdos acordados en las negociaciones.

	N	%
Indiferente	9	18.0%
De Acuerdo	31	62.0%
Totalmente de Acuerdo	10	20.0%

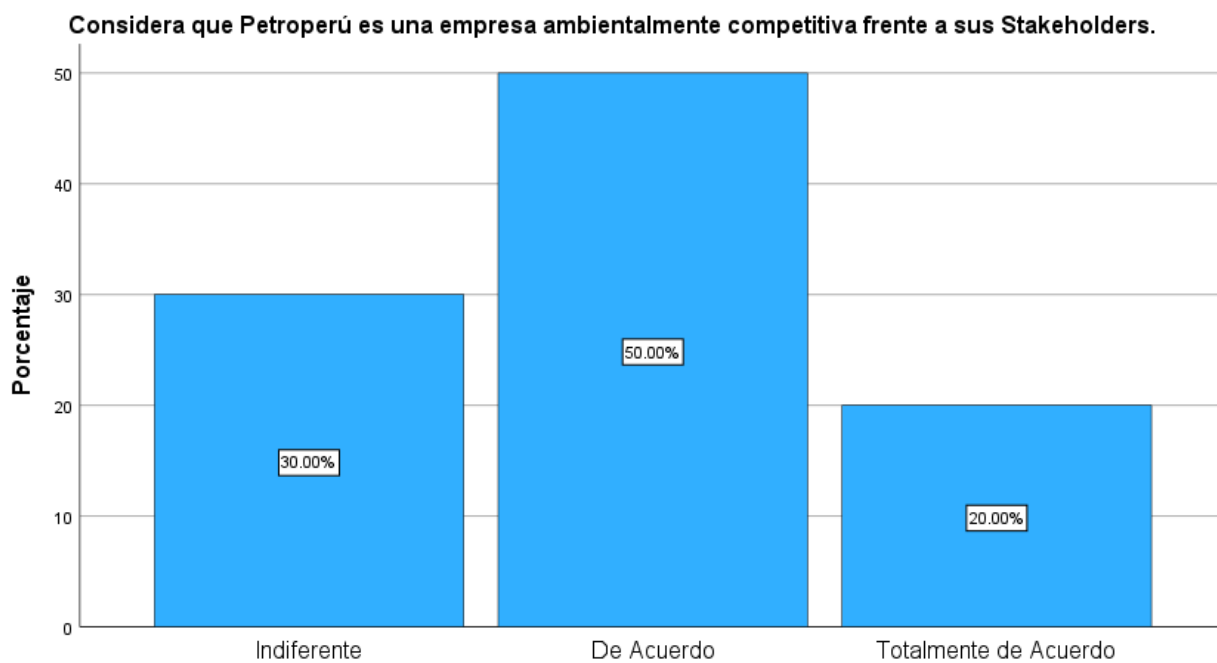
**Figura 41***Conflictos Ambientales*

Se observa que la gran mayoría está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que frente a conflictos medioambientales Petroperú cumple con los acuerdos a los que se llegó en las negociaciones.

**Tabla 42***Empresa ambientalmente competitiva*

Considera que Petroperú es una empresa ambientalmente competitiva frente a sus Stakeholders.

	N	%
Indiferente	15	30.0%
De Acuerdo	25	50.0%
Totalmente de Acuerdo	10	20.0%

**Figura 42***Empresa ambientalmente competitiva*

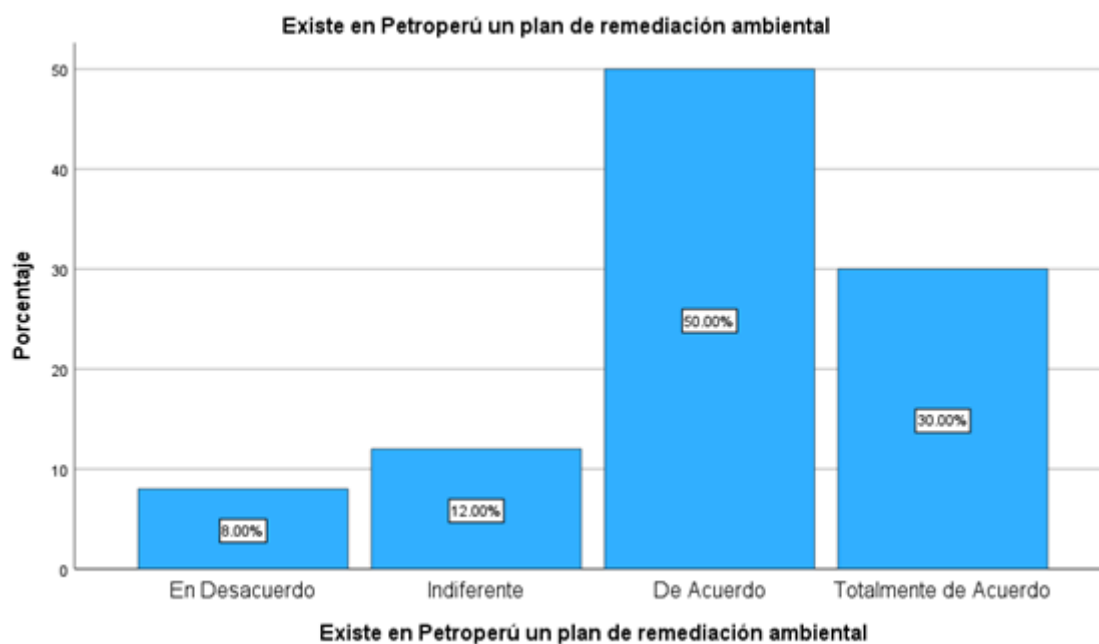
Considera que Petroperú es una empresa ambientalmente competitiva frente a sus Stakeholders.

Se observa que el 30% es indiferente a que Petroperú es una empresa ambientalmente competitiva frente a sus stakeholders, el 50% está de acuerdo y el 20% está totalmente de acuerdo.

**Tabla 43***Plan de remediación ambiental*

Existe en Petroperú un plan de remediación ambiental

	N	%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	6	12.0%
De Acuerdo	25	50.0%
Totalmente de Acuerdo	15	30.0%

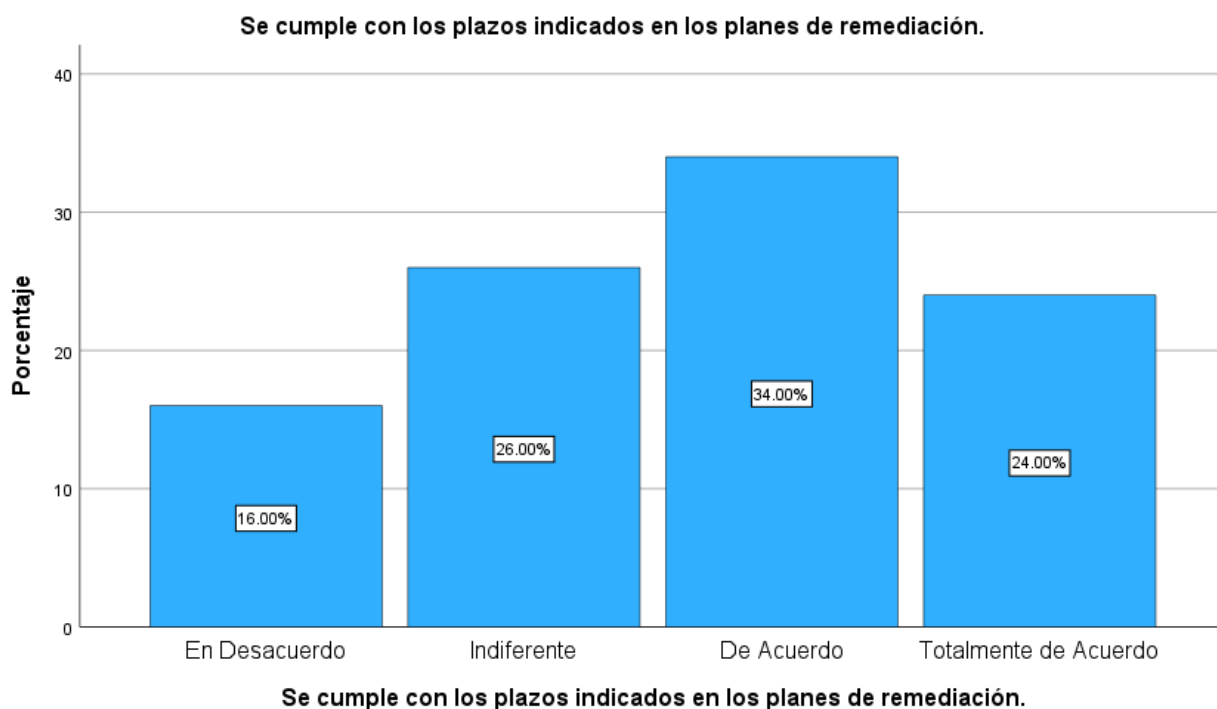
**Figura 43***Plan de remediación ambiental*

Existe una amplia mayoría De Acuerdo o Totalmente de Acuerdo en que existe un plan de remediación ambiental en Petroperú.

**Tabla 44***Planes de remediación*

Se cumple con los plazos indicados en los planes de remediación.

	N	%
En Desacuerdo	8	16.0%
Indiferente	13	26.0%
De Acuerdo	17	34.0%
Totalmente de Acuerdo	12	24.0%

**Figura 44***Planes de remediación*

Se observa que el 16% está en desacuerdo con que se cumple con los plazos indicados en los planes de remediación, el 26% es indiferente, el 34% está de acuerdo y el 24% está totalmente de acuerdo.

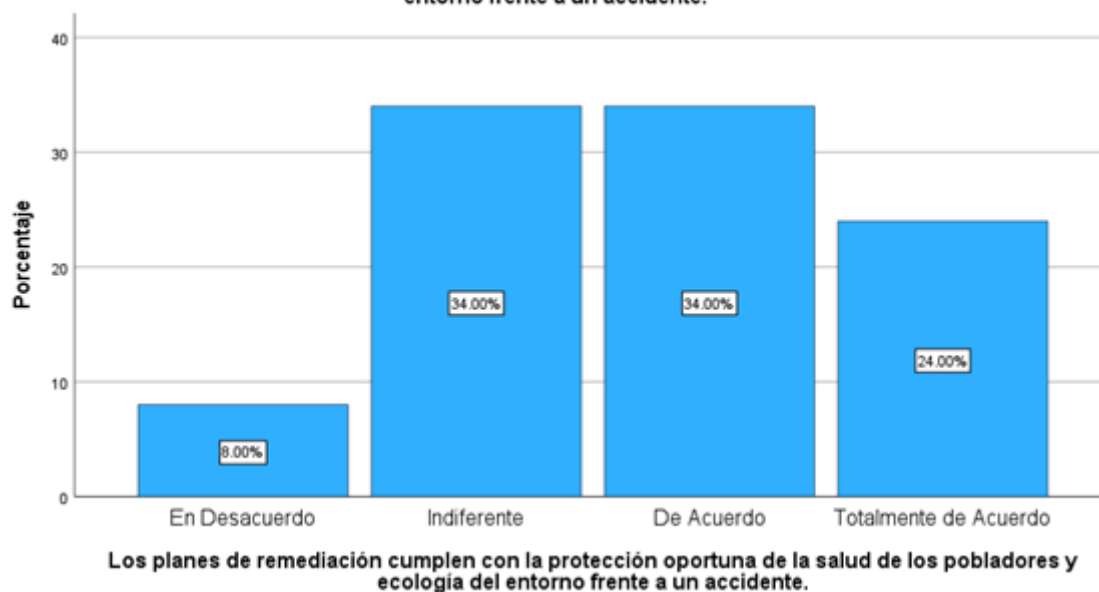
**Tabla 45***Protección a pobladores y a la ecología*

Los planes de remediación cumplen con la protección oportuna de la salud de los pobladores y ecología del entorno frente a un accidente.

	N	%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	17	34.0%
De Acuerdo	17	34.0%
Totalmente de Acuerdo	12	24.0%

**Figura 45***Protección a los pobladores y a la ecología*

Los planes de remediación cumplen con la protección oportuna de la salud de los pobladores y ecología del entorno frente a un accidente.



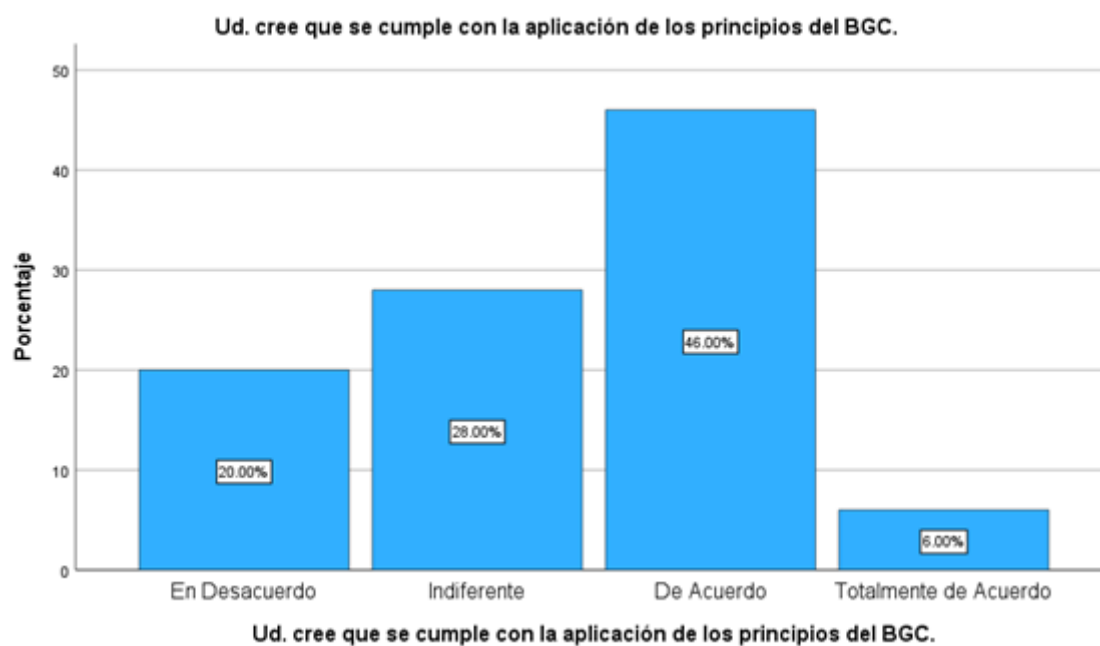
Se observa que existe el mismo porcentaje de personas encuestadas que están De acuerdo con que los planes de remediación cumplen con la protección oportuna de la salud de los pobladores y ecología del entorno frente a un accidente y los que es Indiferente.



**Tabla 46***Aplicación de los principios del BGC*

Ud. cree que se cumple con la aplicación de los principios del BGC.

	N	%
En Desacuerdo	10	20.0%
Indiferente	14	28.0%
De Acuerdo	23	46.0%
Totalmente de Acuerdo	3	6.0%

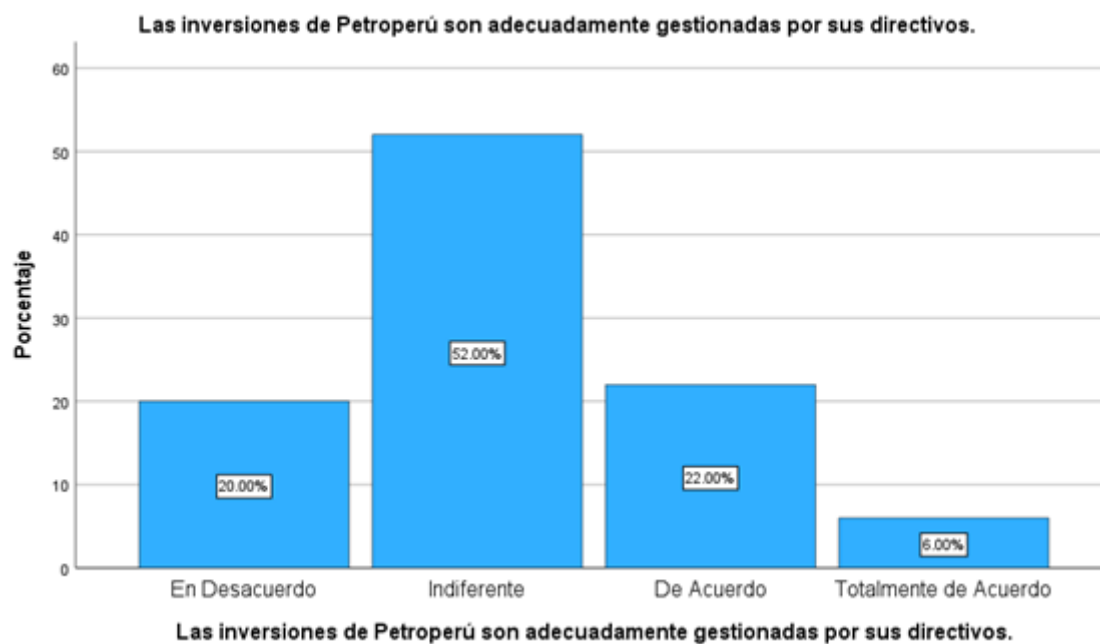
**Figura 46***Aplicación de los principios del BGC*

Se observa que casi la mitad de los encuestados está de acuerdo con que se aplican los principios de Buen Gobierno Corporativo en Petroperú.

**Tabla 47***Inversiones son adecuadas*

Las inversiones de Petroperú son adecuadamente gestionadas por sus directivos.

	N	%
En Desacuerdo	10	20.0%
Indiferente	26	52.0%
De Acuerdo	11	22.0%
Totalmente de Acuerdo	3	6.0%

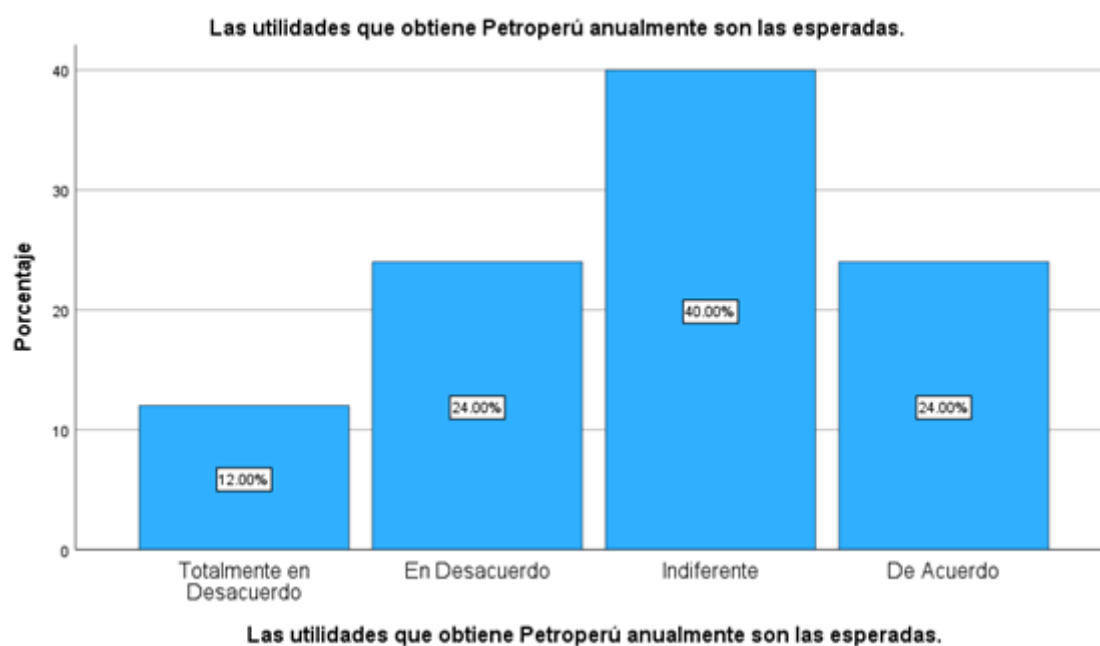
**Figura 47***Inversiones adecuadas*

En este gráfico se ve que más del 50% es indiferente respecto a que las inversiones de Petroperú sean gestionadas adecuadamente por sus directivos.

**Tabla 48***Utilidades*

Las utilidades que obtiene Petroperú anualmente son las esperadas.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	6	12.0%
En Desacuerdo	12	24.0%
Indiferente	20	40.0%
De Acuerdo	12	24.0%

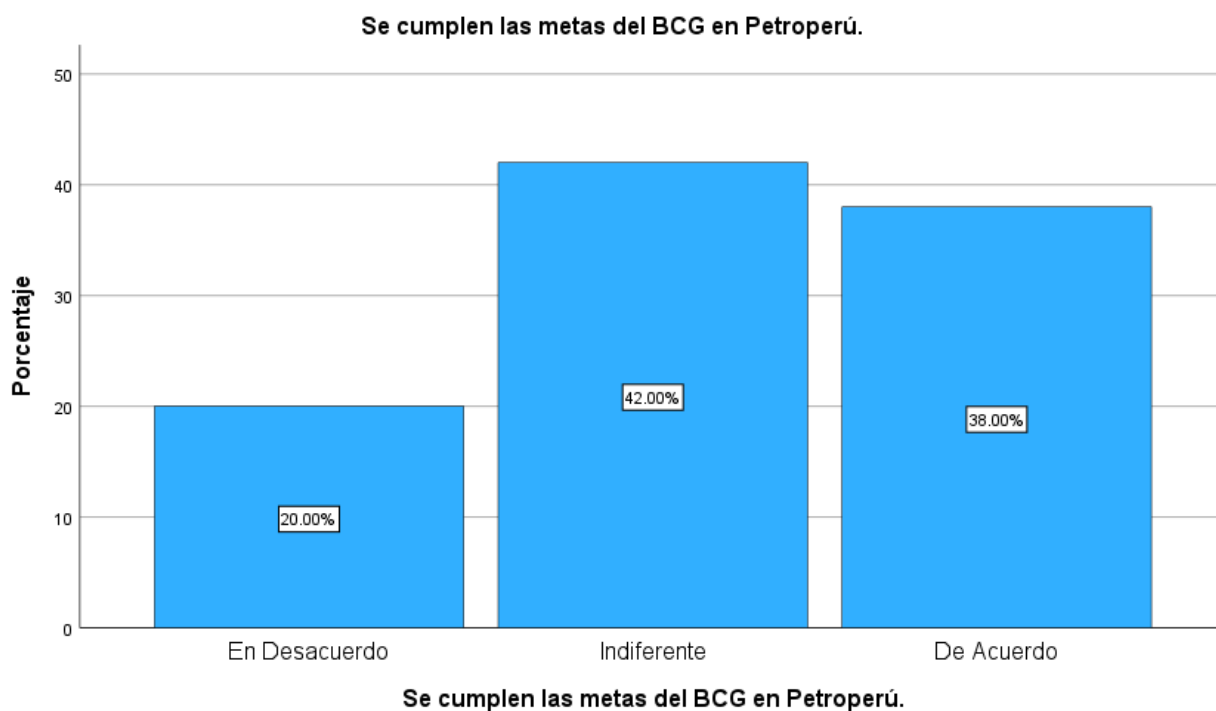
**Figura 48***Utilidades*

Se observa que una mayoría con 40% de los encuestados es indiferente a las utilidades que obtiene Petroperú.

**Tabla 49***Metas del BGC*

Se cumplen las metas del BCG en Petroperú.

	N	%
En Desacuerdo	10	20.0%
Indiferente	21	42.0%
De Acuerdo	19	38.0%

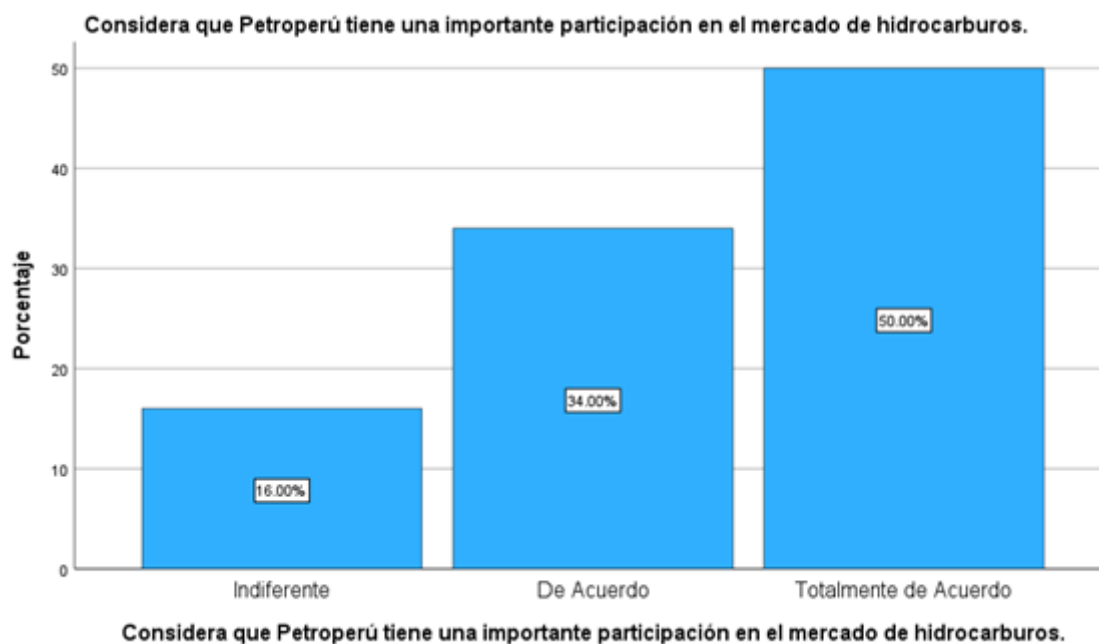
**Figura 49***Metas del BGC*

Se observa que el 20% está en desacuerdo con que se cumplen las metas del BGC en Petroperú, el 42% es indiferente y el 38% está de acuerdo.

**Tabla 50***Participación en el mercado*

Considera que Petroperú tiene una importante participación en el mercado de hidrocarburos.

	N	%
Indiferente	8	16.0%
De Acuerdo	17	34.0%
Totalmente de Acuerdo	25	50.0%

**Figura 50***Participación en el mercado*

Vemos que el 50% está totalmente de acuerdo en que Petroperú tiene una importante participación en el mercado de hidrocarburos.

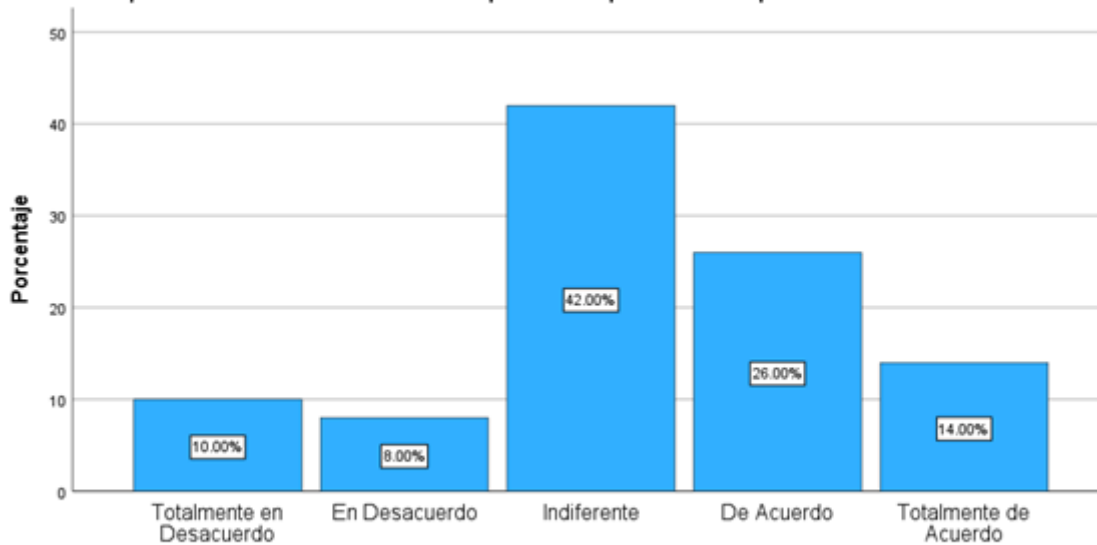
**Tabla 51***Mercado de valores*

Considera que las acciones bursátiles de Petroperú tienen presencia competitiva en el mercado de valores.

	N	%
Totalmente en Desacuerdo	5	10.0%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	21	42.0%
De Acuerdo	13	26.0%
Totalmente de Acuerdo	7	14.0%

**Figura 51***Mercado de valores*

Considera que las acciones bursátiles de Petroperú tienen presencia competitiva en el mercado de valores.



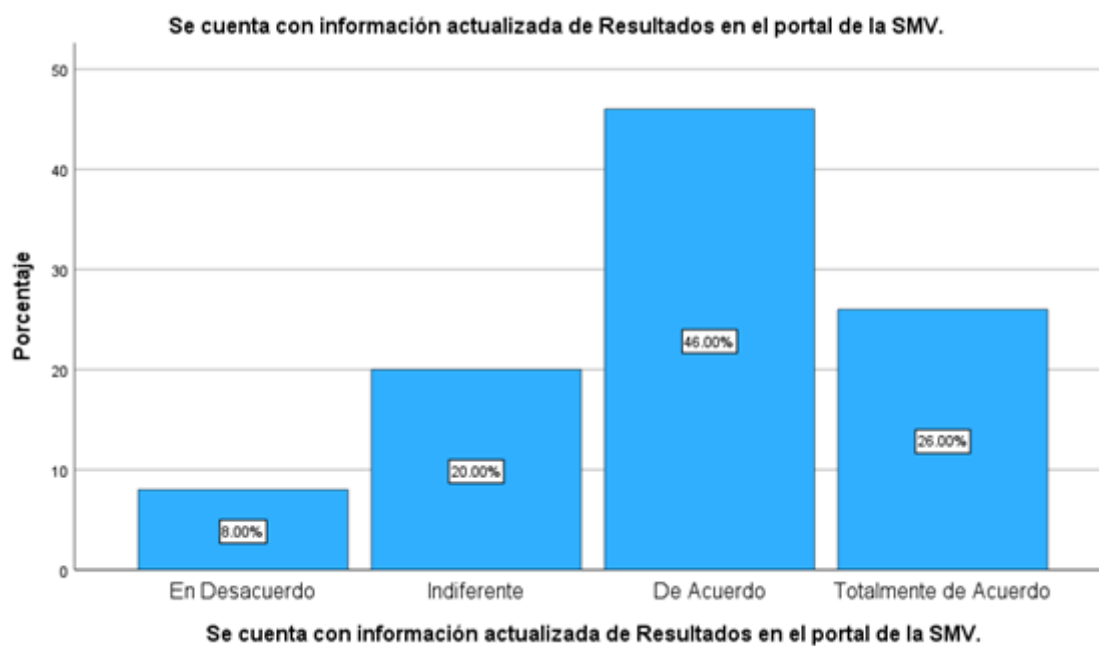
Considera que las acciones bursátiles de Petroperú tienen presencia competitiva en el mercado de valores.

Se observa que una mayoría con el 42% es Indiferente acerca de si las acciones bursátiles de Petroperú tienen presencia competitiva en el mercado de valores.

**Tabla 52***Información en el portal de la SMV*

Se cuenta con información actualizada de Resultados en el portal de la SMV.

	N	%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	10	20.0%
De Acuerdo	23	46.0%
Totalmente de Acuerdo	13	26.0%

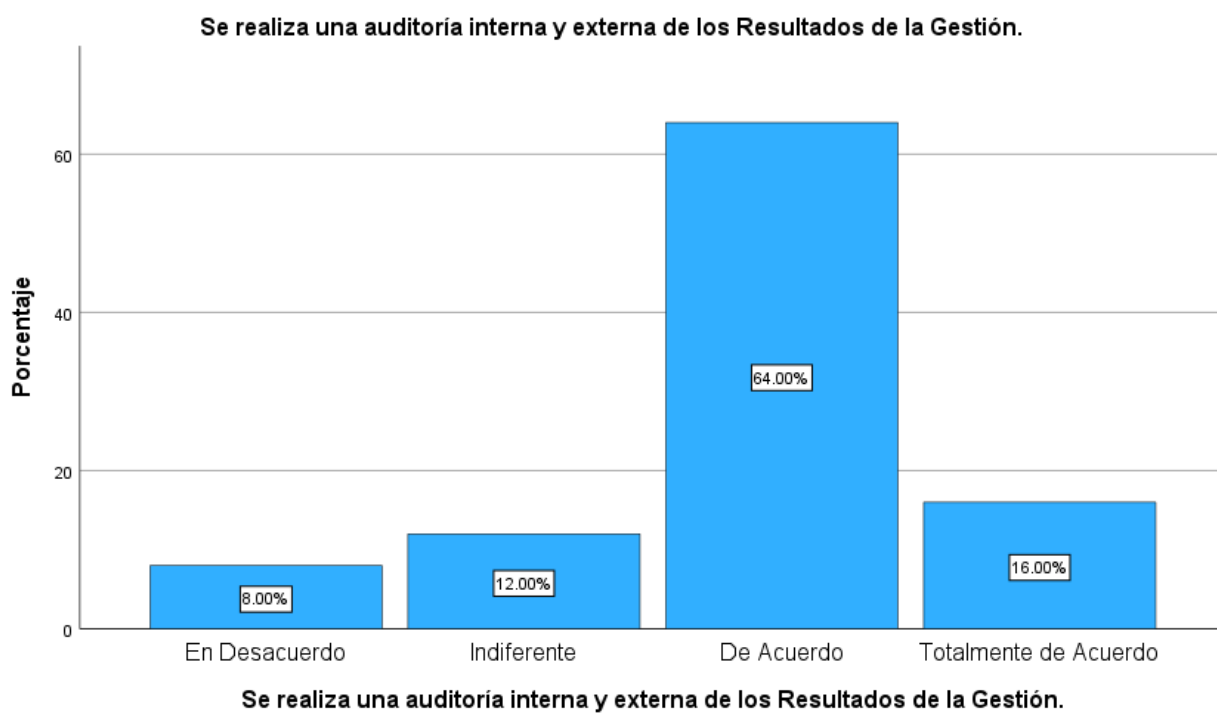
**Figura 52***Información en el Portal de la SMV*

Se observa que la mayoría con un 46% está De Acuerdo en que se encuentra información actualizada de Resultados en el portal de la SMV.

**Tabla 53***Auditoría interna y externa*

Se realiza una auditoría interna y externa de los Resultados de la Gestión.

	N	%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	6	12.0%
De Acuerdo	32	64.0%
Totalmente de Acuerdo	8	16.0%

**Figura 53***Auditoría Interna y Externa*

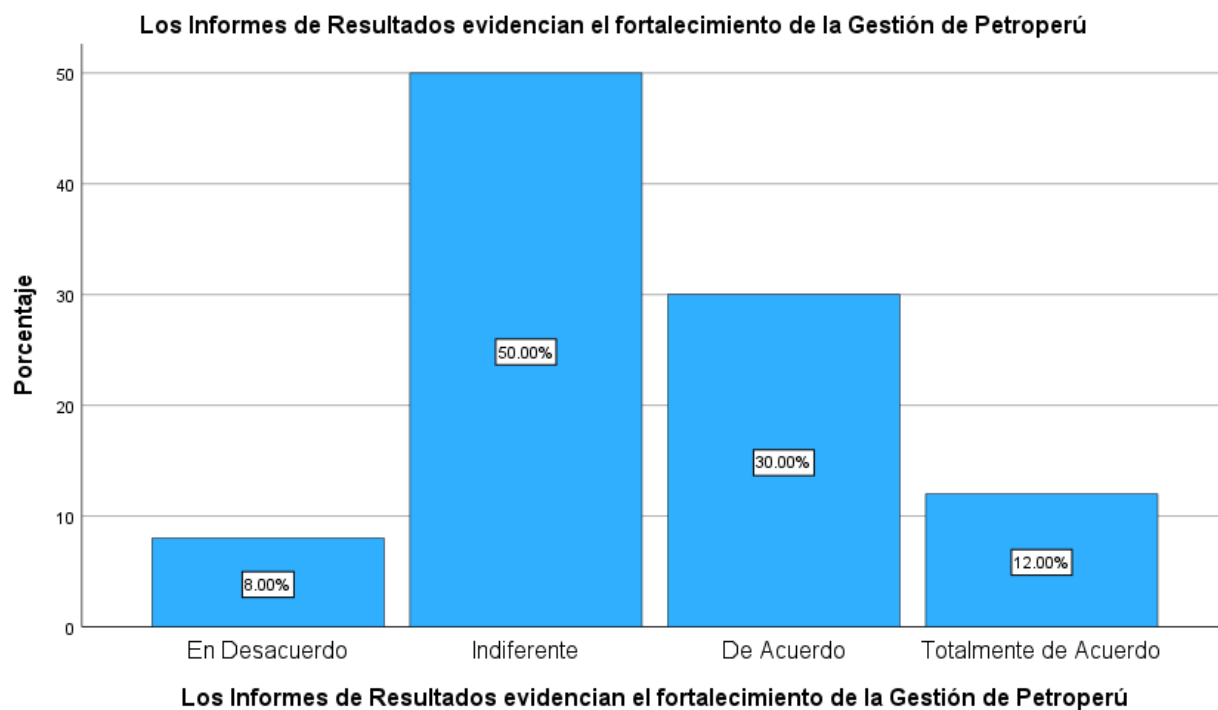
Podemos ver que la mayoría está de acuerdo con que se realiza una auditoría interna y externa de los resultados de la Gestión.



**Tabla 54***Informes de resultados*

Los Informes de Resultados evidencian el fortalecimiento de la  
Gestión de Petroperú

	N	%
En Desacuerdo	4	8.0%
Indiferente	25	50.0%
De Acuerdo	15	30.0%
Totalmente de Acuerdo	6	12.0%

**Figura 54***Informes de Resultados*

Podemos ver que la mayoría es indiferente con que los Informes de Resultados evidencian el fortalecimiento de la Gestión de Petroperú.

**2. Análisis de Resultados****Hipótesis General**

*Ho: Las prácticas del buen gobierno corporativo no tienen relación con la imagen institucional de Petroperú.*

*H1: Las prácticas del buen gobierno corporativo tienen relación con la imagen institucional de Petroperú.*

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

Prueba Estadística: Chi Cuadrado

### Tabla 55

*Tabla cruzada prácticas de bgc e imagen institucional*

Tabla cruzada Prácticas de BGC\*Imagen Institucional

Recuento

		imagen Institucional			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Prácticas de BGC	Medio	18	2	0	20
	Alto	6	10	14	30
Total		24	12	14	50

### Tabla 56

*Prueba chi cuadrado*

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24.306 <sup>a</sup>	2	<.001
Razón de verosimilitud	29.496	2	<.001
Asociación lineal por lineal	22.231	1	<.001
N de casos válidos	50		

**Tabla 57***Medidas simétricas*

		Medidas simétricas	
		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	.572	<.001
N de casos válidos		50	

## Inferencia

De conformidad a la tabla N° 56, el estadístico de prueba Chi Cuadrado es 24.306 con 2 grados de libertad y una significación asintótica (p-valor) menor de 0.001, que a su vez es menor que el nivel de significación  $\alpha = 0.05$ ; lo que significa que existe razones estadísticas suficientes para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que las prácticas del buen gobierno corporativo tienen relación con la imagen institucional de Petro Perú.

Asimismo, el coeficiente de contingencia se calcula en 0.572, lo cual indica que la fuerza o intensidad de la relación entre dichas variables es moderadamente alta y significativa al 5%.

## Hipótesis Específicas

## Hipótesis Específica 1

*H<sub>0</sub>: Los Mecanismos para efectuar denuncias de BGC no tienen relación con la imagen institucional de Petroperú.*

*H<sub>1</sub>: Los Mecanismos para efectuar denuncias de BGC tienen relación con la imagen institucional de Petroperú.*

La dimensión Mecanismos para efectuar denuncias del BGC tiene relación con la Imagen Institucional de Petroperú

**Tabla 58***Tabla cruzada mecanismos de denuncias e imagen institucional*

Tabla cruzada Mecanismos Denuncias\*imagen Institucional

Recuento

		Imagen Institucional			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Mecanismos Denuncias	Medio	18	5	5	28
	Alto	6	7	9	22
Total		24	12	14	50

**Tabla 59***Prueba de chi cuadrado*

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6.855 <sup>a</sup>	2	.032
Razón de verosimilitud	7.051	2	.029
Asociación lineal por lineal	6.050	1	.014
N de casos válidos	50		

a. 0 casillas (0.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5.28.

**Tabla 60***Medidas simétricas*

Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coficiente de contingencia	.347	.032
N de casos válidos		50	

Inferencia

De conformidad a la tabla N° 59, el estadístico de prueba Chi Cuadrado es 6.855 con 2 grados de libertad y una significación asintótica (p-valor) menor de 0.032, que a su vez es menor que el nivel de significación  $\alpha = 0.05$ ; lo que significa que existe razones estadísticas

suficientes para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que los mecanismos para efectuar denuncias de BGC tienen relación con la imagen institucional de Petroperú.

Asimismo, el coeficiente de contingencia se calcula en 0.347 lo cual indica que la fuerza o intensidad de la relación entre dichas variables es moderada y significativa.

#### Hipótesis Específica 2

*Ho: El Riesgo y Cumplimiento del BGC no tienen relación con la imagen institucional de Petroperú.*

*H1: El Riesgo y Cumplimiento del BGC tienen relación con la imagen institucional de Petroperú.*

La dimensión Riesgo y Cumplimiento del BGC tiene relación con la Imagen Institucional de Petroperú 2022

#### Tabla 61

*Tabla cruzada riesgos y cumplimiento e imagen institucional*

Tabla cruzada Riesgos y Cumplimiento\*Imagen Institucional

Recuento

		Imagen Institucional			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Riesgos y Cumplimiento	Bajo	18	2	0	20
	Medio	6	10	14	30
Total		24	12	14	50

#### Tabla 62

*Pruebas de chi-cuadrado*

	Pruebas de chi-cuadrado		
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24.306 <sup>a</sup>	2	<.001
Razón de verosimilitud	29.496	2	<.001
Asociación lineal por lineal	22.231	1	<.001
N de casos válidos	50		

a. 1 casillas (16.7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4.80.

**Tabla 63***Medidas simétricas*

Medidas simétricas		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	.572	<.001
N de casos válidos		50	

Inferencia.

De conformidad a la tabla N° 62, el estadístico de prueba Chi Cuadrado es 24.306 con 2 grados de libertad y una significación asintótica (p-valor) menor de 0.001, que a su vez es menor que el nivel de significación  $\alpha = 0.05$ ; lo que significa que existe razones estadísticas suficientes para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que el riesgo y cumplimiento de BGC tienen relación con la imagen institucional de Petroperú.

Asimismo, el coeficiente de contingencia se calcula en 0.572 lo cual indica que la fuerza o intensidad de la relación entre dichas variables es moderadamente alta y significativa.

### 5.2.3 Hipótesis Específica 3

*Ho: La Política de Información formal no tiene relación con la imagen institucional de Petroperú.*

*H1: La Política de Información formal tiene relación con la imagen institucional de Petroperú.*

La dimensión Política de Información Formal de BGC tiene relación directa con la Imagen Institucional de Petroperú, 2022.

**Tabla 64**

*Tabla cruzada política de información formal e imagen institucional*

Tabla cruzada Política de Información formal\*Imagen Institucional  
Recuento

		Imagen Institucional		Total
		Bajo	Medio	
Política de Información formal	1	17	0	17
	2	7	26	33
Total		24	26	50

**Tabla 65**

*Pruebas de chi cuadrado*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	27.904 <sup>a</sup>	1	<.001
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	24.837	1	<.001
Razón de verosimilitud	35.129	1	<.001
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	27.346	1	<.001
N de casos válidos	50		

a. 0 casillas (0.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 8.16.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

**Tabla 66**

*Medidas simétricas*

Medidas simétricas		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	.598	<.001
N de casos válidos		50	

Inferencia.

De conformidad a la tabla N° 65, el estadístico de prueba Chi Cuadrado es 27.904 con 1 grados de libertad y una significación asintótica (p-valor) menor de 0.001, que a su vez es menor que el nivel de significación  $\alpha= 0.05$ ; lo que significa que existe razones estadísticas suficientes para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que la política de Información formal tiene relación con la imagen institucional de Petroperú.

Asimismo, el coeficiente de contingencia se calcula en 0.598 lo cual indica que la fuerza o intensidad de la relación entre dichas variables es moderadamente alta y significativa.

### **3. Discusión de resultados**

Los resultados que se han obtenido en cuanto al objetivo general: determinar la relación de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo con la Imagen Institucional de Petroperú ante los medios de comunicación, 2022; han sido ampliamente favorables, debido a los resultados reflejados en el coeficiente de correlación. El gobierno corporativo es un tema que ha sido ampliamente tratado a nivel internacional, tal como lo evidencia la bibliografía previamente revisada. Así mismo, existen estudios para países latinoamericanos, sin embargo, a nuestro mejor entender no hay investigación alguno que trate este tópico en Perú.

En cuanto a la prueba de hipótesis general se observó que el estadístico de prueba Chi Cuadrado es 24.306 con 2 grados de libertad y una significación asintótica (p-valor) menor de 0.001, que a su vez es menor que el nivel de significación  $\alpha= 0.05$ , de esta manera se confirmó la existencia de razones suficientes para rechazar la hipótesis nula. Por lo tanto, las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo tienen una relación significativa fuerte con la Imagen Institucional de Petroperú. Los resultados son congruentes con la investigación de González (2014) donde se demostró que la imagen institucional mejoró con la aplicación



del incremento de los niveles de participación en las principales operaciones de comunicación interna. Asimismo, otra investigación con resultados coherentes es el realizado por Pérez (2015) que indica que los procesos de buenas prácticas se realizaron mediante unidades de gestión y comités de apoyo para un mejor liderazgo de la dirección. También es congruente con los resultados de Caballero y Zúñiga (2019) quienes exponen que donde se evidenció que los accionistas de las corporaciones tienen la necesidad de ejercer costos de agencia ya que dependen del conocimiento y capacidades.

Con relación a la prueba de hipótesis específica 1 se observó que, el estadístico de prueba Chi Cuadrado es 6.855 con 2 grados de libertad y una significación asintótica (p-valor) menor de 0.032, que a su vez es menor que el nivel de significación  $\alpha= 0.05$ , de manera que se confirmó la existencia de razones suficientes para rechazar la hipótesis nula. Por lo tanto, la dimensión 1 Mecanismos para efectuar denuncias tienen una relación significativa con la Imagen Institucional de Petroperú. Los resultados son congruentes con la investigación de Buitrago y Betancourt (2015) que declaran que donde las entidades públicas y privadas comprenden dentro de sus normas no solo el gobierno corporativo, sino también un sinnúmero de postulados que forman los pilares de la actividad industrial como una práctica al servicio de las mismas entidades y corporaciones y de las personas externas e internas involucradas en el flujo económico. Otra investigación que guarda relación con los resultados es la sustentada por García (2018) recomendando que es fundamental potenciar las prácticas de buen gobierno corporativo para poder mejorar la imagen institucional.

En cuanto a la prueba de hipótesis específica 2 se aprecia que el valor del estadístico de prueba Chi Cuadrado es 24.306 con 2 grados de libertad y una significación asintótica (p-valor) menor de 0.032, que a su vez es menor que el nivel de significación  $\alpha= 0.05$ , de manera que existen razones suficientes para rechazar la hipótesis nula. Por lo tanto, la

Dimensión 2 Riesgo y Cumplimiento del BGC tienen una relación significativa con la Imagen Institucional de Petroperú. Los resultados son congruentes con la investigación de Correa et al (2019), el gobierno corporativo permitió fortalecer el desempeño financiero de las empresas, pues es una estrategia que atrae a nuevos inversionistas y respalda a los inversionistas minoritarios.

Con relación a la prueba de hipótesis específica 3 se observó el estadístico de prueba Chi Cuadrado es 27.904 con 1 grado de libertad y una significación asintótica (p-valor) menor de 0.001, que a su vez es menor que el nivel de significación  $\alpha= 0.05$  de manera que existen razones suficientes para rechazar la hipótesis nula. Por lo tanto, la Dimensión 3 Política De Información Formal del BGC tienen una relación significativa con la Imagen Institucional de Petroperú. Los resultados son congruentes con la investigación de Baca et al (2016), donde se comprobó que el valor que posee AAP S.A. depende de una comunicación efectiva de los principios del Gobierno Corporativo a sus colaboradores, pues alinea los objetivos y afianza el vínculo con la empresa. También es congruente con lo sustentado por Wong (2020), donde la influencia en la reputación de la empresa peruana al aplicar las prácticas del Buen Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social Empresarial queda demostrada; un 54% de los grupos de interés de la empresa San Fernando, sí reconoce como la empresa practica la Responsabilidad Social Empresarial y el Buen Gobierno Corporativo.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 1. Conclusiones

- Se concluyó la existencia de una relación significativa entre las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y la Imagen Institucional de Petroperú, donde el estadístico de evaluación Chi Cuadrado fue 24.306 con 2 grados de libertad y una significación asintótica (p-valor) menor de 0.001, que a su vez es menor que el nivel de significación  $\alpha = 0.05$ . Se demuestra de manera analítica que la diversidad e independencia de los miembros del consejo directivo de la empresa analizada genera un efecto positivo sobre el rendimiento operativo, esto se refleja con la articulación de un uso adecuado de los canales de comunicación y que impactan en la imagen institucional de Petroperú.
- Se concluyó la existencia de una relación significativa entre la Dimensión 1 Mecanismos para efectuar denuncias y la Imagen Institucional de Petroperú, donde mediante la prueba de hipótesis específica 1 el estadístico Chi Cuadrado es 6.855 con 2 grados de libertad y una significación asintótica (p-valor) de 0.032, que a su vez es menor que el nivel de significación  $\alpha = 0.05$ . Efectivamente es positivo para la imagen institucional de Petroperú, el que exista un Comité de Integridad independiente que reciba mediante diversos canales las denuncias respectivas manteniendo la debida protección al denunciante.
- Se concluyó la existencia de una relación significativa entre la Dimensión 2 Riesgo y Cumplimiento del BGC y la Imagen Institucional de Petroperú, donde mediante la prueba de hipótesis específica 2 se obtuvo que el estadístico de prueba Chi Cuadrado es 24.306 con 2 grados de libertad y una significación asintótica (p-valor) menor de 0.001, que a su vez es menor que el nivel de significación  $\alpha = 0.05$ . Se pudo verificar

el buen impacto que genera en la imagen institucional, contar con una eficiente gestión de riesgos que consiga mediante un plan estratégico, mitigar los mismos de manera que se puedan lograr los objetivos estratégicos, mediante un sistema de control interno y procedimientos de identificación, valoración, medición, control y reporte de riesgos, y de esta manera estar en concordancia con los estándares de Buen Gobierno Corporativo.

- Se concluyó la existencia de una correlación significativa entre la Dimensión 3 Política de Información Formal del BGC y la Imagen Institucional de Petroperú, donde mediante la prueba de hipótesis específica 3 se obtuvo del estadístico de prueba Chi Cuadrado el valor de 27.904 con 1 grados de libertad y una significación asintótica (p-valor) menor de 0.001, que a su vez es menor que el nivel de significación  $\alpha = 0.05$ . Se observa que contar con una política que garantice la transparencia, mediante el acceso a la información, rendición de cuenta, que mitigue la corrupción y prevenga de actos contrarios a la integridad, influye positivamente a la imagen institucional de Petroperú.

## **2. Recomendaciones**

- Se recomienda a la empresa Petroperú que enfoque sus esfuerzos en el cumplimiento de su Código de Gobierno Corporativo, así como la divulgación de las acciones seguidas mediante entrevistas, comunicados, conferencias de prensa, y publicaciones y transmisiones en vivo en redes sociales como linkedin, Facebook y twitter.
- ✓ El Directorio solicite a la Gerencia General comunique a todas las Gerencia que pongan sus máximos esfuerzos en la mejora continua de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.
- ✓ Actualice su Mapa de Procesos.

- ✓ De acuerdo con el Mapa de Procesos indique cuantos trabajadores son necesarios para realizar cada proceso.
- ✓ Actualice su ROF (Reglamento de Organización y Funciones) y su MOF (Manual de Organización y Funciones de acuerdo con su Mapa de Procesos.
- ✓ Cuento con una Normativa Interna revisada y actualizada de cada uno de sus procesos nivel 0, nivel 1 y nivel 2.
- ✓ Se encuentre preparado para entregar de manera ordenada los documentos y reportes necesarios frente a Auditorías Internas o Externas, ya sean por propia iniciativa o solicitadas por los accionistas u otras entidades.
- ✓ Revise sus controles y procesos de Contratos para crear los candados necesarios para minimizar al máximo el riesgo de corrupción.
- ✓ Llevar un control estricto de la independencia de sus miembros del Directorio.
- ✓ Realice un reporte mensual del personal contratado demostrando que cumple con la Descripción de Puesto correspondiente.
- ✓ Cuento con una matriz de riesgos realizada concienzudamente y actualizada mínimo de manera anual.
- ✓ Que exija a los colaboradores, Gerentes, Gerente General y miembros del directorio firmen acuerdo de transparencia, código de ética y de conflicto de intereses y entregue reporte al 100% a la Gerencia General.
- ✓ Reporte de manera mensual los casos de contratos urgentes al Órgano de Control Institucional.
- ✓ En el caso del Gerente General y Gerentes de Nivel 2 publicar sus hojas de vida de manera oportuna en la página web.

- Se recomienda a la empresa seguir una mejora continua con respecto a los mecanismos de denuncia y protección del denunciante, mediante las siguientes acciones:
  - ✓ Ser estrictos en cuanto a la independencia de los miembros del Directorio.
  - ✓ Ser exigentes con la revisión de los miembros del Comité de Integridad, y garantizar su independencia.
  - ✓ Fomentar la toma de conciencia de la importancia de denunciar cualquier caso que pueda significar lavado de activos, corrupción o acto que se encuentre fuera del código de integridad de la empresa, con charlas obligatorias online cada tres meses, y presencial una vez al año.
  - ✓ Difundir el uso de la línea de integridad ante los colaboradores y ser enfáticos en la protección al denunciante, mediante flyers, cuadros en las oficinas, correos semanales, charlas una vez al mes, semana de la integridad y cursos obligatorios cada tres meses.
  - ✓ Difundir la manera en que opera la Consultora que se encarga de recibir, registrar y clasificar las denuncias que luego remitirá al Comité de Integridad, de tal forma que se ve asegurada la protección del denunciante.
  - ✓ El Directorio exigir que de manera trimestral se reporte las denuncias recibidas y las acciones realizadas.
  - ✓ Colocar cuadros en las entradas y en cada piso de la oficina donde se puedan visualizar los canales de denuncia como son Formulario web, correo electrónico, buzón de voz, dirección postal, línea telefónica o entrevista personal.
- Se recomienda a la empresa Petroperú potencializar las áreas de Riesgo y Cumplimiento mediante las siguientes acciones:

- ✓ Incluir a la dependencia encargada de Riesgo y Cumplimiento, en las que reportan directamente al Directorio.
- ✓ Implementar un Comité de Riesgo y Cumplimiento que sesione de manera mensual y de manera especial cuando sea necesario.
- ✓ Emitir Circulares a las Gerencias recomendándoles dar prioridad a las atenciones en cuanto a requerimientos de Riesgo y Cumplimiento.
- ✓ Potenciar las áreas con el personal idóneo y suficiente para atender correctamente estas funciones.
- Se recomienda a la empresa entregar sus máximos esfuerzos en el cumplimiento de la práctica de Gobierno Corporativo: Presentación formal de la Documentación mediante las siguientes acciones:
  - ✓ Ser puntuales en la presentación trimestral de los estados financieros de la empresa a la bolsa de Valores, quienes mantienen esta información de manera pública en su página web.
  - ✓ Hacer entrega oportuna de los Hechos de Importancia, como nuevos miembros del Directorio, nuevo Gerente General, nuevos Gerentes de línea, Aumento o disminución de capital entre otros a la Bolsa de Valores quienes mantienen esta información de manera pública en su página web.
  - ✓ Cumplir con el plazo máximo de 10 días para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas.
  - ✓ Continuar con el cumplimiento de la entrega de la memoria anual con los adjuntos de obligación como son: Reporte de Grupo Económico, Reporte de Sostenibilidad, Cumplimiento de Código de Buen Gobierno Corporativo.

## REFERENCIAS

- Acosta, M. (2020) Qué es el control interno y porqué es importante. *Marsh*, 1.  
<https://www.marsh.com/ve/es/services/risk-consulting/insights/what-is-internal-control-and-why-is-it-important.html>
- Alarcón, G. (2019) *La necesidad de implementar el Buen Gobierno Corporativo en el Derecho Societario Ecuatoriano* (Tesis doctoral) Universitat Rovira I Virgili, España.
- Ángel, H (2022) Que es el Gobierno Corporativo y porque es tan importante, *Pirani*, 1,  
<https://www.piranirisk.com/es/blog/que-es-el-gobierno-corporativo-y-por-que-es-tan-importante>
- Aparecida, M. y Franca, F. (2012). *Gestión de las Relaciones Públicas para el éxito de las organizaciones*. (pp.94-95). Lima, Perú.Fondo Editorial Universidad San Martín de Porres.
- Bayón, P. (2006). Educación Ambiental, participación y transformación social sostenible en Cuba. *Revista Interface*, 2(4), 89-104. <http://biblioteca.filosofia.cu/php/export.php?format=htm&id=2335&view=1>.
- Bello. E. (2021). Stakeholders: quiénes son, por qué son importantes y cómo gestionarlos. Business School, IEBS. <https://www.iebschool.com/blog/stakeholders-quienes-son-digital-business/>
- Bradley, M., Schipani, C., Sundaram, A., & Walsh, J. (2020). Los propósitos y la responsabilidad de la corporación en la sociedad contemporánea: el gobierno corporativo en una encrucijada. *Law and Contemporary Problem*, 3(5), 9-86.  
<https://scholarship.law.duke.edu/lcp/vol62/iss3/2/>



- Berle, A., y Means, G. (1932). *The modern Corporation and private property*. Ed. *MacMillan*, New York, NY.
- Berle, A. and Means, G. (1991) *The Modern Corporation and Private Property*. Transaction Publishers, Piscataway.
- Bernal, A., Oneto, A., Penfold, M., Schneider, L., & Wilcox, J. (2012). N° 6. Gobierno Corporativo en América Latina. Importancia para las empresas de propiedad estatal. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva, 6, Caracas: CAF. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/366>
- Buitrago, H. y Betancourt, M. (2015). El gobierno corporativo como pilar fundamental para la sostenibilidad de la economía. *Revista Gestión & desarrollo*, 10(1), 195–205. <https://doi.org/10.21500/01235834.628>
- Brizuela, M. (2023) La importancia de un Gobierno Corporativo sólido explicado en 4 puntos. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/La-importancia-de-un-Gobierno-Corporativo-solido-explicado-en-4-puntos-20230810-0093.html>
- Caballero, M., y Zúñiga, G. (2019). *Prácticas de buen gobierno corporativo y el problema de agencia*. (Trabajo de suficiencia profesional de pregrado). UPC, Lima, Perú.
- Cano, E. (2019) *Incidencia del gobierno corporativo en el desempeño financiero colombiano: estudio de caso Celsia, Empresa de Servicios Públicos* (Tesis de maestría) Universidad EAFIT, Medellín, Colombia.
- Capriotti, P. (1992) *La Imagen de Empresa. Estrategia para una comunicación integrada*. Barcelona, El Ateneo
- Capriotti, P. (2013) *Planificación Estratégica de la Imagen Corporativa*. España. Instituto de Investigación de Relaciones Públicas.

- Correa, D., Quintero, J., Gómez, S., & Cristian, C. (2019). El gobierno corporativo, un pilar indispensable para el desempeño financiero. *Creative Commons Atribución No Comercial*, 22(38).  
<https://revistas.urosario.edu.co/xml/1872/187263780003/html/index.html>
- Deloitte (2019). Los retos de la función de Compliance. Governance risk and Compliance. Deloitte DTTL. <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/about-deloitte/articles/about-deloitte.html>
- Espin, R. (2017) *El canal de denuncias internas en la actividad empresarial como instrumento de compliance*. (Tesis doctoral) Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Fleckner, A. and Hopt, K. Comparative Corporate Governance. Cambridge University Press, 2013, XXXIII <https://ssrn.com/abstract=2298998>
- Garzón, M. (2021). El concepto de Gobierno Corporativo. *Revista Científica Visión de Futuro*, 25(2), 179-194. <https://www.redalyc.org/journal/3579/357966632010/html/>
- Gadea, J. (2018). *La Transparencia de información del Buen Gobierno Corporativo y el cumplimiento de objetivos comerciales de los bancos inscritos en la BVL*. Trujillo: UNT.
- García, S. (2018). *La viabilidad de regular normativamente las prácticas de gobierno corporativo aplicables a los directorios de sociedades anónimas cotizadas en Bolsa*. (Tesis de pregrado) USMP, Lima, Perú.
- Garrett, C (2023). Gobierno Corporativo: definición, estrategias y ejemplos. *Climate consulting Selectra.*, 1. <https://climate.selectra.com/es/empresas/gobierno-corporativo>.
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción).

RECIMUNDO, 4(3), 163-173.

[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.165](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.165).

- González, M. (2014). *Imagen corporativa en instituciones públicas de la ciudad de Quito; caso de estudio: Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) – Análisis de estrategias vinculadas al cliente interno*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Grimaldo, L. (2014). *La importancia de las Auditorías Internas y Externas dentro de las organizaciones*. (Tesis de Grado). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá Colombia. Gobierno Corporativo. 2015. Grupo BMV.  
<https://www.bmv.com.mx/es/mi-empresa-en-bolsa>
- Guzmán, A. (2022) Gobierno Corporativo: Lo que todo empresario deber saber. *Portal Atlas*. <https://welcome.atlasgov.com/es/blog/gobierno-corporativo/que-es-gobierno-corporativo/>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. D.F., México. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V
- Hidalgo, L. (2020) Gobierno Corporativo: ¿Por qué es un pilar fundamental para el crecimiento y la gestión de riesgos en una organización? *EY*.  
<https://go.ey.com/2UYmub8>
- Ibarguen, A., Oneto, A., & Gómez-Zorrilla, J. (2021, June 25). Lineamientos para el buen gobierno corporativo de las empresas del Estado. Caracas: CAF.  
<https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1740>
- Instituto de Ciencias Hegel (2021) La Gestión por resultados en Perú: ¿Qué es y que dice la ley?. <https://hegel.edu.pe/blog/la-gestion-por-resultados-en-el-peru-que-es-y-que-dice-la-ley/>

- Jacto, (20 de diciembre de 2023). ¿Qué es la cultura ambiental? [Mensaje en un blog].  
<https://bloglatam.jacto.com/cultura-ambiental/>
- López, E., (2013). El gobierno corporativo y el modelo de resultado global. (Tesis de Doctorado). <http://eprints.ucm.es/22422/>
- Manrique, P., & Armas, A. (2002). Influencia de la imagen corporativa en la eficiencia de los servicios públicos: un análisis empírico. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (42), 187-206.
- Medrano, N. (2018) *Transparencia Publica y la Imagen Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, año 2018*. (Tesis de maestría doctoral) Universidad César Vallejo, Perú.
- Mejia, C. (2022) *La implementación de los canales de denuncia como herramienta del compliance en las empresas peruanas*. (Tesis de maestría) Pontificia Universidad Católica, Lima. Perú.
- Meneses, L., Pérez, C, Tintinago, G., Frías, J. (2021)
- Minitab. (21 de Enero de 2019). *Una comparación de los métodos de correlación de Pearson y Spearman*. Recuperado el 21 de Setiembre de 2019, <https://support.minitab.com/es-mx/minitab/18/help-and-how-to/statistics/basic-statistics/supporting-topics/correlation-and-covariance/a-comparison-of-the-pearson-and-spearman-correlation-methods/>
- Ninahuanca, C. (2018) Holding busca generar valor en entidades públicas. *Andina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-fonafe-tiene-35-empresas-bajo-su-ambito-y-administra-activos-30000-millones-710346.aspx>
- Nu, S., Salman, S., Nu Nu Htay, S., Ahmed, S., & Mydin, A. (2017). Let's Move to "Universal Corporate Governance Theory". *Middle-East Journal of Scientific Research*, 15(7), 1047-1053. doi:10.5829/idosi.mejsr.2013.15.7.3561

- OCDE (2016), Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20, Éditions OCDE, Paris.<http://dx.doi.org/10.1787/9789264259171-es>
- Orihuela, C. (2018). *Comunicación estratégica e imagen institucional de una Institución del Estado en sus públicos externos, Lima 2018*. Lima: USMP.  
[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4463/orihuela\\_mc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4463/orihuela_mc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- O'Sullivan, (2000), *Kinderliterarische Komparatistik*, Heidelberg, C. Winter
- Padilla, J. (4 de noviembre de 2021) ¿Qué es un estudio transversal? .La mente es maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/estudio-transversal/>
- Pareja, D. (2022) ¿Qué es cultura de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento? (GRC) (Mensaje en un blog). <https://www.piranirisk.com/es/blog/cultura-de-gobierno-riesgo-y-cumplimiento-grc>
- Pérez, R. (2015). Aplicación de buen gobierno corporativo en las cooperativas de ahorro y crédito del sector económico popular y solidario. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*, 91. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4792>
- Penfold, M., Oneto, A., y Rodríguez Guzmán, G. (2015). N° 20. La transparencia del gobierno corporativo en las Empresas de Propiedad del Estado en América Latina. Caracas: CAF. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/767>
- Pérez R. N., (2010). El comportamiento moral en las organizaciones: una perspectiva desde la ética de la empresa. (Tesis doctorado). <http://eprints.ucm.es/11089/>
- Plasencia, J., Bajo, A., Marrero, F., & Nicado, M. (2023). La gestión de riesgos de cumplimiento con enfoque en valores organizacionales: Aplicación en un caso de estudio en Cuba. *Revista Científica Visión De Futuro*, 27(2).  
<https://revistacientifica.fce.unam.edu.ar/index.php/visiondefuturo/article/view/758>

- Pring, C. (2017) *Las personas y la corrupción: América Latina y el Caribe*. Transparency International. Berlin, Germany.  
[https://www.revistazo.com/docs/barometro\\_corrupcion\\_TI\\_2017.pdf](https://www.revistazo.com/docs/barometro_corrupcion_TI_2017.pdf)
- Eserp Digital Business & Law School ¿Qué es la Imagen Corporativa de una empresa? (30 de julio de 2019). Eserp Digital Business & Law School.  
<https://es.eserp.com/articulos/que-es-la-imagen-corporativa-de-una-empresa/>
- Riveros, A (2023) Qué es el compliance y cual es su función dentro de la empresa. Ealde business school, 1. <https://www.ealde.es/que-es-compliance/>
- Roque, M. (2003). Una concepción educativa para el desarrollo de la cultura ambiental desde una perspectiva cubana. *IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental*, (pp. 1-29). La Habana. [ [Links](#) ]
- Rosado, J (2018) *Fundamentos de la Investigación Social*. Fundación para la investigación social avanzada. <https://isdfundacion.org/2018/09/26/la-finalidad-de-la-metodologia-cualitativa/#:~:text=Los%20m%C3%A9todos%20de%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa,de%20exhaustividad%2C%20extensi%C3%B3n%20ni%20representatividad.>
- Rus, E. (2020, 1 de noviembre). Investigación correlacional. *Economipedia*.  
<https://economipedia.com/definiciones/investigacion-correlacional.html>
- Sánchez, F. (2010) *La protección de denuncias de hechos de corrupción: La regulación del Whistleblowing en el derecho comparado*. (Tesis de pregrado) Universidad de Chile, Chile.
- Scheinsohn, D. (2009) *Comunicación Estratégica: La opinión pública y el proceso comunicacional*. Buenos Aires: Granica

- Solórzano, E. (2006) Diccionario de uso de términos de Relaciones Públicas. Lima-USMP.
- Tovar, J. (2015). Las Claves del Gobierno Corporativo. *Advocatus*, (131), 446.
- Vaquero, A., Cadaval, M. (2022) Reflexiones y propuestas para combatir la corrupción pública en la administración local. *Revista española de la transparencia*. (N°15),2022.196.
- Vargas, Y. y San Juan, V. (2020) *Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas del gobierno corporativo y sus efectos en la rentabilidad de las empresas de servicio eléctrico del Perú* (Tesis de Maestría) Esan Perú.
- Villegas, S. (Abellán). (2021). *Gobierno corporativo de los holdings financieros en Colombia: análisis de la distribución de los excedentes de los grupos Aval, Bolívar y Sura (2000-2020) y sus implicaciones en la desigualdad*. Universidad Nacional de Colombia.
- Villoria, M. (2014) *Transparencia y Buen Gobierno Corporativo*, Revista Tiempo de Paz, (N°114) Otoño 2014, p.37.
- Weber, M. (2006). *Conceptos Sociológicos fundamentales*. España. Editorial Alianza.
- Wilcox, D. (2005). *Responsabilidad social empresarial (RSE), la nueva exigencia global*. Estudios 2005, documento de trabajo 13, Universidad Viña del Mar.
- Wong, G. (2020). *Influencia en la reputación de las empresas peruanas al aplicar las prácticas del Buen Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social Empresarial. Caso: San Fernando S.A.*(Tesis de Pregrado) Universidad de Lima, Perú.

APÉNDICES



### Apéndice del Instrumento

En cada una de las preguntas siguientes, marque con un aspa el número que mejor se adecúe a su opinión sobre el asunto en cuestión. Está garantizada la confidencialidad para evitar suspicacias de cualquier tipo.

La escala de medición es la siguiente:

Totalmente en desacuerdo (1)

En desacuerdo (2)

Indiferente (3)

De Acuerdo (4)

Totalmente de Acuerdo (5)

Nº	VARIABLE: PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	1	2	3	4	5
	<b>D1. MECANISMOS PARA EFECTUAR DENUNCIAS DEL BGC</b>					
1	En Petroperú se dispone de mecanismos que permitan efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal.					
2	Se tiene una adecuada interrelación entre los funcionarios de Petroperú y la prensa.					
3	El Comité de recepción de denuncias se encuentra conformado por miembros independientes a la institución.					
4	Frente a una denuncia de actos contrarios a la ética, se salvaguarda la información del denunciante.					
5	Frente a cualquier acto de irregularidad estaría Ud. dispuesto a presentar una denuncia.					
6	Cree Ud. que, de presentar una denuncia en Petroperú, esta sería atendida con imparcialidad.					
7	Frente a una denuncia de actos de corrupción se protege la confidencialidad del denunciante.					
8	Existen medidas de protección frente a una posible represalia contra del denunciante.					
9	Se resguarda la información brindada por el denunciante.					
	<b>D2. RIESGO Y CUMPLIMIENTO DEL BGC</b>					
10	En Petroperú se aplica de manera adecuada la política de gestión integral de riesgos.					
11	Se aplican los principios de ética del BCG.					
12	Confía en el cumplimiento de los sistemas de gestión de riesgos en Petroperú.					
13	Se desarrolla un adecuado planeamiento de la gestión de riesgo.					
14	En Petroperú se adoptan medidas para el manejo y revelación de temas vinculados con conflictos de interés que puedan presentarse.					

15	Se cumplen los principios del BGC en la gestión de riesgos.					
16	Existe un plan de prevención de riesgos en Petroperú.					
17	Se evalúa el Sistema de Prevención de riesgos en Petroperú.					
18	Se toman acciones correctivas frente a cualquier falla del sistema de prevención de riesgos.					
	<b>D3. POLÍTICA DE INFORMACIÓN FORMAL DEL BGC</b>					
19	Le brindan información transparente, confiable y segura.					
20	Posee prácticas de BGC en beneficio de la transparencia en la información.					
21	Considera que se puede ubicar con facilidad los archivos de contrataciones que quisieran consultar.					
22	Se pone a disposición toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de Petroperú.					
23	Considera que la información referente a los funcionarios y memorias anuales de Petroperú se encuentran publicadas de forma actualizada.					
24	Considera que los hechos de importancia se encuentran de manera oportuna en le SMV.					
25	Se difunden de manera oportuna los Informes de Gobierno Corporativo.					
26	Los Informes de Gobierno Corporativo son ubicables en los medios digitales.					
27	Los Informes de Gobierno Corporativo explican de forma detallada la estructura y el funcionamiento de la Gestión de Petroperú.					
	<b>VARIABLE 2: IMAGEN INSTITUCIONAL</b>					
	<b>D1. TRANSPARENCIA</b>					
28	Existe un efecto favorable de la comunicación y transparencia informativa por parte de los funcionarios de Petroperú.					
29	Se desarrollan actividades que promuevan la transparencia interna y externa.					
30	Considera que Petroperú cuenta con una adecuada gestión de comunicación de cara a la población.					
31	La actual gestión de transparencia reduce la percepción de riesgos por parte de inversionistas en Petroperú.					
32	Confía en que la formación y experiencia de los funcionarios de primera línea de Petroperú es la requerida para ocupar el cargo.					
33	La actual gestión de Petroperú cuenta con la confianza de la población.					
34	En aras de la transparencia se cumple con lo indicado en la ley N°27806 de Solicitud de acceso a la información pública.					
35	Las solicitudes de acceso a la información pública se atienden de manera oportuna.					
36	La información publicada en la página web se encuentra debidamente actualizada garantizando el cumplimiento de la ley N°27806					
	<b>D2. CULTURA MEDIOAMBIENTAL</b>					
37	Se promueve una cultura medioambiental en la práctica de BGC en Petroperú.					

38	Petroperú promueve el respeto por la cultura medioambiental.					
39	Petroperú promueve mejoras para la sostenibilidad del medio ambiente.					
40	Petroperú cumple con las certificaciones y acreditaciones ambientales exigidas por las entidades de supervisión correspondiente.					
41	Frente a los conflictos medioambientales Petroperú cumple con los acuerdos acordados en las negociaciones.					
42	Considera que Petroperú es una empresa ambientalmente competitiva frente a sus Stakeholders.					
43	Existe en Petroperú un plan de remediación ambiental					
44	Se cumple con los plazos indicados en los planes de remediación.					
45	Los planes de remediación cumplen con la protección oportuna de la salud de los pobladores y ecología del entorno frente a un accidente.					
	<b>D3. EFICIENCIA DE GESTIÓN</b>					
46	Ud. cree que se cumple con la aplicación de los principios del BGC.					
47	Las inversiones de Petroperú son adecuadamente gestionadas por sus directivos.					
48	Las utilidades que obtiene Petroperú anualmente son las esperadas.					
49	Se cumplen las metas del BCG en Petroperú.					
50	Considera que Petroperú tiene una importante participación en el mercado de hidrocarburos.					
51	Considera que las acciones bursátiles de Petroperú tienen presencia competitiva en el mercado de valores.					
52	Se cuenta con información actualizada de Resultados en el portal de la SMV.					
53	Se realiza una auditoría interna y externa de los Resultados de la Gestión.					
54	Los Informes de Resultados evidencian el fortalecimiento de la Gestión de Petroperú					

## Apéndice Validación de Expertos

Indicadores	Criterio	Deficiente				Regular				Buena				Muy Buena				Excelente			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																X				
Objetividad	Está expresado en preguntas objetivas-observables																X				
Actualidad	Está de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología																				X
Organización	Tienen una organización lógica																			X	
Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																				X
Intencionalidad	Responde a los objetivos de la investigación																			X	
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos, científicos y técnicos.																	X			
Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores, preguntas e ítems.																		X		
Metodología	Responde a la operacionalización de las variables																			X	
Pertinencia	Es útil para la investigación																		X		


## 3 Opinión de Aplicabilidad

.....Procede aplicación de instrumenta.....  
 .....M. Irena Ochoa.....  
 .....Nicaragua, Luis Gil Torres = Sociólogo.....  
 .....DNI: 2.575.264.....

Indicadores	Criterio	Deficiente				Regular				Bueno				Muy Bueno				Excelente			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
Objetividad	Está expresado en preguntas objetivas-observables																				X
Actualidad	Está de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología																			X	
Organización	Tiene una organización lógica																				X
Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																			X	
Intencionalidad	Responde a los objetivos de la investigación																			X	
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos, científicos y técnicos.																				X
Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores, preguntas e ítems.																				X
Metodología	Responde a la operacionalización de las variables																				X
Pertinencia	Es útil para la investigación																				X

### 3 Opinión de Aplicabilidad

..... Para ser usado para aplicando

..... Luis Alberto Figueroa Basso 

..... Dni: 19.256.619

..... Docente EPEI / FACEE.

Indicadores	Criterio	Deficiente				Regular				Bueno				Muy Bueno				Excelente			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
Objetividad	Está expresado en preguntas objetivas-observables																				X
Actualidad	Está de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología															X					
Organización	Tiene una organización lógica																				X
Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad															X					
Intencionalidad	Responde a los objetivos de la investigación															X					
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos, científicos y técnicos.																				X
Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores, preguntas e índices.																				X
Metodología	Responde a la operacionalización de las variables																				X
Pertinencia	Es útil para la investigación																				X

## 3 Opinión de aplicabilidad

PROCESO DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

JUAN ALFONSO DEL CAMILLO PORTOCARRERO

DM. 06997975

ASesor ACADÉMICO, CATEDRÁTICO DE EPA 6

## Apéndice Carta de Autorización de la empresa



## CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

OTORGO AUTORIZACIÓN, a la señora Gabriela María Candela Santa Cruz, identificada con DNI N° 10301643, egresada de la carrera profesional de Administración y Gerencia para que utilice la información de carácter público de la empresa PETROLEOS DEL PERÚ S.A., que se encuentra alojada en la página web: <https://www.petroperu.com.pe>, <https://www.petroperu.com.pe/transparencia/>, con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis para obtener el Título Profesional.


  
 Firma por parte de la empresa  
 Jorge Fera Garrido  
 DNI: 40084753

  
 Firma del Egresado  
 Gabriela María Candela Santa Cruz  
 DNI: 10301643

Apéndice Normativa de la empresa correspondiente a BGC



# Código de Buen Gobierno Corporativo

## CODA1-001

Aprobado con Acuerdo de Directorio  
N° 047-2018-PP.  
28 de mayo 2018.

Modificado mediante  
Acuerdo de Directorio N° 110-2020-PP.  
5 de noviembre 2020



# ÍNDICE



## PILAR I: DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

Principio 1: Paridad de trato	5
Principio 2: Participación de los accionistas	5
Principio 3: No dilución en la participación en el capital social	6
Principio 4: Información y comunicación a los accionistas	6
Principio 5: Participación de dividendos de la Empresa	6
Principio 6: Cambio o toma de control	7
Principio 7: Arbitraje para solución de controversias	7

## PILAR II: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Principio 8: Función y competencia	9
Principio 9: Reglamento de la Junta General de Accionistas	10
Principio 10: Convocatoria	10
Principio 11: Propuestas de puntos de agenda	10
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto	10
Principio 13: Delegación de voto	11
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de Junta General de Accionistas	11

Principio 20: Operatividad del Directorio	15
Principio 21: Comités especiales	15
Principio 22: Código de Integridad y conflictos de interés	16
Principio 23: Operaciones con partes vinculadas	16
Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia	17

## PILAR IV: RIESGO Y CUMPLIMIENTO

Principio 25: Entorno del Sistema de Gestión de Riesgos y Control	19
Principio 26: Auditoría Interna	20
Principio 27: Auditores externos	20

## PILAR V: TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

Principio 28: Política de Información	23
Principio 29: Estados financieros y memoria anual	24
Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdo entre accionistas	25
Principio 31: Informe de gobierno corporativo	26

<b>PILAR III: DIRECTORIO Y LA GERENCIA</b>	<b>13</b>
Principio 15: Conformación del Directorio	13
Principio 16: Funciones del Directorio	13
Principio 17: Deberes y Derechos de los miembros del Directorio	13
Principio 18: Reglamento del Directorio	14
Principio 19: Directores Independientes	14



## PILAR I: Derechos de los accionistas

---

### Principio 1: Paridad de trato

PETROPERÚ S.A., como empresa de propiedad del Estado, tiene como único accionista al Estado peruano, no obstante, esto no impide reconocer en su actuación la paridad de trato entre accionistas de la misma clase y que mantengan las mismas condiciones.

La Empresa garantiza igualdad de trato para todos los accionistas, reconociendo y respetando los derechos de los accionistas minoritarios, independientemente del valor de su inversión o el número de acciones que represente.

### Principio 2: Participación de los accionistas

Los accionistas tienen derecho a participar y votar en la Junta General de Accionistas. Asimismo, PETROPERÚ S.A. garantiza el ejercicio de los derechos a voto para todos los tipos de acciones e informa sobre el desenvolvimiento de la Empresa, siempre y cuando ello no se contraponga con el interés social.

La titularidad de las acciones, así como cualquier acto que afecte el ejercicio de los derechos que confieren, serán registrados en el libro de registro de acciones correspondiente.

Se establecerán los mecanismos de seguridad necesarios para el registro, circulación, custodia y control de las acciones, que garanticen el pleno derecho al voto y los demás derechos relacionados a la propiedad de las acciones. Asimismo, deberá designarse un responsable que mantenga registrados y actualizados los títulos de las acciones, así como los derechos relacionados a ellos.

### Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

El Directorio garantiza que las propuestas relacionadas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (aumento o reducción del capital social, transformación, fusión, escisión, reorganización, disolución o liquidación) son explicadas en documentos y/o informes preparados por el Directorio, y adicionalmente, se acompañan de la opinión de un asesor externo independiente.

Toda la información y documentos antes referidos serán puestos a disposición de los accionistas para su examen y consulta en la sede social de PETROPERÚ S.A.

### Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Los accionistas tienen derecho a requerir y recibir información oportuna, confiable y veraz. En este sentido, PETROPERÚ S.A. deberá velar por el cumplimiento de los siguientes preceptos:

1. Convocar con anticipación oportuna a las juntas, señalando una agenda específica y detallada de los temas que serán de interés de la Junta, sin incluir temas genéricos, así como las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar.
2. Comunicar a los accionistas la convocatoria correspondiente, a través de canales de comunicación interna y/o externa que permitan a PETROPERÚ S.A. una difusión adecuada y eficiente.
3. Promover la participación de los accionistas mediante mecanismos que permitan la asistencia (presencial, representada o no presencial) a las juntas.
4. Brindar a los accionistas información útil, completa, íntegra y oportuna para el conocimiento de los temas a discutir en la Junta, así como cualquier tipo de información que se requiera, considerando para esto el cumplimiento de lo establecido en la Política de Información y Comunicaciones.
5. Informar acerca de PETROPERÚ S.A., respecto a los resultados de la gestión del ejercicio anterior, a través de los estados financieros auditados, memoria anual, informes de gestión, reporte de gobierno corporativo, y otros que se consideren convenientes.

### Principio 5: Participación de dividendos de la Empresa

A propuesta del Directorio, la Junta General de Accionistas aprueba la Política de Dividendos y la aplicación de las utilidades distribuíbles, señalando los porcentajes objetivos y plazos de las utilidades a distribuir. La referida política es difundida en la página web de la Empresa: [www.petroperu.com.pe](http://www.petroperu.com.pe).

El uso de estos dividendos recibidos por el Estado como accionista, en ningún caso puede representar un aumento de capital que represente un incremento en su participación.

### Principio 6: Cambio o toma de control

La transferencia de propiedad de las acciones deberá efectuarse de acuerdo a las regulaciones del Mercado de Valores y la Ley General de Sociedades, garantizando la protección de los derechos de propiedad del Estado y de los demás accionistas. La valorización de las acciones y los lineamientos que regulan la transferencia de las acciones deberán encontrarse al alcance de los accionistas para cualquier consulta que consideren pertinente.

PETROPERÚ S.A. deberá contar con una política que promueva la transparencia y defensa de los derechos de propiedad de los accionistas en el proceso de transferencia de acciones.

La Empresa velará por la implementación de las medidas necesarias que aseguren que, durante el proceso de transferencia, no se afecte el flujo regular de las operaciones de PETROPERÚ S.A. ni el desempeño de sus trabajadores.

### Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

PETROPERÚ S.A. cuenta con una Política de Administración de Conflictos de Interés, por la cual exige a sus directivos, funcionarios, colaboradores y personal en general (inclusive personal contratado bajo cualquier modalidad), que eviten cualquier conflicto entre sus intereses personales y los intereses de la Empresa, privilegiando sus intereses. Asimismo, se establece severas penalidades por aprovechamiento indebido de situaciones de conflicto de interés.

PETROPERÚ S.A. adoptará una posición de neutralidad frente a los conflictos que puedan surgir dentro del accionariado, y en el caso de que el Estado deje de ser el único accionista de la Empresa, se buscará establecer mecanismos que faculten recurrir al arbitraje como medio preferente para solucionar conflictos de interés entre accionistas o entre accionistas y el Directorio.



## PILAR II: Junta General de Accionistas

### Principio 8: Función y competencia

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de PETROPERÚ S.A. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hubieran participado en la reunión, están sometidos a los acuerdos adoptados por la Junta General.

Dentro de las principales responsabilidades exclusivas e indelegables de la Junta General de Accionistas se encuentran las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos expresados en los estados financieros del ejercicio anterior y en la memoria anual.
2. Acordar la modificación del Estatuto.
3. Aumentar o reducir el capital social.
4. Resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiere.
5. Remover miembros del Directorio y designar a sus reemplazantes.
6. Emitir obligaciones.
7. Disponer investigaciones y auditorías especiales.
8. Acordar la enajenación o el otorgamiento en garantía, en un solo acto, de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital social de PETROPERÚ S.A.
9. Designar, según lo permita la norma, y cuando correspondiera, remover a los auditores externos de PETROPERÚ S.A.
10. Acordar la transformación, fusión, escisión, reorganización, disolución de la Empresa, así como resolver sobre su liquidación.
11. Resolver en los casos en que la ley o el estatuto dispongan su intervención y en cualquier otro que requiera el interés social.

### Principio 9: Reglamento de la Junta General de Accionistas

El Reglamento de la Junta de Accionistas de PETROPERÚ S.A. regula su organización y funcionamiento; contiene el régimen de convocatoria, preparación, información, concurrencia y desarrollo de la misma, con el fin de facilitar a los accionistas el ejercicio de sus derechos dentro del marco de los principios de igualdad de trato entre accionistas, la transparencia y suministro de amplia y continua información a sus miembros. Asimismo, establece reglas flexibles de representación de los accionistas en la Junta.

### Principio 10: Convocatoria

PETROPERÚ S.A. publicará en su página web corporativa el texto de la convocatoria de Junta General, incluyendo la agenda. En caso de concurrencia de accionistas minoritarios, la Empresa incluirá en la página web corporativa, dentro de los tres días calendario de la fecha del anuncio de convocatoria, la información que estime conveniente para facilitar la participación de los accionistas, incluyendo el procedimiento de delegación de voto.

### Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

La agenda se redactará con claridad y precisión, de forma separada, de tal forma que se facilite la identificación y el entendimiento sobre los asuntos que han de ser tratados y votados en la Junta. Se entregará los documentos correspondientes sobre cada punto de la agenda, de manera que los accionistas se encuentren debidamente informados de los temas por tratar para ejercer su derecho a voto en la Junta de Accionistas.

Los accionistas, a través del Presidente del Directorio, pueden plantear las sugerencias que estimen oportunas sobre las materias comprendidas en la agenda. En caso de concurrencia de accionistas minoritarios, las sugerencias se formularán a través de la página web de la Empresa o el área corporativa pertinente, asimismo dentro de los cuarenta y cinco primeros días de cada ejercicio pueden solicitar la inclusión de temas que consideran deberían ser incluidos en la agenda de Junta obligatoria anual.

### Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

PETROPERÚ S.A. define el procedimiento para el ejercicio del voto de cada una de las propuestas de acuerdos, el mismo que se desarrollará siguiendo la agenda prevista en la convocatoria, y si

se hubieren formulado de forma unánime propuestas relativas a asuntos sobre los que la Junta pueda resolver sin que conste en la agenda, estas se someterán a votación a continuación de las propuestas correspondientes a la agenda de la convocatoria, salvo que el Presidente indique otra cosa.

La votación se realizará a mano alzada, constando en acta del resultado de cada votación. El Presidente, a su solo criterio o atendiendo a la solicitud de algún accionista, podrá establecer otros procedimientos de votación, garantizando la transparencia del resultado de las votaciones. Cualquier accionista podrá solicitar expresamente que conste en acta el sentido de su voto, previa identificación.

Una vez aprobada una propuesta de acuerdo, decaerán automáticamente todas las demás relativas al mismo asunto y que sean incompatibles con ella, sin que proceda someterlas a votación.

### Principio 13: Delegación de voto

PETROPERÚ S.A. limita el derecho del accionista a delegar su voto, en el sentido que aquel Director que vote en representación de los accionistas no podrá ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones cuya representación haya obtenido en relación con aquellos puntos de la agenda en los que se encuentre en conflicto de intereses. Las mismas limitaciones se aplicarán cuando la delegación se extienda a puntos no previstos en la agenda de la Junta.

Asimismo, en el caso de que el accionista representado haya dado al Director instrucciones precisas sobre el sentido de su voto en relación con los acuerdos anteriores, se entenderá que existe una delegación de voto no sujeta a las reglas establecidas en el párrafo anterior.

### Principio 14: Seguimiento de acuerdos de Junta General de Accionistas

PETROPERÚ S.A., a través de un área o responsable, realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, emite reportes periódicos al Directorio y pone a disposición de los accionistas los referidos reportes.



## PILAR III: Directorio y la Gerencia

### Principio 15: Conformación del Directorio

El Directorio contará con un número de integrantes acorde a la complejidad del negocio. Estará conformado por personas con diferentes especialidades y competencias que aseguren condiciones de idoneidad técnica y moral, promoviendo el profesionalismo, la experiencia y el balance de habilidades.

PETROPERÚ S.A., a través de su página web, divulga las hojas de vida de los **Directores**, así como su calidad de independiente o no.

### Principio 16: Funciones del Directorio

El Directorio es el máximo órgano colegiado de decisión al que le corresponde la administración de PETROPERÚ S.A., tiene todas las facultades de gestión y representación legal necesarias para la administración de la Empresa dentro de su objeto, con la sola excepción de los asuntos que la ley o el Estatuto reserven a la Junta General de Accionistas. El Directorio aprueba y dirige la estrategia corporativa de la Empresa, controla y supervisa la gestión, supervisa las prácticas de buen gobierno corporativo, y establece las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.

### Principio 17: Deberes y Derechos de los miembros del Directorio

Los **Directores** están obligados a guardar reserva respecto a los negocios de la Empresa y la información social al que tengan acceso aun después de cesar sus funciones.

Los **Directores** no podrán adoptar acuerdos que no caute en el interés de la Empresa sino sus propios intereses o los de terceros relacionados, ni usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales o de negocios que tuvieren conocimiento en razón de su cargo. No podrán

tampoco partidario por cuenta propia o de terceros en actividades que compitan con PETROPERÚ S.A., sin consentimiento expreso de este.

El Director que en cualquier caso tenga interés contrario con la Empresa debe manifestarlo y abstenerse de participar en la deliberación y resolución concerniente a dicho asunto.

Los Directores deben llevar sus labores con buena fe y diligencia, elevados estándares de ética, cuidado y reserva debidos, actuando siempre con lealtad y en interés de PETROPERÚ S.A.

El Directorio como órgano actuará con unidad de criterio y los Directores ejercerán sus funciones con independencia de criterio.

Los miembros del Directorio tienen derecho a solicitar el apoyo o aporte de asesores externos como respaldo en la toma de decisiones, a seguir un proceso de inducción, de modo que cuenten con el conocimiento de la Empresa y de sus actividades suficientes para llevar a cabo su rol, así como a percibir una retribución por la labor efectuada.

La retribución a los Directores deberá ser consistente con la magnitud de las responsabilidades de los Directores, para lo cual se tomará en cuenta su participación en los distintos Comités existentes en PETROPERÚ S.A. La retribución deberá valorar las responsabilidades y compromisos que asumen por el ejercicio de su cargo considerando el interés a largo plazo.

### Principio 18: Reglamento del Directorio

El cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno de Organización y Funcionamiento del Directorio es de carácter obligatorio, y su incumplimiento conlleva responsabilidad. Contiene las políticas y procedimientos para su funcionamiento, su estructura organizativa, así como las funciones y responsabilidades del Presidente del Directorio.

El Reglamento deberá considerar procedimientos formales y transparentes para la identificación, evaluación y nominación de candidatos, los casos de vacancia y cese, y la sucesión de los Directores. Este Reglamento establecerá los Comités que serán conformados por el Directorio.

El Directorio puede proponer modificaciones a su Reglamento, previa recomendación favorable del Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, lo cual deberá ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

### Principio 19: Directores independientes

PETROPERÚ S.A. establece la participación de Directores no independientes e independientes en la conformación del Directorio, el número de cada uno de ellos, así como sus responsabilidades, objetividad, imparcialidad e independencia.

El Director independiente, adicionalmente a los requisitos para ser Director, deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- No ser funcionario o servidor público.
- No haber tenido vínculo laboral con PETROPERÚ S.A. o relación comercial o contractual, de carácter significativo con PETROPERÚ S.A., dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de su designación.
- No mantener litigio o conflicto de intereses con la Empresa o que en general estén incursos dentro de las incompatibilidades establecidas en el artículo 161° de la Ley N° 26887 (Ley General de Sociedades).

Además de los requisitos señalados, se tomará en consideración los siguientes criterios:

- Desarrollar una actividad profesional plena y calificada al margen del Directorio.
- Mantener una situación patrimonial que permita presumir una independencia económica suficiente frente a la retribución que pueda percibir del Directorio de PETROPERÚ S.A.
- Contar con un perfil profesional y personal que permita presumir su independencia.

### Principio 20: Operatividad del Directorio

El Directorio deberá contar con la organización y recursos necesarios para que su operatividad esté alineada al buen desempeño de la Empresa y a las mejores prácticas de gobierno corporativo. Su conformación deberá propiciar la pluralidad de criterios y, a la vez, facilitar la adopción fluida de decisiones.

Deberá contar con un plan de trabajo que contribuya a la eficiencia de sus funciones, con canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial. Además, deberá recibir con suficiente antelación toda la información relativa a los asuntos por tratar en las sesiones de Directorio.

La evaluación anual de los Directores corresponde a la Junta General de Accionistas, y se tomará como criterio de evaluación el cumplimiento de los objetivos anuales y quinquenales.

Para optimizar la labor del Directorio, la evaluación de este se realizará una vez al año y contará con dos componentes: una fase de autoevaluación y otra a cargo de un evaluador externo, las cuales se alternarán cada año. Los resultados de la evaluación deberán ser puestos en conocimiento de los accionistas.

### Principio 21: Comités especiales

El Directorio está facultado a constituir Comités Especiales de carácter permanente o temporal para la atención de temas que, por su naturaleza o complejidad, ameritan un tratamiento especializado, tales como auditoría, riesgos y gobierno corporativo, entre otros.



El Directorio evalúa las materias que requieran la atención en Comités Especiales y definirá los perfiles de los Directores que los conformen. Se privilegia la participación de Directores independientes. Cada Comité debe contar con su reglamento interno. Los Comités tienen las funciones que el Directorio les asigne y las decisiones que adopten se ponen a consideración del Directorio para su implementación.

### Principio 22: Código de Integridad y conflictos de interés

PETROPERÚ S.A. cuenta con un Código de Integridad que orienta el comportamiento en el ejercicio de las funciones o relaciones comerciales y profesionales, de conformidad con los principios básicos de comportamiento ético: probidad, veracidad, respeto, responsabilidad, justicia, transparencia, eficiencia, objetividad, lealtad y obediencia, los cuales se ven reflejados en la dedicación, ejercicio adecuado del cargo, responsabilidad social, protección ambiental, seguridad, y correcto uso de fondos y recursos asignados.

A través del Código de Integridad nos comprometemos a ejecutar nuestra estrategia y cumplir nuestra misión y visión haciendo siempre lo correcto, orientados por nuestros valores corporativos para consolidar una cultura de Integridad y transparencia.

Es aplicable a los representantes del Estado ante la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A., Directores, trabajadores bajo cualquier modalidad de contratación laboral, practicantes con modalidad formativa laboral u otras modalidades, asimismo forma parte de los contratos o convenios que bajo cualquier forma o modalidad suscribe PETROPERÚ S.A. con cualquier persona natural o jurídica. Asimismo, define medidas que promuevan la difusión, conocimiento y cumplimiento del Código de Integridad por parte del personal, directivos y accionistas de PETROPERÚ S.A., así como los compromisos para prevenir situaciones de conflicto de intereses, los mismos que se respaldan con lineamientos y procedimientos internos en la Empresa.

PETROPERÚ S.A. cuenta con mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal, de corrupción o alguna sospecha o evidencia de incumplimiento al Código de Integridad y normas relacionadas, garantizando la confidencialidad del denunciante.

El Comité de Integridad se encarga de atender las denuncias por casos de incumplimiento y advierte cualquier evento de riesgo que pueda afectar lo dispuesto en el Código de Integridad; asimismo, este Comité informará sobre ello al Comité de Auditoría y Control. Se informa a la Gerencia General y al Directorio, de los casos de incumplimiento y/o cualquier evento de riesgo que pueda afectar lo dispuesto en el Código de Integridad.

Las denuncias que estén relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General, los Funcionarios Nivel 2 y los miembros del Comité de Integridad estén involucrados, serán presentadas directamente al Comité de Auditoría y Control.

### Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

El Directorio autoriza operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, entendidas como toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre ellas. No procede autorización de transacciones entre sociedades y/o partes vinculadas relacionadas con la actividad petrolera.

### Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas de acuerdo al Estatuto, y dentro del marco de los lineamientos y límites de autorización y poderes otorgados por el Directorio.

La Alta Gerencia debe llevar a cabo sus labores con buena fe, diligencia, elevados estándares de ética, cuidado y reserva debidos, y actuar siempre con lealtad y en interés de la Empresa.

La Gerencia General es el órgano de ejecución de PETROPERÚ S.A. que ejerce la representación legal, es el mandatario del Directorio, dirige, coordina y controla las acciones de los demás órganos de la Empresa. Le corresponde dirigir las actividades de PETROPERÚ S.A. por delegación del Directorio, ejecuta las políticas internas, los procedimientos y los programas operativos con el suficiente margen de autonomía para desempeñar eficientemente su labor.

Dentro de las principales responsabilidades de la Gerencia General, se encuentran las siguientes:

1. Ejecutar las decisiones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. Participar en las sesiones del Directorio con voz, pero sin voto.
3. Dirigir las actividades de la Empresa por delegación del Directorio; ejecutar la política interna, los procedimientos y programas operativos.
4. Poner en conocimiento del Directorio los asuntos de competencia de este órgano, cuidando que las propuestas vayan acompañadas de los informes y dictámenes de los funcionarios, técnicos y/o asesores a quienes corresponde emitirlos.

La Gerencia General puede delegar parcial o totalmente las funciones que le corresponden.

Se evalúa al Gerente General y a la plana gerencial en base al cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos que fija el Directorio. La evaluación se efectúa por lo menos una vez al año a través de Indicadores objetivos aplicables para cada uno de los casos referidos, reflejando en esencia la contribución de los evaluados al cumplimiento de objetivos y metas.

Le corresponde al Directorio aprobar las escalas salariales y, conforme a ellas, fijar la retribución y compensación de la plana gerencial, considerando los criterios de calificación profesional, formación académica y experiencia, entre otros. Ambas propuestas serán sometidas a consideración del Directorio por la Gerencia General para su aprobación. La remuneración de la plana gerencial será determinada de acuerdo con las escalas aprobadas y a lo obtenido en la evaluación del desempeño en función a objetivos previa y claramente definidos y comunicados. Estos resultados se reflejarán en el componente variable de la remuneración total.

La Gerencia General es responsable de la gestión integral de riesgos, así como de cumplir y hacer cumplir la Política Integral de Riesgos.



## PILAR IV: Riesgo y cumplimiento

---

### Principio 25: Entorno del Sistema de Gestión de Riesgos y Control

El Directorio aprueba una Política Integral de Riesgos, de acuerdo con el tamaño y complejidad de la Empresa. El Directorio define los roles, responsabilidades y líneas de reporte que correspondan, y promueve una cultura de riesgos desde el Directorio y la plana gerencial hasta los propios colaboradores.

La Gerencia General supervisa periódicamente los riesgos a los que se encuentra expuesta la Empresa y los pone en conocimiento del Directorio. El Sistema Integral de Riesgos permite la identificación, medición, administración, control y seguimiento de riesgos.

#### Control Empresarial

El Directorio es responsable de la existencia de un sistema de control interno y externo, así como de supervisar su eficacia e idoneidad a través del Comité de Auditoría y Control.

Asimismo, PETROPERÚ S.A. cuenta con la Política Integrada de Control Interno que orienta el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en la Empresa, para la consecución de los objetivos institucionales. PETROPERÚ S.A. deberá contar con un Sistema de Control Interno transparente, al lineado con los estándares internacionales.

#### Control Gubernamental

PETROPERÚ S.A. se encuentra dentro del ámbito del Sistema Nacional de Control, efectuando su labor según lineamientos y políticas establecidas por la Contraloría General de la República.

### Principio 26: Auditoría Interna

El Auditor Interno de la Empresa realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos, debiendo observar los principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Alta Gerencia.

Sus funciones incluyen la evaluación de la información financiera generada o registrada por PETROPERÚ S.A., a fin de garantizar que esta sea válida y confiable, así como la verificación que la función de cumplimiento normativo sea ejercida eficazmente.

El Auditor Interno de la Empresa reporta al Directorio a través de su Presidente y directamente al Comité de Auditoría y Control sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas. El Auditor Interno de la Empresa depende organizativamente del Directorio, por lo que su nombramiento y cese corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría y Control del Directorio.

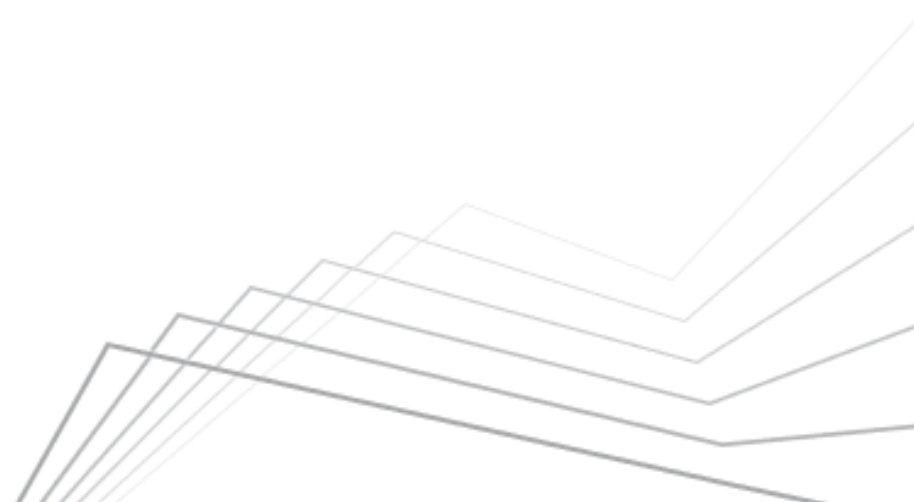
El Auditor Interno de la Empresa desempeña una función de alerta temprana que permita a la Empresa corregir los problemas basado en una línea permanente de monitoreo.

### Principio 27: Auditores externos

La Junta General de Accionistas puede disponer, además, de investigaciones y auditorías o exámenes especiales sobre materias que considere necesarias en caso las normas legales se lo permitan.

La designación de la sociedad de auditoría independiente es llevada a cabo por la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A., en base a un concurso de méritos conducido por la Contraloría General de la República, y deberá aprobar los criterios de selección.

El Comité de Auditoría y Control del Directorio celebra sesiones por lo menos cuatro veces al año con el objetivo de formular propuestas de política de auditoría y hacer seguimiento regular de su aplicación, particularmente en cuanto a la designación y desempeño de los auditores.





## PILAR V: Transparencia de la información

### Principio 28: Política de Información

PETROPERÚ S.A. cuenta con una Política de Información y Comunicaciones para la protección de accionistas e inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general.

La Política de Información y Comunicaciones, aprobada por el Directorio, orienta el diálogo transparente y abierto con sus partes interesadas mediante una comunicación integral, bidireccional, veraz, accesible, comprensible, relevante, oportuna, comparable, continua y auditable. El Directorio supervisa el cumplimiento de las condiciones señaladas.

Esta Política establece los criterios aplicables para determinar los tipos de información de la Empresa, incluyendo toda aquella que pudiera influir en las decisiones económicas de los accionistas y el mercado de valores, que configuran los denominados Hechos de Importancia. Asimismo, define aquellos que son de carácter confidencial, aquellos que deben ser revelados de manera previa a la toma de decisiones y aquellos que deben ser revelados posteriormente. Del mismo modo, establece un plan de comunicaciones que incluye los canales de comunicación por receptor, la información pública, no pública y reservada, los tipos y acciones de comunicación interna y externa, de manera ordenada y organizada, en concordancia con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Código de Integridad, Reglamento Interno de Trabajo, Normas Internas de Conducta y otras disposiciones que al respecto emita PETROPERÚ S.A., cuidando en todo momento que la revelación de información no afecte el desempeño de la Empresa.

PETROPERÚ S.A. presenta los resultados económicos, ambientales y sociales de su gestión mediante las memorias de sostenibilidad, de acuerdo con el estándar Global Reporting Initiative (GRI).

PETROPERÚ S.A. revela conjuntamente, a sus accionistas y al mercado, información relevante que no tenga contenido financiero, a través de su página electrónica [www.petroperu.com.pe](http://www.petroperu.com.pe), de sus

— medios corporativos y de los medios de comunicaciones. Entre los temas que divulgan se cuentan los siguientes:

1. Objetivos, misión y visión de la Empresa.
2. Estructura de Gobierno Corporativo.
3. Derechos y procedimientos de votación de las decisiones de la Junta General de Accionistas.
4. Información relevante no financiera:
  - a) Procesos de reorganización empresarial.
  - b) Cambios en la imagen corporativa.
  - c) Conflictos laborales de alto impacto.
5. Sistemas de Control Interno y Auditoría.
6. Calificación de valores. 7. Calificación del emisor.
8. Principales proyectos.
9. Resultados de sus negocios.

Por otro lado, con el objetivo de contribuir eficientemente con los derechos de información de los grupos de interés de PETROPERÚ S.A., se cuenta con el área financiera la cual es responsable de centralizar los requerimientos de información de accionistas e inversionistas. Dicha Gerencia deberá contar con funciones y competencias definidas en un documento interno que garanticen el conocimiento y cumplimiento de sus responsabilidades.

El Directorio, a través de la Gerencia General, estará a cargo de supervisar el desempeño del área financiera. Los lineamientos que regulen su funcionamiento se encontrarán a disposición de los accionistas e inversionistas en la página web de PETROPERÚ S.A.

### Principio 29: Estados financieros y memoria anual

La Empresa elabora sus estados financieros cifiéndose a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas de International Accounting Standards Board), vigentes internacionalmente.

El Directorio es responsable de presentar ante la Junta General de Accionistas los estados financieros elaborados de acuerdo con las disposiciones legales y a las normas internacionales de información financiera aplicables en el Perú.

La información financiera debe expresar en forma clara y precisa la situación económica y financiera de PETROPERÚ S.A., el estado de sus negocios, flujo de efectivo, y los resultados obtenidos, auditados por sociedades de auditoría independientes de reconocido prestigio internacional, para su difusión a los accionistas y al mercado de capitales.

La presentación de la información deberá realizarse haciendo una separación clara entre las actividades que se encuentran vinculadas de manera directa a los objetivos de PETROPERÚ

S.A., y aquellas que son llevadas a cabo en función de un encargo o delegación proveniente del Estado. PETROPERÚ S.A., a través de la memoria anual, informa a los accionistas sus operaciones, el desempeño financiero, riesgos corporativos y desarrollo sostenible. La memoria anual es aprobada por la Junta General de Accionistas, a propuesta del Directorio, documento que incluye necesariamente información sobre la gestión operativa, administrativa, financiera, gobierno corporativo, responsabilidad social, actividades y eventos relevantes.

### Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdo entre accionistas

A través de la página web de PETROPERÚ S.A., se revela de manera actualizada la composición accionaria de la Empresa, así como su estructura organizativa. La misma información es difundida en la memoria anual.

Los requerimientos de información formulados por personas interesadas en los temas mencionados anteriormente son atendidos por la Empresa de conformidad con la normativa aplicable.

Asimismo, PETROPERÚ S.A. se compromete a revelar cualquier pacto entre accionistas del que tenga conocimiento, sea cual fuere su naturaleza, al conjunto de los accionistas y por extensión a otros inversores.

### Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Anualmente se elaborará el Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas o el que haga sus veces y el Informe de Gobierno Corporativo de PETROPERÚ S.A., los cuales serán sometidos a consideración del Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, previamente a su aprobación por el Directorio. El contenido del Informe estará orientado en función a los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo de PETROPERÚ S.A. La Gerencia General participa en la elaboración y discusión del Reporte e Informe de Gobierno Corporativo.

El grado de cumplimiento de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo se informará a la Junta General de Accionistas, será incluido en la memoria anual de PETROPERÚ S.A. y publicado en la página web de la Empresa: [www.petroperu.com.pe](http://www.petroperu.com.pe)